

**DEL DISCURSO DEL DESARROLLO AL BUEN VIVIR: UNA APROXIMACIÓN CON ENFOQUE
ÉTNICO DIFERENCIAL A LA INTERVENCIÓN MEGAMINERA EN EL ALTO PUTUMAYO**

ANDRÉS FELIPE PARDO QUINTERO

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO
BOGOTÁ D.C., 2015**

“Del Discurso del Desarrollo al Buen Vivir: una aproximación con enfoque étnico
diferencial a la intervención megaminera en el Alto Putumayo”

Estudio de caso

Presentado como requisito para optar por el título de Politólogo

En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:

Andrés Felipe Pardo Quintero

Dirigido por:

Richard Doughman

Semestre I, 2015

RESUMEN

Este estudio de caso aborda el tema de las alternativas al desarrollo convencional, concretamente el concepto de Buen Vivir- *Sumak Kawsay*, a la luz de la descripción y el análisis de los impactos del auge minero en la región del Alto Putumayo, territorio ancestral de los pueblos indígenas Inga y Camëntsá. Este trabajo quiere mostrar que la apuesta por un modelo económico extractivista, está inspirado en un plan de dominación global de recursos naturales por parte de algunas potencias, que a través del neoliberalismo económico y la globalización han desplegado estrategias de acumulación por desposesión en el Alto Putumayo. Este trabajo cuestiona las raíces históricas del discurso del desarrollo, que legitima las prácticas extractivas y excluye los saberes locales, a la luz de la experiencia recolectada en campo, donde sobresalen los procesos de resistencia de las comunidades por la defensa de la vida y territorio.

Palabras claves:

Buen Vivir, extractivismo, acumulación por desposesión, neoliberalismo, pueblos indígenas Inga y Camëntsá.

ABSTRACT

This study is about the issue of alternatives to conventional development, specifically the concept of Buen Vivir- *Sumak Kawsay*, at light of the description and analysis of the impacts of the mining boom in the Alto Putumayo, ancestral territory of indigenous people Inga and Camëntsá. This work wants to show that the commitment to an extractive economic model is inspired by a plan of global domination of natural resources by some powers, which through economic neoliberalism, globalization and accumulation by dispossession; wants deprive Indians people from their territories. In that sense, they question the historical roots of development discourse that legitimizes such practices are questioned, and exposes the experience gathered in the field, whit outstanding educational processes, mobilization and resistance from communities in defense of life and environment.

Keywords: Buen Vivir, extractivismo, accumulation by dispossession, neoliberalism, indigenous people Inga and Camëntsá.

A mi familia, por su amor incondicional desde el inicio;

*A la Madre Naturaleza y
a los Pueblos Indígenas de Colombia.*

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar doy gracias a Dios por abrirle el paso a este barco y darle la dirección y la guía para continuar. Vuelvo a agradecer a mi familia, por su apoyo incondicional al momento de viajar al Valle de Sibundoy. Agradezco profundamente la atención, hospitalidad y cariño de la familia Sigindioy Chindoy, a la Mamá Rosa, al Taita Juan, a Iaku y a sus hermanos. Así mismo, agradezco a la familia Jacanamejoy, al Taita Arturo, a doña Clementina y a sus hijos y nietos, por acogerme y celebrar la pertinencia de esta investigación. A la familia Jojoa por abrirme las puertas de su casa y de sus corazones. Con todos ellos se sobrepasó cualquier expectativa, haciendo de este trabajo una experiencia inolvidable y maravillosa. Gracias a la vida, a la Madre Divina, nuestra Madre Tierra, por darme salud y fuerzas para llevar a cabo este trabajo y sembrar en mí el amor, el respeto y la devoción a la Naturaleza. Quiero agradecer a mi director Richard Doughman, por haber seguido de cerca este proceso, por haberse comprometido de principio a fin con el resultado, por su gran guía académica y su gran ejemplo de persona comprometida con un mejor futuro. También a la Dra. Ángela Santamaría por su mano amiga, su vocación de formar grandes espíritus, su amor a la causa indígena y su ejemplo de fuerza y perseverancia, que son materia prima de mi trabajo diario. Y a mis compañeros de la Escuela Intercultural de Diplomacia Indígena (EIDI), por conformar ese grupo de trabajo en torno a temas comunes donde todos aprendemos y compartimos incontables y valiosas experiencias. Entre todos ellos especialmente a Neila Cuaspud, por haberse embarcado conmigo hasta el territorio. Finalmente, quiero agradecer a la Universidad del Rosario y a mi Facultad de Ciencia Política y Gobierno, por ser el teatro de los sueños que me ha permitido seguir mi camino hacia la realización personal y la transformación social. A todos mis amigos de clases, de tertulias y caminatas por la vida que conocí en esta alma mater, gracias. Esto no hubiera sido posible sin ustedes, y sin cada una de las personas que han creído en mí.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	9
1. EL ALTO PUTUMAYO: NUEVO ESCENARIO DE EXPLOTACIÓN MEGAMINERA	14
1.1. Caracterización del territorio: Putumayo y Alto Putumayo	14
1.2. De Departamento Amazónico a ‘Distrito Minero’	18
1.3. Megaminería en territorio ancestral indígena	24
1.4. Impactos del proyecto minero y acciones de los Pueblos Inga y Camëntsá por la defensa de la vida y el territorio	29
2. NUEVA TERRITORIALIDAD DE DOMINACIÓN EXTRACTIVISTA	37
2.1. La era del auge neoliberal y la acumulación por desposesión	37
2.2. Securitización de minerales: militarización del territorio	41
2.3. La entrada del modelo extractivista en Colombia	45
3. MÁS ALLÁ DEL DESARROLLO: EPISTEMOLOGÍAS DESDE EL SUR Y BUEN VIVIR	49
3.1. La visión desarrollista	49
3.2. El giro ecoterritorial de los movimientos sociales y el Buen Vivir	51
4. CONCLUSIONES	60
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

LISTA DE GRÁFICOS, IMÁGENES Y MAPAS

	Pág.
Mapa 1. Departamento del Putumayo, ubicación geográfica.	15
Mapa 2. Población indígena Inga y Camëntsá del Alto Putumayo.	17
Mapa 3. Distrito Minero y resguardos indígenas en el Putumayo.	19
Mapa 4. Territorios indígenas y metales preciosos en el Putumayo.	20
Mapa 5. Concesiones mineras y variante San Francisco-Mocoa.	21
Foto 1. Paisaje minero. Mina Los Bronces, Chile, sobre la cordillera de los Andes. Propiedad de Anglo American.	22
Figura 1. Bengbe Luar. “Nuestro territorio” y autoridades (personas con un dominio del conocimiento o saber) que cuidan de este principio con el espacio físico y espiritual que liga al pueblo Camëntsá con el territorio ancestral.	25
Mapa 6. Vía Pasto-Mocoa proyecto IIRSA, sobre Territorio Ancestral Inga y Camëntsá.	27
Afiche 1. Movilización indígena Inga y Camëntsá valle de Sibundoy 2010.	33
Foto 2. Movilización Inga y Camëntsá “Por la tierra y por la vida”. 6 de junio de 2010.	34
Afiche 2. Movilización “¡No a la minería...sí a la vida!, cabildos Inga y Camëntsá. Octubre 2014.	35
Foto 3. Movilización contra la extracción minera en territorio ancestral. 23 de octubre de 2014.	36
Afiche 3. Movilización julio de 2010, “fortaleciendo las huellas de nuestros antepasados”.	56
Afiche 4. Movilización “por la tierra, por la vida y por nuestra existencia” julio de 2011.	58

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1. Entrevista Taita Arturo Jacanamejoy, líder indígena ex Gobernador Mayor del cabildo de San Francisco Putumayo, periodo 2010.
- Anexo 2. Entrevista Taita Juan Manuel Sigindioy. Líder indígena Camëntsá, ex Gobernador Mayor del cabildo de San Francisco, Putumayo, periodo 2012.
- Anexo 3. Productos mineros que se exportan y su cadena logística distrito minero del Putumayo.
- Anexo 4. Pronunciamiento Pueblos Inga y Camëntsá. 2010.
- Anexo 5. Declaratoria de los Pueblos Inga, Camëntsá y de todos los Pueblos de la Amazonía Colombiana desde el derecho propio - ley natural- del 18 de Julio de 2010 en Mocoa, al finalizar la movilización indígena por el camino ancestral Sachamates.
- Anexo 6. Pronunciamiento Pueblos Inga y Camëntsá, noviembre de 2010.
- Anexo 7. Pronunciamiento de los Pueblos Inga y Camëntsá: “la planeación del "desarrollo" sobre nuestro territorio”. 23 de marzo de 2011.
- Anexo 8. Amenazas sobre nuestro territorio ancestral de los Pueblos Originarios del Putumayo. 2011.
- Anexo 9. Comunicado a la opinión pública nacional e internacional. Julio 2012.
- Anexo 10. Minga de resistencia por la defensa de los derechos de los pueblos indígenas del Putumayo, Nariño, alta, media y baja bota caucana y en solidaridad con los pueblos indígenas del Cauca.
- Anexo 11. Comunicado a la Opinión Pública. “Gran movilización de los Pueblos Inga y Camëntsá del Valle de Sibundoy”. 16 de octubre de 2014.
- Anexo 12. Mandato de los pueblos originarios Camëntsá e Inga desde el Derecho Propio.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo aporta a la discusión de los modelos alternativos al desarrollo en el marco de la globalización y el neoliberalismo económico con vocación extractivista, que acentúan los conflictos territoriales con los pueblos indígenas de Colombia, particularmente los de la región del Alto Putumayo (AP).

Para esto, se analizan y describen las dinámicas y los impactos de la intervención megaminera en el AP a partir del año 2010, a cargo de las empresas Anglo Gold Ashanti (AGA) y Anglo American PLC (AA), en los territorios ancestrales de los pueblos indígenas Inga y Camëntsá. También se analizan y describen los impactos y las motivaciones del modelo económico que se aplica en esa región, así como el rol del Plan Colombia en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo (2010-2014). Finalmente, se analiza la noción de desarrollo que rige a los países del sur global, a la luz de las respuestas contrahegemónicas que surgen en el ámbito local y regional desde los movimientos sociales altermundialistas, particularmente los de matriz indigeno-comunitaria, desde la aproximación a los procesos de resistencia iniciados por los pueblos Inga y Camëntsá desde el 2010, por la defensa de sus derechos territoriales.

El presente estudio es cualitativo, ya que se basa en la descripción y al análisis conceptual de los hechos, interpretando las dinámicas económicas extractivistas a la luz de ciertos intereses geoestratégicos, junto con los impactos sobre las comunidades indígenas, y los procesos de resistencia y movilización que ellos derivan de esta situación. En ese sentido, el punto de partida de este estudio de caso es la declaratoria del departamento del Putumayo como Distrito Minero (DM) en el año 2011 y la consecuente entrada de empresas mineras transnacionales en territorios ancestrales.

Partiendo de la base de que los pueblos indígenas Inga y Camëntsá han sido víctimas sistemáticas durante siglos de actividades extractivas que tienden a despojarles de sus territorios, es necesario analizar las actuales dinámicas de acumulación de capital, junto

con la noción de desarrollo que rige al sur global¹, así como exponer nociones alternativas a este discurso que surgen desde las bases y los procesos comunitarios, para mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas. En ese sentido, las categorías analíticas de este estudio de caso giran en torno a los impactos económicos, sociales y ambientales que deja la actividad minera sobre el territorio; las dinámicas de acumulación de capital en el marco de la globalización; los proyectos de desarrollo con inspiración geoestratégica y de naturaleza extractiva que se adelantan en la región; y la nueva gramática de los movimientos sociales, relacionándola con los procesos de educación y movilización de las comunidades indígenas del Putumayo. Así mismo, se analiza la importancia de zonas estratégicas de Colombia como la Cuenca Amazónica, a la luz de los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Finalmente, esta investigación muestra los procesos de resistencia de las comunidades indígenas locales, visto a través de la experiencia regional de los reclamos y propuestas de los movimientos sociales que se identifican con el Buen Vivir, en pleno auge del neoliberalismo económico y sus políticas de despojo.

Temas como la puesta en marcha de proyectos de infraestructura con carácter subcontinental tales como la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA)²; el control militar de la Cuenca Amazónica desde el inicio del Plan Colombia; el aumento de tropa extranjera en territorios indígenas; el auge de proyectos de desarrollo con inspiración extractiva impulsados por ONG internacionales y diversos entes multilaterales; la privatización de la tierra, el agua y otros bienes comunes; la oferta y el monopolio de servicios ambientales; la vigencia del Código Minero colombiano; y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo (2010-2014); llevaron a que el Putumayo fuera declarado como Distrito Minero en el año 2011, lo que afectó a cientos de familias indígenas.

¹.Los países referidos como del Sur global, son los antes llamados países del “tercer mundo”, que alude a las naciones de África, Centroamérica, Sudamérica y gran parte de Asia, que tienen comparativamente poco poder económico. (Holt Giménez 2013, pág.313)

².El IIRSA es un proyecto de dimensión subcontinental, que cuenta con el apoyo técnico y financiero del Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Andina de Fomento, y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata. (Duque 2014). Este proyecto Busca conectar “los grandes centros de producción y consumo del mundo, que abaraten y aceleren los traslados y que al mismo tiempo refuercen la vigilancia y el control sobre los mismos” (Ceceña, et al. 2007, pág.10).

Las repercusiones de esta declaración, así como los fenómenos relacionados con la privatización de recursos naturales, fueron observados por el investigador gracias a un trabajo de campo de tres semanas que lo acercó a los procesos políticos y sociales que afrontan los pueblos Inga y Camëntsá, gracias a lo recolectado en la cotidianidad de los cabildos, la convivencia con las comunidades, y el diálogo de saberes con sus principales líderes, especialmente con el Taita Gobernador³ del 2010 Arturo Jacanamejoy, y el Taita Gobernador del 2012 Juan Manuel Sigindioy. Por consiguiente, este trabajo se produjo gracias a las técnicas de investigación etnográfica, con material recogido en el trabajo de campo, especialmente las entrevistas semiestructuradas. Todo el material que da cuenta de los procesos de educación, movilización y resistencia por los cuales han atravesado las comunidades de cara a la avanzada minera son anexados, por lo que también fueron imprescindibles los aportes de libros, capítulos de libros, ensayos académicos, prensa, informes, leyes y decretos.

Con respecto al proyecto inicial de este estudio de caso se hicieron cambios trascendentales, debido en gran parte a la investigación misma y al deseo del investigador de llevar a cabo un trabajo de campo que lo acercara a las voces de los protagonistas, por encima de cualquier otra metodología. Sin embargo, siempre se estuvo en la vía de examinar las problemáticas extractivas vistas en los territorios indígenas que generalmente son ecosistemas que gozan de una gran biodiversidad. La hipótesis se ha mantenido, pues bien sea analizando las dinámicas de acaparamiento de tierras en la Orinoquía colombiana que se utilizan para suplir la demanda agroindustrial, u observando la actividad minera en el Putumayo, el extractivismo genera graves daños en las comunidades y la naturaleza. Todos estos cambios estuvieron motivados por la necesidad que vio el investigador de hacer trabajo de campo con comunidades indígenas para comprobar este presentimiento, y se hicieron cumpliendo todos los protocolos de la Facultad.

³.El “Taita Gobernador” es la unión de dos figuras que representan las máximas autoridades y potestades del gobierno indígena. Por un lado el “Taita”, es un apelativo que se le da a todos los adultos mayores que infunde un profundo respeto en la comunidad, así como la autoridad suficiente para mediar en cualquier clase de asuntos. Por otro lado, la figura del Gobernador hace referencia cuando un Taita es elegido para administrar los asuntos del Cabildo Indígena por un periodo de un año.

La pertinencia de esta investigación es múltiple. En primer lugar, brinda un acercamiento al tema minero, un tema de difícil acceso y susceptible de permanecer en la sombra, en una región donde las dinámicas territoriales plantean serios desafíos, debido a los distintos fenómenos de violencia ligados, en gran parte, a los intereses económicos que asechan la región, lo cual dificulta el acceso a las fuentes de información.

En segunda medida, esta investigación es un aporte fehaciente y de primera mano de las necesidades, exigencias, reclamos y propuestas, de los indígenas Inga y Camëntsá, que podrá ser consultada en cualquier momento con fines investigativos, para dignificar la vida de la región en general, y de las comunidades en particular. En ese sentido, este trabajo es un precedente necesario en el camino hacia la defensa de los derechos de los pueblos indígenas de Colombia consagrados en la Constitución y la ley, que presenta el testimonio de las autoridades tradicionales, es decir, de las fuentes de su derecho propio y ancestral, para su beneficio.

Finalmente, este trabajo analiza las lógicas de acumulación de capital por desposesión, abogando por la necesidad de profundizar en el estudio de las repercusiones sociales del neoliberalismo económico, entendido éste último como un “proyecto de gubernamentalidad neocolonial que ha estado orientado a ensayar nuevas estrategias de subalternización de poblaciones, territorios y recursos, con el fin de reorganizar la ‘apropiación desigual de la naturaleza’, asegurando la ‘sostenibilidad’ de la acumulación a escala global bajo el dominio de las potencias centrales” (Machado 2010, pág.66).

Este acercamiento permite interpretar el multiverso social, de cara a la solución del problema del acceso al territorio en Colombia y el respeto y la preservación de los territorios de gran diversidad y riqueza biológica y cultural.

Este estudio de caso está dividido en cinco capítulos. En el primero se hace una descripción de la región del AP; las dinámicas de intervención minera en territorio indígena; los impactos sobre las comunidades locales; y la respuesta de los Inga y Camëntsá por la defensa de la vida y el territorio. En el segundo se analiza el auge del extractivismo en Colombia a la luz de las dinámicas de acumulación del sistema-mundo capitalista, que tienden a configurar una territorialidad basada en la expropiación, cuyos principales afectados son las comunidades rurales. El tercer capítulo plantea una discusión

epistemológica en torno a la visión de desarrollo convencional, recalcando la necesidad del surgimiento de modelos alternativos al desarrollo, entre las cuales se destaca el Buen Vivir, o *Sumak Kawsay*, como experiencia regional. Finalmente, en el cuarto y último capítulo, se presentan las conclusiones del estudio, inspiradas en la pregunta de investigación de cuáles son los impactos del discurso del desarrollo sobre las comunidades indígenas, en el marco de la entrada de la minería transnacional en sus territorios. Así mismo, se formulan algunas recomendaciones finales sobre la necesidad de estudiar los movimientos sociales y reconstruir una nueva institucionalidad basada en sus reivindicaciones, con marcos económicos, políticos, sociales y culturales efectivos, tal como está sucediendo –aunque no sin serios desafíos– en algunos países de la región con el tema del Buen Vivir o *Sumak Kawsay*.

La expectativa de este trabajo es lograr despertar en el lector la necesidad de cuestionarse la idea convencional del discurso del desarrollo así como la apuesta por una economía extractivista en Colombia, a partir de su propia evaluación sobre la conveniencia, o no, de la megaminería en los territorios indígenas, analizando los impactos en dos comunidades ancestrales y las alternativas del Buen Vivir.

1. EL ALTO PUTUMAYO: NUEVO ESCENARIO DE EXPLOTACIÓN MEGAMINERA

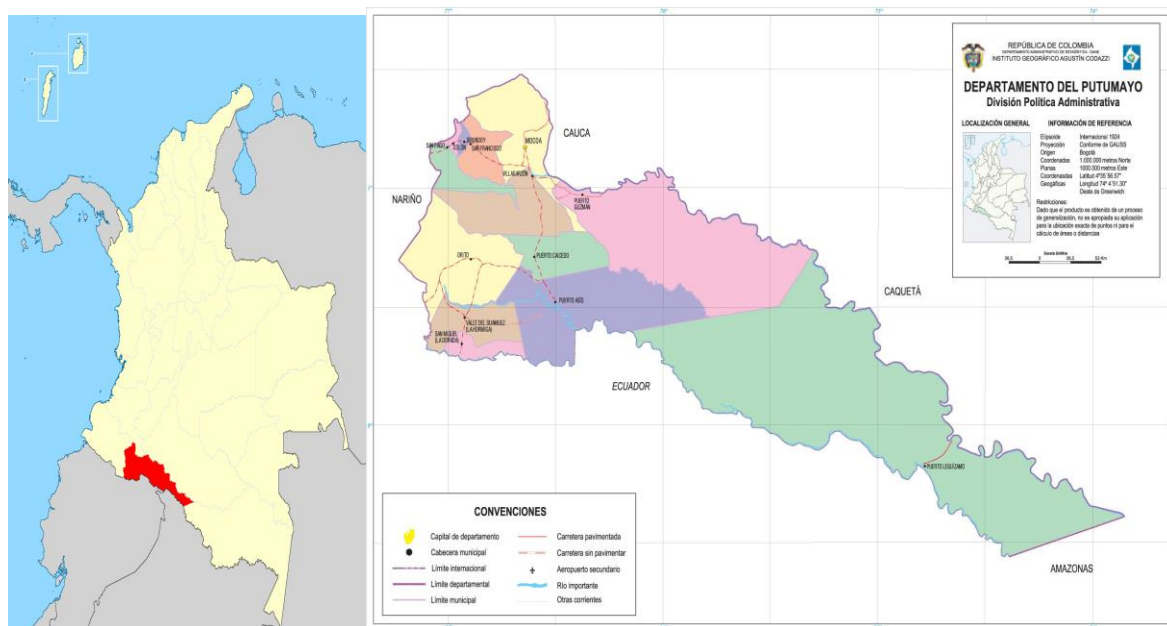
Históricamente, las zonas selváticas de Colombia han sido el blanco de la extracción de materias primas para satisfacer las demandas de bienes y servicios de las economías de mercado. Hoy en día esta tendencia está representada por el auge minero, actividad que pone en riesgo la integridad física, territorial y cultural de la Amazonía colombiana, donde habitan decenas de pueblos indígenas. En ese sentido, a continuación se describirá el territorio ancestral Inga y Camëntsá, junto con las dinámicas del proyecto de intervención megaminera en el AP, a partir del año 2011, cuando el Departamento fue declarado ‘Distrito Minero’.

1.1. Caracterización del territorio: Putumayo y Alto Putumayo

El departamento del Putumayo tiene una extensión de 25.570Kms² (mapa 1). Está situado en el sur de Colombia y forma parte de la región Amazónica, y de la Macro Región Amazónica Indígena. (Organización Nacional Indígena de Colombia [ONIC] 2012) Al norte limita con los departamentos de Cauca y Caquetá, al oriente con el Amazonas, y al occidente con Nariño, mientras que al sur lo hace con las Repúblicas de Perú y Ecuador, y culturalmente con Brasil, a través del Río Putumayo.

El Putumayo está dividido en tres regiones: el Alto Putumayo (AP), o Región Andina–Amazónica; el Medio Putumayo, o Pie de Monte Amazónico; y el Bajo Putumayo, o Llanura Amazónica. El Departamento hace parte de la gran Cuenca Amazónica, siendo sus principales afluentes los ríos Putumayo y Caquetá. Este departamento también cuenta con una inmensa área de Reserva Forestal, que engloba una gran biodiversidad y varios ecosistemas.

Mapa1. Departamento del Putumayo, ubicación geográfica.



Fuente: (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, s.f).

En su interior habitan 14 pueblos indígenas⁴, organizados en 126 cabildos y 39 resguardos. Concretamente, en el AP se sitúan los pueblos indígenas Inga y Camëntsá, constituidos en seis Cabildos: San Francisco, San Andrés, Colón, Santiago, San Pedro y Sibundoy, localizado en el extremo noroccidental del AP. Sus límites naturales son la Cordillera de Portachuelo, al suroeste; y los cerros de Bordoncillo, Patascoy y Cascabel, al noreste (Ramírez de Jara y Pinzón 1987). Todo el valle tiene una extensión de unos ciento sesenta kilómetros cuadrados. En el pasado fue una laguna. (Davis 2013, pág. 190)

Buena parte del territorio donde habitan los Inga y Camëntsá tiene el carácter de Resguardo⁵. Actualmente los resguardos son: el de Sibundoy, reconocido bajo el Decreto 1414 de 1956, con una extensión de 3.500 ha, compartido por ambos pueblos; y el de

4. En el departamento ancestralmente habitan los Cofanes, Camëntsás, Ingas y Sionas. Sin embargo, merced a la violencia y el desplazamiento, en las últimas dos décadas, han arribado indígenas provenientes de otros rincones de Colombia, como los Awá, Korebaju, Embera Katío y Chamí, Murui, Nasa, Uitoto, Pasto, Kichwas, Yanacona y Bora.

5. La definición legal de los resguardos está consignada en el Artículo 21 del Decreto 2164 de 1995, donde lo establece como “una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva goza de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio”.

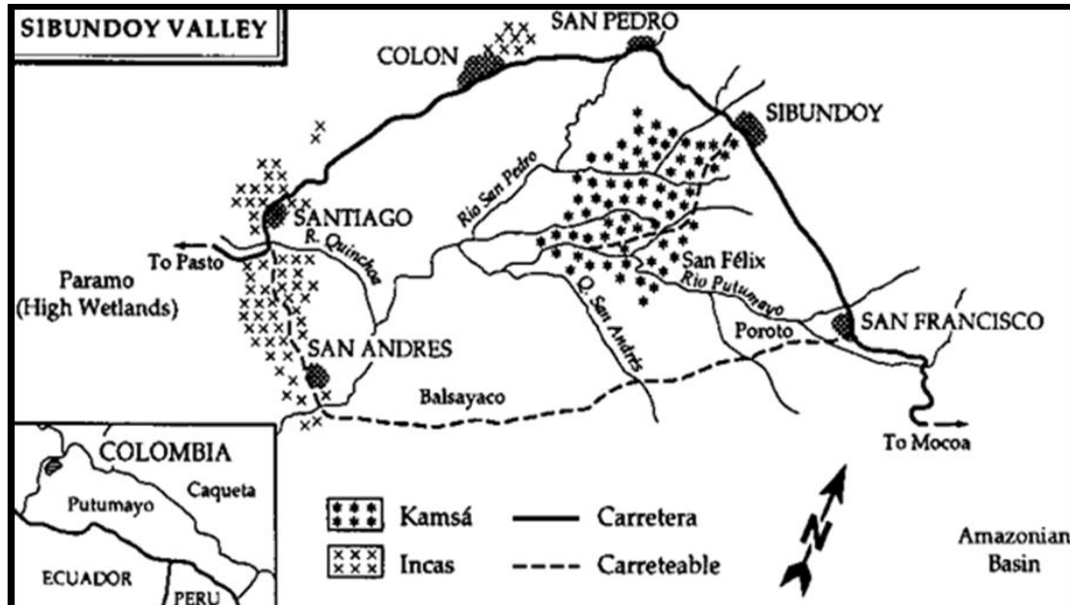
Sibundoy Alto, constituido mediante la resolución No. 173 del 28 de noviembre de 1979, con 3.252 hectáreas, que se titula al pueblo Camëntsá. (Sigindioy I. , 2013, pág.11) (Houghton 2008, págs.135-136)

Vale la pena anotar que, durante los últimos diez años, las titulaciones de tierras en el Putumayo se han dado como mecanismos de contención de las protestas indígenas por las acciones militares y policivas en la región, en el marco del Plan Colombia, con esfuerzos muy insuficientes. Tanto así, que aún hacen falta por legalizar territorios indígenas con extensiones superiores a las 50 mil hectáreas. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] de 2012, la población indígena que vive en resguardos, bien sea de origen colonial o republicano, es de 10.648 personas aproximadamente, lo que quiere decir que casi la tercera parte de los territorios indígenas se encuentra sin titular. (Houghton 2008, págs. 102-104) De igual manera la concentración de la posesión de la tierra es alta, con índices GINI⁶ de 0.80 en Mocoa, 0.67 en San Francisco, 0.70 en Sibundoy, 0.74 en Colón y 0.72 en Santiago. (CEELAT 2013)

Según el censo del DANE 2005, los Inga tienen una población de 15.450 integrantes, asentados en los municipios de Santiago, San Andrés y Colón. Mientras que el Pueblo Camëntsá, autodenominados como “hombres de aquí con pensamiento y lengua propia” (Ministerio del Interior 2014, pág.6), se asientan en la parte plana del Valle de Sibundoy, y en el municipio de San Francisco (Mapa 2). Según el último censo para esa población (2007), cuentan con 6.000 integrantes aproximadamente (Pueblo Indígena Camëntsá Biyá 2011).

⁶El coeficiente GINI mide la concentración de la tierra. Cuando el valor es más próximo a 1, se trata de una situación en que la posesión de la tierra está en pocos individuos. Mientras que si se trata de un valor cercano a 0, la propiedad de la tierra está distribuida en una mayor cantidad de individuos, por lo que hay una distribución más equitativa de la tierra. (Centro de Estudios Estratégicos Latinoamericanos [CEELAT] 2013)

Mapa 2. Población indígena Inga y Camëntsá del Alto Putumayo.



Fuente: (Pueblo Indígena Camëntsá Biyá 2011).

Los pueblos Inga y Camëntsá han vivido en este territorio desde tiempos inmemoriales. Lo han hecho en plena armonía con la naturaleza y con total respeto por la autonomía de sus autoridades ancestrales y los sistemas de producción propios. (Ministerio del Interior 2014, pág.6) El territorio ha sido un punto de encuentro entre los pueblos indígenas andinoamazónicos, quienes han intercambiado semillas, artesanías, conocimientos medicinales y alimentos durante siglos. Un miembro de la comunidad relata que:

La relación con nuestro territorio, está dada por nuestros usos y costumbres desde tiempos ancestrales, atesorada en nuestra visión y transmitida; por la tradición oral, en la memoria de nuestro médicos y autoridades tradicionales, en nuestras ceremonias espirituales sagradas, con el consejo de las abuelas y mamitas alrededor de la tulpa⁷, lugares desde donde desde tiempos inmemoriales transmitimos nuestra cultura, armonizamos nuestras relaciones sociales en el territorio en el que vivimos (Ministerio del Interior 2013, pág. 11).

⁷.Fogón alrededor del cual “se le da vida a la palabra, es decir, un espacio donde los mitos, cuentos, leyendas, sueños y agüeros son los protagonistas; el trabajo, donde la práctica es la que enseña y la que replica, que errando se aprende; los encuentros o eventos donde participan artesanos, artesanas, docentes, líderes, ancianos, sabedores y jóvenes, y que permiten compartir experiencias a un mayor rango, nutriendo todos los conocimientos colectivos”. (Jacanamijoy & Bastidas 2007, pág.177)

1.2. De Departamento Amazónico a ‘Distrito Minero’

Pese a esto, en el año 2011 el Departamento del Putumayo fue declarado Distrito Minero (DM) (Mapa 2), ante la indignación general de muchos de sus habitantes: “éramos un Departamento Amazónico, pero en el 2011 lo declararon Distrito Minero, y hasta ahí llegó el Putumayo”, apunta el Concejal de Puerto Asís, Hernán Tabares, en reportaje para Revista Semana. (Calle 2014) Según el Glosario Técnico Minero, proporcionado por el Ministerio de Minas y Energía, un DM es:

una porción o área de terreno de un país, generalmente designada con un nombre, cuyos límites han sido descritos y dentro de la cual existen minerales que son extraídos según las reglas y regulaciones establecidas por los mineros locales. Para la definición de un DM no existe límite de extensión territorial y sus linderos se pueden cambiar siempre y cuando no se interfieran otros derechos (Ministerio de Minas y Energía 2003, pág.52).

En ese sentido, un DM es una vasta área destinada para la explotación de minerales (mapa 3), donde el ambiente se sobrecarga y pierde la capacidad de diluir la contaminación acuosa y atmosférica que emanan las múltiples minas ubicadas en un solo DM, expulsando los residuos contaminados al agua: “si las cabeceras de varias quebradas se contaminan con la actividad minera, el agua contaminada de una quebrada no puede diluirse con el agua de otra quebrada no contaminada, antes de converger en sistemas fluviales principales río abajo” (Colombia Solidarity Campaign 2013, pág.16). Algunos estudios realizados (Vargas F. 2013, pág.59) demuestran cuán difícil es ejercer control sobre los DM, ya que normalmente involucran la participación de varios entes territoriales, por lo que se dificultan las labores de supervisión de los impactos socio-ambientales.

Mapa 3. Distrito minero y resguardos indígenas en el Putumayo.



Fuente: (geoactivismo.org 2012).

Según el Censo Minero Departamental 2010-2011 proporcionado por el Ministerio de Minas y Energía, de 501 Unidades de Producción Minera (UPM) censadas en el departamento del Putumayo, el 35.7% de ellas ya estaban tituladas por las empresas Anglo American PLC (AA) y Anglo Gold Ashanti (AGA)⁸, con contratos de concesión por 30 años⁹, en la región del AP (Territorio Tamabioy 2012, párr.1). Estas empresas transnacionales no tienen buena reputación en el tema de Derechos Humanos ni en

⁸.AGA es la tercera multinacional de oro más grande a nivel mundial, con presencia en Sudáfrica, Tanzania, Ghana, Congo y Colombia. Cotiza en las bolsas de Londres y Nueva York. Tiene sede en Sudáfrica, aunque la participación de capital sudafricano corresponde al 31% de sus accionistas, mientras que el 44% es de Estados Unidos, y el 8% del Reino Unido, “lo cual permite pensar que su elección de sede fue diseñada para evitar la regulación y el escrutinio” (Colombia Solidarity Campaign 2013). Hasta 2009, AGA fue filial del gigante minero británico AA, periodo durante el cual surgieron graves denuncias por violaciones a los Derechos Humanos.

⁹. En el año 2009 se le otorgó el Contrato de Concesión L685 a la empresa AA por un periodo de 30 años, en un territorio de 1.955, 20 hectáreas, en los municipios de San Francisco y Santiago Putumayo, para la explotación de cobre, molibdeno y “demás concesibles”. Según la Agencia Nacional de Minería el Título está vigente y en ejecución. (Agencia Nacional de Minería 2014)

Colombia¹⁰ ni en el mundo entero¹¹ y, sin embargo, iniciaron labores en yacimientos de cobalto, uranio, cemento, piedra de cal, coltán, molibdeno y oro, ubicados en los municipios de San Andrés, Santiago, Colón y San Francisco, en la parte alta de la cuenca del Río Putumayo (mapa 4). (Ministerio de Minas y Energía 2010, pág. 90)

Mapa 4. Territorios indígenas y minerales preciosos en el Alto Putumayo (las áreas grises corresponden a los resguardos republicanos, coloniales y comunidades fuera de resguardos).



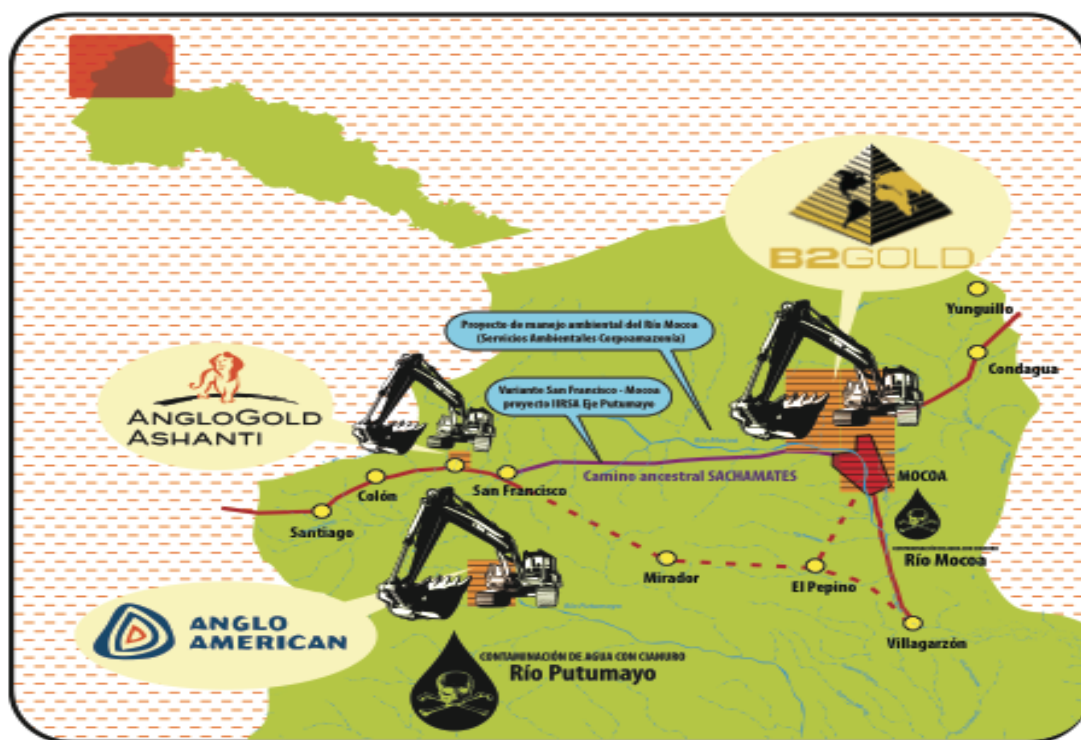
Fuente: (geoactivismo.org 2012)

¹⁰. En el documento final del Tribunal Permanente de los Pueblos, se declara que las actividades de AGA en Colombia estuvieron relacionadas con fenómenos como el paramilitarismo y la violación de derechos humanos, en la avanzada por la conquista del territorio: “[...] las áreas donde hace solicitudes y contratos de concesión por parte de la Kedahda S.A. (AGA), corresponde a lugares en los cuales desde el año 1995, estructuras paramilitares y miembros de la fuerza pública, actuando conjuntamente, han ejecutado de manera sistemática crímenes de lesa humanidad, (...) evidencia un nivel de aprovechamiento y favorecimiento de la multinacional Anglo Gold Ashanti con los procesos de represión y destrucción del tejido social” (Colectivo Tamabioy 2012, pág. 23).

¹¹. En el Congo la empresa admitió el pago al Frente Nacionalista e Integracionista, un brazo paramilitar, a cambio de acceso a las minas de oro en la provincia de Ituri (Human Rights Watch, 2005). En enero de 2011, AGA fue catalogada como “la empresa más irresponsable en el mundo” por los Premios Ojo Público, un anti-galardón entregado por la Declaración de Berna y Greenpeace, en Davos, Suiza que premia actividades irresponsables. (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz 2011)

Según el Ministerio de Minas (2010, pág.90), entre Mocoa y San Francisco están los centros de explotación de oro en veta, y de molibdeno que se podrán explotar una vez se construya la variante IIRSA (mapa 5), de tal forma que haya una salida al pacifico para exportar los minerales, por el Puerto de Tumaco. (Ministerio de Minas y Energía 2010, pág.91) Consecuentemente, en esta área se entregaron 22 concesiones mineras de oro y cobre a la transnacional AGA, como también de cobre y níquel dentro de los límites de la Zona de Reserva Forestal del Putumayo. (Ministerio del Interior 2014, pág. 30)

Mapa 5. Concesiones mineras y variante San Francisco-Mocoa.



Fuente: (Territorio Tamabioy, s.f)

El proceso por el cual estas empresas extraen y separan los minerales¹², es la lixiviación. Esto incluye la utilización de mercurio y cianuro, elementos altamente tóxicos para el medio ambiente y la salud humana. La lixiviación se utiliza en la Minería a Cielo

¹². Para el caso del oro hay que disolverlo en cianuro, estabilizándolo en las soluciones, con un agente oxidante como el oxígeno. Para poder disolverlo se necesitan 350 mg/l o 0.035% (como 100% NaCN) de cianuro. (Colectivo Tamabioy, 2012, pág.10) Según las empresas, la MCA es más rentable. (Territorio Tamabioy 2012, pág.7)

Abierto (MCA), conocida por abrir grandes extensiones de la superficie terrestre con explosiones controladas, para luego extraer el mineral de la roca en grandes cantidades, llevándolo hacia un molino de trituración y tratamiento con cianuro y piscinas con agua (diques de cola), generando drenaje ácido o contaminación metalúrgica del agua. (Territorio Tamabioy 2012, pág.7) La MCA se emplea en territorios sobreexplotados, altamente lastimados, con baja ley mineral y baja calidad en sus depósitos, para socavar profundamente en busca de minerales esparcidos bajo cualquier superficie (foto 1) (Machado,et al. 2011, pág.16).

Foto 1. Paisaje minero. Mina los Bronces, Chile, sobre la Cordillera de los Andes. Propiedad de Anglo American.



Fuente: (Téngase Presente 2014)

Esta minería a gran escala es totalmente opuesta al método artesanal que los indígenas han practicado ancestralmente, y que se define como un método que prescinde de la utilización del mercurio para aumentar la cantidad recogida. (Loingsigh 2012, pág.85) A

diferencia de las grandes empresas, los indígenas extraen los tesoros naturales con el único fin de adornar sus festividades¹³, sin ánimo de acumular riqueza:

[...] cuando se habló del petróleo, dicen los Taitas que a la Madre Tierra la están dejando sin sangre, porque ésa es la sangre que tiene de la vida. [...] el petróleo es la sangre. Lo mismo dicen que el oro [...] cumple una función para el sostenimiento: es algún nutriente que da vida a la misma naturaleza, a la PACHAMAMA, y hay que dejarlo ahí donde está. Un Taita dijo que es como si a una persona humana le sacan el tuétano que va por dentro de los huesos [...] Por eso el oro cumple una función para el ser humano. Y lo mismo la naturaleza. Por algo Dios lo dejó ahí para que de vida: de vida a las demás vidas (Jacanamejoy 2014).

La extracción industrial, no repara en otorgar ningún significado a la naturaleza, por lo cual atenta contra el equilibrio natural y las tradiciones culturales que se alimentan de este. Tal como lo denuncian las comunidades a través de diversos pronunciamientos que son anexados, esta actividad está provocando la erosión del suelo, la contaminación del aire con vapores tóxicos que se posan en los pulmones, la contaminación de las fuentes hídricas, la pérdida progresiva de la flora y la fauna, y la silicosis¹⁴, afectando principalmente el ecosistema del Río Putumayo, que pone en riesgo la supervivencia de las comunidades que se asientan en las riberas, y de las de los seis municipios aledaños que se nutren gracias a sus afluentes hídricas:

El río Putumayo aquí es un lugar donde todavía tenemos riqueza, tenemos la fortuna de tener otras fuentes de abastecimiento de agua, por eso el río Putumayo no lo ocupamos. Pero la vía recorre todas esas fuentes de agua, hasta el bajo Putumayo, es agua que da vida a los Pueblos. Porque de Puerto Asís hacia acá y hacia abajo, todos los pueblos indígenas viven a la orilla del río Putumayo, y el río Putumayo es el que les da vida a ellos, para su consumo (Jacanamejoy 2014)

A continuación se examinan en detalle las actividades mineras industriales en territorio ancestral y sus repercusiones.

¹³. (..) el indígena no es competitivo. Si de pronto va a minar el oro, lo hace de manera manual, menos maquinaria, nunca es a base de máquina. Como por decir es una diversión para el indígena. Lo hace cuando quiere vestirse y no más. Él no va a extraer más. Solamente es por eso. Él no es, como por decir, enriquecerse con el oro: no, nada. Es como un deporte, él lo hace anualmente: cada vez que comienza el carnaval (Sigindioy T. J., 2014).

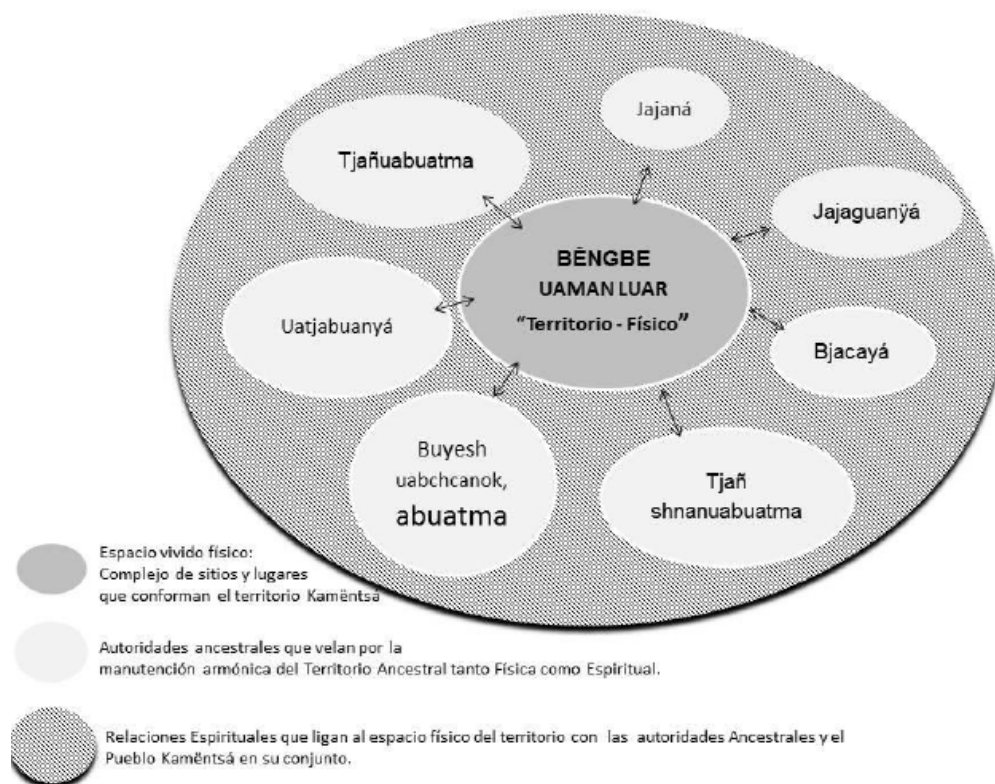
¹⁴. La silicosis es “una enfermedad pulmonar que se contrae al inhalar partículas microscópicas de sílice (compuesto que a menudo se encuentra en rocas portadoras de oro) cuando se trabaja en minas subterráneas sin protección adecuada. Actualmente no tiene cura, y aumenta significativamente la probabilidad de contraer tuberculosis, cáncer en el pulmón y otras enfermedades” (Colombia Solidarity Campaign 2013, pág. 21).

1.3. Megaminería en territorio ancestral indígena

En el año 1.700, el Cacique Carlos Tamabioy adquirió grandes territorios al rey de España, con el fin de declararlos patrimonio de los Pueblos Inga y Camëntsá. (Ministerio de Cultura 2010). El territorio¹⁵, para ellos, es algo más que un espacio físico. Para los Ingas, por ejemplo, es el “NUKANCHIPA ALPA MAMAs”, o recipiente cultural y marco vivencial para la recreación espiritual, social, cultural, política y económica. (Ministerio del Interior 2013, pág. 55) Mientras que para los Camëntsás, el *Bëngbe Waman Tabanok*, es su lugar sagrado, “de partida y llegada”, todo lo que da vida y permite la relación entre sus habitantes y la Madre Tierra, *Tsabatsana mamá*, en el plano natural, simbólico y espiritual (Figura 1). (Ministerio del Interior 2014, pág.27)

¹⁵. El territorio encarna una disputa entre el capital y el campesinado. Territorios campesinos y territorios capitalistas se disputan el territorio nacional. Según Mançano, (s.f., pág. 6) “El primer territorio está formado por los espacios de gobernanza en diferentes escalas: nacional, regional, provincial, municipal, distrital. Y el segundo por los diferentes tipos de propiedades particulares: individual y colectiva; capitalista y no capitalista”.

Figura 1. Bengbe Luar. “Nuestro territorio” y autoridades (personas con un dominio del conocimiento o saber) que cuidan de este principio con el espacio físico y espiritual que liga al pueblo Camëntsá con el territorio ancestral.



Fuente: (Ministerio del Interior 2014, pág.28)

Pese a esto, gran parte de los problemas históricos del Putumayo y de la Amazonía, en general, han estado relacionados justamente con la pérdida del territorio y de la población indígena por causas asociadas a sistemas económicos extractivos¹⁶ y a prácticas laborales coercitivas, que se inauguraron en el siglo XV y continúan hasta el presente. (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH] 2014, págs. 33-34)

El reciente proceso de extracción de materias primas en el Putumayo se inaugura con la aprobación del proyecto de infraestructura de la variante San Francisco-Mocoa,

¹⁶. Cuando hablamos del sector extractivo de la economía, hacemos referencia a “aquellas actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales que no son procesados (o que lo son limitadamente), sobre todo para la exportación. El extractivismo no se limita a los minerales o al petróleo. Hay también extractivismo agrario, forestal e inclusive pesquero” (Acosta 2012, párr.7).

carretera que hace parte del eje andino amazónico del IIRSA (mapa 6), que busca asegurar el tránsito de recursos naturales y estratégicos desde el interior de las selvas de Colombia, a los principales centros de producción y consumo del mundo. El IIRSA, según Ceceña (2011, pág.12), puede equipararse a “otros canales de Panamá, con características distintas a las del primero, pero que garantiza la posibilidad de que se alcancen fácilmente todos los mercados del orbe y que se movilicen cómodamente las mercancías importantes del mundo, incluyendo soldados”. Son las nuevas venas abiertas de América Latina:

[...] el Territorio Ancestral Indígena hoy se ve sometido a la más compleja amenaza de autonomía territorial debido a la implementación del Proyecto Variante San Francisco - Mocoa sobre *Tangua Benach* “camino milenario, viejo” por donde transitaban además de miembros del Pueblo Kamëntsá otros pueblos Andino Amazónicos como el pueblo Inga. [...] Para este proyecto y como mecanismo de control ambiental es conocido que a través del Plan de Manejo Ambiental y Social se pretende la ampliación de la Reserva Forestal de la Cuenca Alta del Río Mocoa sobre territorio ancestral, acentuando el despojo e incentivando a nuevos conflictos de dominación territorial (Ministerio del Interior 2014, pág. 30).

El IIRSA¹⁷ también incluye la construcción de una gran hidrovía y de otros cuantos proyectos de infraestructura en todo el territorio (Martínez y Houghton 2008, págs. 235-236), que afectan a las regiones socioculturales creadas por los pueblos indígenas en las áreas de selva tropical y las de la zona andina, pues gran parte de la extracción de materiales para la construcción de la variante, se extrae de los mismos territorios¹⁸.

¹⁷.El Taita Juan Manuel Sigindioy ha seguido de cerca el proceso de la construcción de la variante. Dice que es un megaproyecto tan grande, que ya empiezan a sentirse ahorcados con la deuda, que pasará de generación en generación. “Pero realmente la variante para el indígena no es una solución, sino que peor, a él lo ahorcan, porque como no es competente con las multinacionales...” (Sigindioy T. J., 2014).

¹⁸. En San Francisco, Colón, Sibundoy y Mocoa, se adelanta la extracción de arenas, gravas naturales y silíceas, a cargo del Consorcio Vial del Sur desde el año 2009 con contratos de concesión que se extienden por casi 10 años. (Agencia Nacional de Minería 2014)

Mapa 6. Vía Pasto-Mocoa IIRSA sobre Territorio Ancestral Inga y Camëntsá.



Fuente: (Espinosa 2008)

En el año 2009 la Corte Constitucional (CC) colombiana, a través del auto 004, alertó sobre el riesgo de 34 pueblos indígenas del país, incluyendo los indígenas del AP, por efecto del despojo territorial, debido a los intereses económicos que giran en torno a la posesión de las tierras y la actividad minera. Como medida, la CC ordenó acciones efectivas para la preservación de las comunidades, por medio de la elaboración y ejecución de planes de salvaguarda de cada pueblo, que son de obligatorio cumplimiento por parte del Estado y las transnacionales. Sin embargo, la empresa AA empezó sus labores de exploración¹⁹ en busca de cobre en el año 2010 cerca a El Cedral y al Porotal, territorio ancestral limítrofe entre los resguardos de San Andrés y San Francisco, al tiempo que adelantó labores de exploración de oro en el Mulachaque y el Cerro Patascosy, a espaldas de

¹⁹. En la primera etapa de un proyecto minero están las fases de prospección y exploración, donde se lleva cabo la búsqueda del mineral, se determina su cantidad y calidad, y se estudia la factibilidad de explotación. Durante la exploración “se realizan los estudios geológicos, económicos y ambientales necesarios para determinar la factibilidad y viabilidad técnica y económica del proyecto minero, y determinar la forma más apropiada para ponerlo en marcha. En el caso colombiano, para poder llevar a cabo las actividades de exploración el concesionario debe haber firmado previamente un contrato de concesión con la autoridad minera y cumplir con una serie de requisitos técnicos y ambientales mínimos definidos en las guías minero-ambientales elaboradas por los Ministerios de Minas y Energía y el Ministerio del Medio Ambiente” (Rettberg y Ortiz 2014, pág. 6).

las comunidades, que solo dos años después se enteraron de la existencia del proyecto. (Jacanamejoy 2014)

En San Pedro y en el Patascoy fueron identificados dos pozos mineros de cobalto, (Sigindioy T. J., 2014), mientras que en el sector del Paraíso, se supo la existencia de uranio, lo que desencadenó una desmedida ambición sobre esas zonas. “El Paraíso –dice el Taita Juan Sigindioy (2014) – es una loma grande que está llena de uranio, y como eso sirve para hacer bomba atómica... por eso es el interés de los países venirse también detrás de las grandes riquezas mineras”. En el municipio de Santiago, cerca al Mochivioy, las empresas y la alcaldía municipal orquestaron una estrategia de despojo, emitiendo un falso anuncio sobre un volcán que iba a entrar en erupción. El llamado era a evacuar. Ante esto, las autoridades tradicionales de los cabildos se reunieron, y por medio de un ritual determinaron que todo era un montaje, pues lo que en realidad hay debajo de sus pies es oro. (Jacanamejoy 2014)

En esta y otras acciones, la explotación minera en el AP ha desconocido los derechos de los pueblos indígenas consagrados en marcos jurídicos nacionales e internacionales, tales como la Constitución Política, el Convenio 169 de la OIT, la Declaración Universal de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y, por supuesto, las fuentes de su Derecho Propio y Ancestral. Así mismo, las empresas y los organismos de control han desatendido a una de las principales herramientas constitucionales de las cuales disponen los pueblos indígenas en Colombia para la defensa de sus territorios, a saber, la consulta previa, ratificada según el artículo 15 de la ley 21 de 1991, en desarrollo del artículo 330 de la Constitución Política.

La consulta previa²⁰ es una obligación ante decisiones que impliquen alguna afectación sobre sus modos de vida, principalmente las relacionadas a la extracción de los

²⁰. Pese a su importancia, la consulta previa aún presenta muchas fallas. Por ejemplo, es susceptible de manipulación por parte de funcionarios ajenos a los territorios que, en su afán de cumplir con este requisito legal, la hacen sin todos los protocolos. La consulta previa tiene motivaciones capitalistas, ya que obliga a las comunidades a presentar ciertos ‘avances productivos’ para mostrar resultados administrativos y, de este modo, no ser despojados de sus territorios por parte del Estado. Así mismo, este mecanismo es un medio de negociación con las empresas y diversos actores, por lo cual es utilitarista a ciertos intereses no indígenas. (Betancur y Osorio 2013, págs. 90-94)

mal llamados recursos naturales de sus territorios. (Semper 2006, pág.774) Los taitas denuncian que,

Sin haber hecho una consulta, ellos (AA y AGA) tomaron a un gobernador, y al presidente de la junta de acción comunal a ofrecerles cositas, como por esta época, época de navidad, también la época del mes de mayo, del mes de la madre, que una reunión, una comida, un buen refrigerio, para navidad unos regalitos, entonces mucha gente pensaron que era algo bueno, que a cambio de eso le estaban dando cositas. Cuando ya nosotros descubrimos todo eso [...] hicimos un derecho de petición para que nos mostraran todo el contenido, el proceso, cómo habían hecho. Y para colmo fue que ellos todavía me dicen que ellos habían hecho el acercamiento, o habían intervenido en el 2010. Y entonces yo decía: pero si en el 2010 yo fui gobernador, y al cabildo San Francisco en ningún momento hicieron presencia (Jacanamejoy 2014).

Por medio de estos delitos se ha querido consolidar un modelo de ordenamiento territorial en el Putumayo, abiertamente favorable a los intereses del gran capital transnacional, donde prime la presencia de grandes territorios corporativos pertenecientes a la gran industria extractiva. Territorios prohibidos para las comunidades, y donde temas como el del acceso al territorio, la defensa de los derechos indígenas y el reconocimiento de sus decisiones por parte del Estado, pasan a estar subordinados a estas lógicas de corrupción empresarial y administrativa. (Martínez y Houghton 2008, pág. 232)

1.4. Impactos del proyecto minero y acciones de los Pueblos Inga y Camëntsá por la defensa de la vida y el territorio

Los Inga y Camëntsá han denunciado que la explotación minera está ligada con otros proyectos de privatización del territorio, como la ampliación de la Reserva Forestal de la Cuenca Alta del Río Mocoa, y otros de inspiración ‘conservacionista’ que privatizan el agua y los bosques. En ese sentido, denuncian la complicidad de instituciones como CORPOAMAZONIA e INGEOMINAS, con intereses privados, al otorgar licencias ambientales sin consulta previa. En el año 2010 las comunidades denunciaban los siguientes atropellos: i) que la Dirección de Etnias y Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior dio un concepto de no existencia de los Pueblos Inga y Camëntsá para dar vía libre a las empresas mineras; ii) que en 2009, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) abolió los resguardos de título colonial mediante el Oficio N°2400 del 24 de septiembre; iii) que la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) incluyó el Alto

Putumayo dentro de la cartografía minera, ignorando la existencia de las comunidades y su oposición a estos proyectos económicos . (Territorio Tamabioy 2010) De igual manera, se han opuesto desde el principio a la construcción de la variante IIRSA, porque está provocando un cambio radical en el uso del suelo, la ampliación de concesiones mineras en territorios ancestrales, contaminación ambiental y problemas sociales (Ministerio del Interior 2014, pág.34), ya que la minería y los proyectos de desarrollo incrementan la percepción de violencia al interior de las comunidades indígenas, que ven diariamente la militarización de las zonas comunes por parte del Estado, para satisfacer los intereses de las grandes empresas transnacionales que solicitan militares para custodiar sus labores de explotación que adelantan a espaldas de las comunidades. Este mercenarismo ha llevado a la región problemas como la violencia de género, la explotación sexual, diversas violaciones a los derechos humanos, intimidación, temor, colonización y captación de tesoros naturales. (Fundación Paz y Reconciliación 2014, pág.16)

Sobre la colonización territorial es importante detenerse, pues ha aumentado, ya que diariamente llegan buscadores de fortuna atraídos por la minería y su promoción a voces en todo el departamento. Esto está generando una considerable pérdida de bosques naturales, afectando el bienestar de las familias indígenas “debido al vertimiento directo de residuos fecales, depósito de residuos sólidos (basura), extracción de material de arrastre, modificación del cambio de cauces naturales, proliferación de plagas, enfermedades y malos olores (Ministerio del Interior 2014, pág.34)”. Así mismo, está asociada con la inseguridad y la violencia. Según el Taita Juan Manuel Sigindioy (2014), “todos los días se ve que en Sibundoy que ya no puedes dejar la moto afuera, nada. En un ratico, que si usted la dejó con seguro, así esté con seguro, se la están robando. Antes no. Usted podía dormir así con las puertas abiertas, pero no te iba a pasar mayor cosa”. (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas 2012). De hecho, Sibundoy es un referente de la pérdida de población indígena:

Si aquí decimos Sibundoy, en Camëntsa decimos Monte Tabanok, es decir nuestro pueblo. Pero si vamos ahorita, ya somos contaditos los indígenas que estamos viviendo acá en el pueblo porque toda la gente se fue. Y eso como ha venido la transformación, la construcción de la variante, y más lo de las concesiones mineras, pues eso viene una avalancha de gente de otras partes a buscar fortunas (Jacanamejoy 2014).

En cuanto al daño ambiental, se ve que los ecosistemas del Río Putumayo y los páramos de la Tortuga y Portachuelo, están siendo gravemente afectados ya que las fuentes hídricas están siendo desviadas hacia los proyectos mineros. Por otro lado, la corrupción también ha aumentado a partir del auge minero, tanto a nivel de los funcionarios públicos, como del mismo gobierno indígena (Sigindioy T. J., 2014), debido a un cambio generado en el Sistema General de Regalías, que limitó el acceso directo de los mandatarios locales a los recursos provenientes de la extracción de materias primas, con el argumento de que así se evitaría que esos dineros llegaran a las arcas de los grupos armados. (Cárdenas 2013) Pese a esto, este cambio lo aprovecharon los corruptos para buscar otros medios de financiamiento, como la extorsión a las grandes empresas transnacionales y el soborno a funcionarios:

Y nosotros de la parte alta de acá, le hemos dicho a los de la otra sociedad: “vean, ustedes no le den importancia a un Maya Ponce”, él dice: “usted tiene 200 ha, le doy la escritura de 10 ha, más un proyecto productivo como es de granadilla, lulo y el resto vamos a hacer un parque natural”. Pero, ¿cuál es la ambición de ese señor? Tener harta tierra. Porque en ese momento le va a decir al señor Estado: “esto es mío. Haga el favor me indemniza”. Maya Ponce fue un representante a la cámara de otro cuatrienio de acá del Putumayo. (Sigindioy 2014)

Finalmente, pese a que el informe de la Fundación Paz y Reconciliación (2014, pág. 20), sitúa al AP en una escala de violencia leve, el hecho de que la actividad petrolera en el sur del departamento se haya intensificado, y con ella la presencia de la guerrilla de las FARC, hace temer sobre una posible reproducción de hechos violentos en el norte del departamento, donde la actividad relacionada con la explotación minera es propensa a generar situaciones de extrema violencia, como las que ya se generaron en el pasado²¹.

²¹. Sobre los paramilitares se tiene que antes y después de la desmovilización del bloque Sur Putumayo de las en marzo de 2006, se registró la presencia de grupos delincuenciales asociados al narcotráfico denominados Macheteros y/o Rastrojos, que delinquen principalmente en el Medio y Bajo Putumayo. (Fundación Paz y Reconciliación 2014, pág.14). Para contrarrestar el accionar de los grupos ilegales el gobierno de Uribe promovió la política de seguridad democrática en el Putumayo. Se implementaron programas de fumigaciones aéreas, “lo que ocasionó problemas de salud (respiratorias, cutáneas, malformaciones genéticas) de las familias Camëntsá, contaminación de los recursos naturales (fuentes hídricas, aire, flora y fauna), perjudicó la seguridad alimentaria porque deterioró los cultivos y productos de pan coger. De igual forma estas familias sintieron temor porque las fumigaciones y la erradicación manual se acompañaron de los operativos y el accionar de la Fuerza Pública quienes militarizaron las zonas. La seguridad democrática (...) se acompañó de políticas económicas como la de infraestructura vial que se desarrolló en todo el Putumayo, donde las multinacionales se encargan de la extracción de los recursos naturales y la ordenación del territorio para sus intereses, lo que pone en riesgo los derechos fundamentales y colectivos que protegen la vida integral de los

(Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas 2012, pág.7) Antes con la coca y la marihuana, hoy con el oro, la plata y demás minerales, las actividades económicas que generan efímeras bonanzas dejan una pesada huella: “después vienen impactando las migraciones de distintas comunidades, también la guerrilla entra, y entra la delincuencia común a raíz de lo que viene de decir: “es que el Putumayo es coquero”, pongámosle. Y al decir “coca” viene la guerrilla a mantener como el orden, y la ley también está encima, y la delincuencia también está persiguiendo la plata” (Sigindioy T. J., 2014).

Para hacer frente a estas problemáticas, los pueblos indígenas iniciaron un proceso de defensa del territorio desde el 2010 hasta el presente: pronunciamientos, comunicados, acciones jurídicas, documentales, fotografías, mapas y movilizaciones masivas (afiche 1) alimentan día a día esta labor de reconocimiento y protección de sus territorios.

[...] la idea pues de nosotros es cada vez ir fortaleciéndonos en esa clase de movilización. Hicimos esa movilización porque nosotros ya mirábamos: hablaban de la variante, pero nosotros ya teníamos información, no de las instituciones de INVIAS, ni CORPOAMAZONIA, ni la Gobernación y los municipios, porque ellos siempre han venido tapando eso. Porque ellos no quieren que descubran detrás de qué intereses andan (Jacanamejoy 2014).

Las movilizaciones (foto 2) han sido una constante a lo largo de estos cinco años. En 2011, por ejemplo, más de tres mil personas marcharon por el Camino Ancestral Sachamates, desde San Francisco hasta Mocoa, para caminar el territorio y demostrar el profundo vínculo que lo une con sus gentes. De esta minga surgió un mandato donde las comunidades decidieron que se hiciera la variante, pero que no se llevaran los tesoros naturales²². (Sigindioy T. J., 2014)

Para nosotros como pueblos indígenas todo el territorio es sagrado. Sin embargo, el gobierno busca como poner una traba para ellos tener acceso o nosotros poner unas limitantes. Si decimos que todo es un lugar sagrado, dicen: pero entonces, es un lugar sagrado desde la visión del pueblo, pero puede tomar otras reglas de juego, lo puede administrar el gobierno. Eso no es lo bueno para nosotros. Para nosotros es lugar sagrado total, y ahorita se está trabajando para la parte administrativa del mismo pensamiento indígena (Jacanamejoy 2014)

Camëntsá, el equilibrio y armonía de la Ley Natural frente a la relación del Camëntsá y la Naturaleza” (Ministerio del Interior 2014, pág. 52).

²². Nosotros cuando decimos que estamos defendiendo nuestro espacio, nuestro territorio, es porque sabemos que, desde nuestros mayores, nuestros antepasados, nos dejaron como esos principios: cómo utilizar, o cómo extraer el mineral en forma artesanal. Y vemos hasta el momento, y hemos comprobado, que eso no hace la destrucción total del ecosistema: no perjudica tanto. Lo que ahorita estamos sosteniendo, o defendiendo, al no permitir la explotación minera que para el Estado es legal pero de una forma total, que es una destrucción de la naturaleza, pues eso es lo que no queremos (Jacanamejoy 2014).

Afiche 1. Movilización Inga y Camëntsá valle de Sibundoy 2010.



Fuente: (Territorio Tamabioy, 2010)

Foto 2. Movilización Inga y Camëntsá “por la tierra y por la vida”. 6 de junio de 2010.



Fuente: (Territorio Tamabioy, 2010)

Estas acciones tienen como fin defender la existencia de la cultura ancestral y del territorio ante los diversos intereses económicos (afiche 2). Por medio de estos procesos se quiere reforzar los lazos de identidad, retomando la sabiduría ancestral, recreada en imágenes, frases e indumentarias en torno al territorio: no solo exigen que se detengan todos los proyectos que atentan contra sus derechos colectivos, sino que se amplíen los resguardos para que no puedan ser negociados por el gobierno y las empresas, y el gobierno no vuelva a decir que allí en ese territorio no hay indígenas. “En esa lucha estamos: en la defensa del territorio” (Jacanamejoy 2014) (foto 3).

Afiche 2. Movilización “¡No a la minería...sí a la vida!, cabildos Inga y Camëntsá. Octubre 2014.



Fuente: (Territorio Tamabioy 2014)

Foto 3. Movilización contra la extracción minera en territorio ancestral. 23 de octubre de 2014.



Fuente: (Territorio Tamabioy 2014)

2. NUEVA TERRITORIALIDAD DE DOMINACIÓN EXTRACTIVISTA

Para comprender el avance de la intervención megaminera en el Putumayo, hay que hacer un análisis histórico y conceptual, que permita situar este fenómeno dentro de un contexto específico. En ese sentido, hay que revisar fenómenos inherentes al actual sistema capitalista, tales como el neoliberalismo económico, la globalización y el nuevo imperialismo, en el marco de la cooperación internacional y la apertura económica. Así pues, a continuación se describen los procesos de despojo territorial en Colombia, a partir del reconocimiento de los anteriores elementos, y los lineamientos que persisten sobre la vocación del territorio y el trato a las comunidades indígenas.

2.1. La era del auge neoliberal y la acumulación por desposesión

Los años 70s se inauguran con una crisis de sobreacumulación de capital a nivel mundial, caracterizada por un profundo desempleo (excedente de trabajo), acompañado por la presencia de dos fenómenos simultáneos: la existencia de grandes cantidades de mercancías estancadas en los mercados, y la abundancia de capital-dinero sin salida alguna hacia la inversión rentable y productiva (excedentes de capital).(Harvey 2004, pág.100) Por crisis de sobreacumulación de capital se entiende un patrón autodestructivo e inherente al capitalismo, que lo obliga constantemente a realizar ajustes espaciotemporales²³, con el fin de expandir geográficamente los modos de producción y permitir el traslado de los excedentes de trabajo y capital a otras partes del mundo, para continuar así con el proceso de acumulación y producción²⁴. En su fase neoliberal²⁵ y globalizadora, el capital opta por

²³.Dicho desplazamiento puede efectuarse a través de tres modalidades: (i) destinando inversiones en proyectos de largo plazo que impliquen gastos sociales en educación e investigación; (ii) logrando el desplazamiento espacial por medio de la apertura de nuevos mercados, nuevas capacidades productivas y nuevas posibilidades de trabajo; (iii) y una mezcla y unión entre ambas. (Harvey 2004, pág.101)

²⁴.Léase todos los procesos exitosos bajo la lógica capitalista de formación de nuevas potencias económicas, como sucedió con la llegada e inversión de los británicos a Estados Unidos o, más recientemente, con el Plan Marshall y la Restauración Mejí que impulsaron las economías de Europa y Asia.

²⁵. Según Harvey (2007, pág. 8) El neoliberalismo es una teoría de prácticas político-económicas que “afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano, consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio. El papel del Estado es

reducir costos y vencer la barrera espaciotemporal para lograr mayores rendimientos, incorporando nuevos bienes/recursos a bajos costos y cooptando nuevos mercados.

La crisis de los 70 coincidió con el auge industrial de algunos países de Europa y Asia, que desde entonces entraron a competir y rivalizar con la hegemonía de Estados Unidos. Como resultado, surgió la necesidad de descentralizar la producción, y de disputarse nuevos mercados, como el de las materias primas, que son fundamentales para llevar a cabo el crecimiento militar e industrial²⁶. (Delgado 2010, pág.41) Para la Geopolítica de la Dominación, el territorio es un mero espacio para la seguridad del Estado, los actores más importantes son los megamonopolios capitalistas, los organismos internacionales y los Estados, y la Teoría del Poder Militar es la base de las relaciones internacionales. Además, vela por la defensa de los imperios coloniales y del imperialismo, mientras que su relación con la naturaleza es la del control y saqueo de recursos naturales a favor de la acumulación capitalista. La minería en Colombia es un claro ejemplo de este proceso, ya que implica una gran demanda de materias primas, la privatización de los territorios y la cooptación de nuevos mercados. (Molano 2015)

Todo esto surge “como efecto y consecuencia del agotamiento del ‘extraordinario’ ciclo de expansión del consumo y la producción capitalista bajo el formato de la regulación keynesiana–fordista” (Machado 2010, pág.62), lo cual llevó a la necesidad de revertir los

crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas. Por ejemplo, tiene que garantizar la calidad y la integridad del dinero. Igualmente, debe disponer las funciones y estructuras militares, defensivas, policiales y legales que son necesarias para asegurar los derechos de propiedad privada y garantizar, en caso necesario mediante el uso de la fuerza, el correcto funcionamiento de los mercados. Por otro lado, en aquellas áreas en las que no existe mercado (como la tierra, el agua, la educación, la atención sanitaria, la seguridad social o la contaminación medioambiental), éste debe ser creado, cuando sea necesario, mediante la acción estatal. Pero el Estado no debe aventurarse más allá de lo que prescriban estas tareas”.

²⁶. Los minerales estratégicos son aquellos que “son claves para el funcionamiento concreto-material del modo capitalista de producción y/o para el mantenimiento de la hegemonía regional y mundial. Éstos son escasos o relativamente escasos, sea debido a las limitadas reservas existentes o como producto de relaciones de poder establecidas que limitan en, ciertos contextos sociohistóricos, el acceso, gestión y usufructo de los mismos. Y, aún más, pueden o no tener sustituto, una cuestión que depende de la factibilidad y viabilidad material y técnica de ser reemplazados (vía otro recurso, vía el avance científico tecnológico)” (Delgado 2010, pág. 36). Por su parte, los minerales críticos, contribuyen “con el mantenimiento de la hegemonía desde el ámbito militar. Esto es, son base de la producción de equipo militar, en especial de aquel de vanguardia. En el caso de EUA, los minerales considerados como estratégicos desde la visión del propio gobierno son fundamentalmente las tierras raras (lantano, cerio, praseodimio, neodimio, prometio, samario, europio, gadolinio, terbio, disprosio, holmio, erbio, tulio, iterbio y lutecio), el renio, el cobalto, el berilio y, en segundo orden, el germanio y el cromo [...] el neodimio se utiliza en la fabricación de magnetos súper fuertes, mientras que el samario en magnetos de samario-cobalto. El germanio en cambio, en fibra óptica, radares y electrónicos, dadas sus propiedades semiconductoras de electricidad” (Delgado 2010, pág. 37).

antiguos lazos coloniales²⁷, para acceder a las nuevas reservas minerales alrededor del mundo y evitar a toda costa el surgimiento de las economías de los países periféricos²⁸. Tanto así, que para EUA, el tema de lograr “la securitización (o geopolitización) de los recursos materiales continentales plasmados en su propia legislación” (Delgado 2010, pág. 44), se volvió un asunto de seguridad nacional: los países que pongan barreras para este proceso de extracción son los que integran el denominado Eje del Mal.

En ese sentido, si la globalización expresa el carácter indeterminado e ingobernable de los asuntos mundiales, permitiéndole al capital un desplazamiento constante con el fin de zafarse de los límites territoriales que impone la localidad (Bauman 1999, pág.19), la acumulación por desposesión²⁹ surge como “una violenta reacción restauradora de las potencias centrales lideradas por Estados Unidos, materializada a través del diseño y la drástica implementación de las políticas que conducirían a la globalización neoliberal” (Machado 2010, pág.66). En Latinoamérica irrumpe gracias al neoliberalismo económico y las dictaduras militares del Cono Sur, pero se consolida a partir de la década de los 80s y principios de los 90s, con el florecimiento de gobiernos abiertamente neoliberales que firmaron tratados comerciales que se mantienen vigentes hasta el momento. Así pues, en Latinoamérica se reproduce la antigua visión del mundo colonial, donde unas regiones fueron llamadas a la extracción y la producción de materias primas, mientras que otras a ser productoras de manufacturas. (Acosta 2012, párr.6) La consecuencia ha sido el aumento de las relaciones de dependencia con tratados de libre comercio que favorecen la

²⁷. Parte de la crisis consistió en que las antiguas colonias no solo se habían independizado, sino que estaban alcanzando un cierto protagonismo económico y social y estaban cuestionando la división internacional del trabajo “históricamente establecida entre potencias industrializadas y economías dependientes proveedoras de materias primas”, y las tensiones “en torno al control sobre las fuentes de energía y de bienes primarios estratégicos, poniendo, en lo sucesivo, a los conflictos ecológico-distributivos en el eje de la confrontación Norte-Sur” (Machado 2010, pág.64).

²⁸.Según Bauman (1999, pág.133) “las periferias son aquellos espacios infinitamente numerosos que han sido afectados de manera profunda por los símbolos, rótulos y servicios globales. Se extienden en torno de los enclaves pequeños, extraterritoriales en lo espiritual, pero físicamente muy fortificados de la élite globalizada”.

²⁹. La acumulación por desposesión, retoma las premisas de la acumulación originaria, pues fija su interés en los bienes comunes, transformando en mercancías a la naturaleza, la cultura, la salud, la educación, los territorios colectivos y, en general, todo aquello que antes no era susceptible de ser apropiado, como el oxígeno, las especies vegetales, el agua y la energía. (Harvey 2004, pág.113)

supervivencia de nuevos y antiguos monopolios³⁰ del sistema capitalista, al tiempo que alimentan las llamadas economías de enclave³¹.

El auge del capital financiero se impone gracias a la fragmentación política y la anulación de las territorialidades y las localidades, ya que se muestra totalmente independiente de cualquier control político, incrementando sus maniobras especulativas en torno a la tierra y promocionando el endeudamiento de los países periféricos por concepto de transferencia de tecnologías. De hecho, una de las condiciones que imponen los emporios financieros para otorgar créditos, es la privatización de los bienes comunes de las comunidades locales, llevando a los países latinoamericanos a una sobreexplotación de la naturaleza como medio para pagar los intereses generados³². En ese sentido, la nueva era de la acumulación por desposesión está mediada por “una alianza non sancta entre los poderes estatales y los aspectos depredadores del capital financiero formando la punta de lanza de un ‘capitalismo de rapiña’ dedicado a la apropiación y devaluación de activos, más que a su construcción a través de inversiones productivas” (Machado 2010, pág.67)

Es un hecho que actualmente la tercera parte de las mayores empresas latinoamericanas está vinculada al sector extractivo de las economías, particularmente al sector minero–energético, “al agroindustrial, al del rastreo de biodiversidad y su conocimiento asociado con potencial comercial para la industria farmacéutica, química y afines, o al del embotellamiento de agua para su exportación” (Delgado 2010, pág.19). En ese sentido, autores como Teubal (2001, pág.47) observan una creciente concentración de la tierra en la región, producto no solo de la consolidación de un nuevo latifundismo rural

³⁰. Amin (s.f, párr. 32), identifica cinco monopolios: (i) el de las nuevas tecnologías; (ii) el del control de los flujos financieros a escala mundial; (iii) el control del acceso a los recursos naturales del planeta; (iv) el control de los medios de comunicación; (v) el de las armas de destrucción masiva. Según el autor: “la implementación de estos monopolios es operada por la acción conjunta, complementaria pero también a veces conflictiva, del gran capital de las multinacionales industriales y financieras y de los Estados que se encuentran a su servicio [...] definen nuevas formas de la ley del valor mundializada, permitiendo la centralización en beneficio de este gran capital de las ganancias y sobre ganancias provenientes de la explotación de los trabajadores; una explotación diferenciada fundada en la segmentación del mercado del trabajo”.

³¹. Las economías de enclave son “aquellas que transfieren recursos a favor de los acreedores sin generar encadenamientos económicos endógenos de relevancia” (Delgado 2010, pág. 18).

³². Schatan (1999) citado por Delgado (2010, pág. 20) apunta que “entre 1982 y hasta 1996, en catorce años, Latinoamérica había pagado 739,900 millones de dólares por concepto de deuda externa, es decir, más del doble de lo que debía en 1982 —unos 300,000 millones de dólares— y sin embargo seguía debiendo 607,230 millones de dólares”.

relacionado con el capital financiero, sino con la explotación de materias primas destinadas a suplir las demandas del imperialismo global. Se está viviendo lo que Acosta (2012, párr.32) denomina la ‘desterritorialización del Estado’, o la paulatina sumisión de éste ante las exigencias del capital extranjero con vocación extractivista, que tiene como resultado el predominio del capital transnacional y el traspaso de las obligaciones sociales del Estado al sector privado, bajo la figura de la ‘responsabilidad social’, generando así una desorganización total o parcial en el trato que tienen muchas regiones locales que se ubican al margen de las leyes nacionales y que, por lo general, son zonas marginadas con ambientes de pobreza, criminalidad y violencia.

Para autores como Bauman (1999, pág.91) el neoliberalismo retoma la visión clásica de la economía como “lo no político”, para evitar cualquier marco regulador. Esto se ha comprobado, pero ha ido más allá ya que, actualmente, la tendencia de los Estados es la de cierta complicidad con el sistema económico, por medio de un desmedido aumento de sus aparatos militares, que los ponen a disposición para garantizar las lógicas de acumulación de capital. Al final, esta desterritorialización, entendida como un predominio absoluto de los intereses del capital sobre cualquier barrera ambiental o política –representada fundamentalmente por la figura de Estado-Nación, pero extensible a cualquier forma de gobierno propio– reduce las instituciones a meros entes policivos y represores que garantizan la libertad del mercado y la confianza inversionista, reprimiendo y persiguiendo cualquier forma alternativa de la sociedad y la economía.

2.2. Securitización de minerales: militarización del territorio colombiano

El modelo de acumulación vigente se apoya sobre bases hegemónicas e imperialistas³³. No es casual que, a partir del siglo XXI, se haya asistido a una reorganización progresiva del

³³. La vinculación de la seguridad nacional estadounidense a la cuestión medio ambiental y al acceso a los recursos naturales “obedece a problemas reales por el acceso a mayores cantidades de recursos necesarios para mantener sus despilfarradores patrones de consumo, pero también como corolario de la necesidad de construir una amenaza permanente por parte de un enemigo real o imaginario (dígase el “Sur” y sus movimientos sociales o gobiernos nacionalistas y/o el “terrorismo y el crimen organizado”), que permita justificar la posibilidad permanente de tomar medidas extraordinarias, drásticas o, incluso, de intervención militar en cualquier zona del planeta, en especial aquellas con recursos. [...] la “securitización” del medio

Comando Norte y el Comando Sur³⁴ de Estados Unidos de América (EUA) , para garantizar el acceso de este país a los recursos naturales en todo el continente, y suplir así sus demandas en gasto militar y consumo. La implementación del extractivismo no puede ser posible sin una progresiva militarización y ocupación del espacio por parte de las potencias hegemónicas. Ya para 1997 el Pentágono se lamentaba de la supuesta degradación ambiental (escasez de recursos), por lo que de ahí en adelante, primero en 1998 y luego en 2002, fenómenos como el terrorismo y el crimen organizado pasaron a estar relacionados con la necesidad de usar la fuerza militar para garantizar que los recursos primarios lleguen al mercado internacional. (Delgado 2010, pág.45)

Paralelamente, en ese mismo periodo de tiempo, se llega a la firma del Plan Colombia (PC), un acuerdo de cooperación internacional suscrito con los EUA vigente hasta el momento, basado en diez puntos³⁵que pretenden dar solución al conflicto armado interno por la vía militar. Este acuerdo, que inició después de unas fallidas negociaciones de paz con la guerrilla de las FARC, contó con un presupuesto inicial de US\$7.500 millones, de los cuales el gobierno nacional comprometió US\$4.000 millones de los recursos colombianos, e hizo un llamado a la Comunidad Internacional para que prestara los US\$3.500 millones restantes. (Embajada de los Estados Unidos de América, 2000) Hasta el día de hoy ya se han gastado más de US\$10.000 millones en la totalidad del PC.

Cada una de tres fases en que está dividido el PC ha estado signada por la cooperación militar y la presencia de tropa extranjera en el territorio. En la primera fase (1999-2006) EUA desembolsó US\$7.500 millones, de los cuales destinó US\$600 millones

ambiente no puede verse más que como una noción enteramente asociada al poder y al mantenimiento de las elites que lo detentan: es la realpolitik estadounidense que se presenta domésticamente como inevitable modus operandi, garante de la “subsistencia” del estilo americano de vida y, como soporte de éste, de la hegemonía nacional” (Delgado 2010, pág. 48).

³⁴.Es uno de los diez comandos pertenecientes a los Estados Unidos desplegados en el mundo que abarca el área relativa a América del Sur, Caribe y Central.

³⁵.Dentro de los diez puntos se destacan los siguientes: 1) aprobación de acuerdos de libre comercio. 2) medidas de austeridad para recuperar el prestigio de Colombia en los mercados financieros internacionales. 3) Acuerdos de paz negociados. 4) Modernización de las fuerzas armadas. 5) Reforma judicial. 6) Una estrategia de desarrollo alternativo, que busque la preservación de la Cuenca Amazónica, e impida el control de las guerrillas sobre esta zona, insistiendo en el cuidado de los parques naturales, áreas consideradas de vital importancia para la Comunidad Internacional, junto con la implementación de proyectos productivos en esas zonas. 7) promoción de modelos productivos innovadores para llevar a las comunidades agropecuarias de cara a la economía globalizada. 8) modificación del sistema de salud y educación. (Presidencia de la República de Colombia 1999)

para equipar dos batallones antinarcóticos en el sur del país con 30 helicópteros Blackhawk, y 33 helicópteros Huey, para que “tuvieran acceso a las áreas remotas del sur de Colombia” que hacen parte de las llamadas Regiones de Consolidación³⁶ (Embajada de los Estados Unidos de América 2000). Así mismo, desplegó en el territorio nacional tropa extranjera integrada por 800 miembros de la fuerza militar estadounidense, y 600 contratistas dedicados principalmente a labores de mercenarismo, entrenamiento militar y coordinación de las operaciones conjuntas. (Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo 2008, párr.7)

De 2007-2013, EUA invirtió US\$3.600 millones para la “consolidación social del territorio”, bajo la estrategia de un “plan cívico militar” cuyas metas se enfocaron en lograr un enlace directo con las fuerzas militares, los sectores políticos y las empresas que explotan capitales nacionales y transnacionales. Ya para entonces, la presencia militar de EUA en Colombia³⁷ coincidía con la presencia activa de grupos paramilitares en varias zonas del país, aliados con élites políticas y empresariales nacionales e internacionales, que atentaron sistemáticamente y de forma orquestada para desplazar a las comunidades rurales y efectuar el despojo de bienes comunes por medio de intimidaciones y masacres. (Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, 2008, párr.8)

Desde el inicio, el PC estuvo enfocado en lograr una estructuración total del territorio, la economía y la sociedad colombiana, centrando sus esfuerzos en ajustes en temas territoriales, militares, políticos y económicos. Por ejemplo, a lo largo de sus planteamientos, ha sido muy insistente en tener acceso y control a la Cuenca Amazónica, para fomentar actividades de ‘protección ambiental económicamente factibles’ como:

³⁶.Según la definición de la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial, las llamadas Regiones de Consolidación son “territorios de gran valor ambiental y estratégico, con un alto potencial de desarrollo social y económico, ubicados en zonas que han sido afectadas por el conflicto armado y los cultivos ilícitos, y la débil presencia institucional. Un millón y medio de colombianos habitan en estos territorios”.

³⁷.Para entonces, el Ministro de Defensa y actual presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, presentó una estrategia de ejecución de proyectos en zonas de conflicto que bautizó como Centros de Coordinación de Acción Integral (CCAI), órgano de la Presidencia de la República de Colombia. Los CCAI se definen como “Centros Interinstitucionales liderados por la Presidencia de la República, apoyados por la Embajada de los Estados Unidos y el Comando Sur, para garantizar legitimidad, gobernabilidad y presencia del Estado en zonas estratégicas del territorio nacional recuperadas por las Fuerzas Militares y la Policía”. Su objetivo era el de permitir el desarrollo de “acciones integrales de tipo económico y social para complementar la Política de Defensa y Seguridad Democrática en el marco de la Recuperación Social del Territorio” (Reis 2007, pág. 9).

[...] conservar las áreas selváticas y poner fin a la expansión peligrosa de los cultivos ilícitos sobre la Cuenca Amazónica y sobre los vastos parques naturales que son a la vez áreas de una biodiversidad inmensa y de importancia ambiental vital para la comunidad internacional. [...] la estrategia incluye proyectos productivos sostenibles, integrales y participativos, en combinación con la infraestructura necesaria y dedica atención especial a las regiones que combinan altos niveles de conflicto con bajos niveles de presencia del Estado, un capital social frágil y degradación grave del medio ambiente, como son el Magdalena Medio, el Macizo Colombiano y el suroccidente de Colombia (Presidencia de la República de Colombia, 1999).

Sin embargo, se advierte un interés oculto sobre esta región, ya que la Cuenca Amazónica es de suma importancia geoestratégica, como lo demuestra el hecho de que diversos tipos de proyectos quieren entrar a toda costa:

los conservacionistas profundos que pretenden cercarla, los ecológico-productivos que buscan rentabilizar (patentar) la mayor cantidad de especies endémicas y conocimientos locales sobre su uso; los económicos que promueven la construcción de carreteras y el aprovechamiento exhaustivo de algunas riquezas de alto valor; los estratégico-militares que buscan su control total y que avanzan de la mano del Plan Colombia [...] y los energéticos, que se orientan a la explotación de las diversas fuentes que ofrecen estos territorios (Ceceña, et al. 2007, pág.24).

Para autores como Ceceña et al. (2011, pág.15), el hecho de que las bases militares estadounidenses en Colombia tengan un radio de acción que les permite en tres o cuatro horas hacer presencia en la punta del continente, alerta sobre un agresivo plan de dominación. De hecho, en el año 2005 llegan al Putumayo proyectos de inversión de la USAID en carreteras, puentes, escuelas y puestos de salud construidos por marines de EUA. También surgen ONG de conservación e investigación etnobotánica, que adelantaron proyectos en seguridad alimentaria, manejo de tierras y gobierno local, con un oscuro objetivo de biopiratería³⁸transnacional, y de expropiación de territorios indígenas. Desde entonces se han ejecutado los móviles económicos del PC: construcción de un sistema de conservación de Parques Naturales con vocación ecoturística, la oferta de todo tipo de servicios ambientales, la privatización de las fuentes hídricas y la minería. (Fundación Paz y Reconciliación 2014, pág.13) Esto, por no hablar de la construcción de la variante IIRSA como parte de un diseño de “reordenamiento continental perfectamente coherente y articulado” (Ceceña 2011, pág.17), donde la internacionalización de la amazonia, y la

³⁸. Por biopiratería se entiende los usos y aprovechamientos ilegales, irregulares y/o injustos de conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas, asociados a sus propios recursos biológicos. (Reyes-García 2009, pág. 49) El mecanismo por el cual se efectúa este despojo, es por medio el uso de leyes de propiedad intelectual, que privatizan patentan fórmulas vegetales de conocimiento colectivo.

extracción de recursos naturales es de carácter prioritario para ciertos intereses geoestratégicos, en vías de generar un flujo de mercancías sur–norte, norte–sur para que “recursos como el petróleo, el gas, la electricidad, especies genéticas y tropicales fluyan de las áreas rurales a los centros de producción mundial” (Mondragón 2008, pág.224).

El discurso anti insurgente del PC implica la violación de toda soberanía nacional y autonomía de los pueblos. Por medio de esta estrategia las tropas extranjeras y las empresas transnacionales han logrado tomar el control de zonas estratégicas de recursos naturales, tal como sucede en el Putumayo.

2.3. La entrada del modelo extractivista en Colombia

La vocación extractiva de la economía colombiana no es nueva. Data desde la época colonial³⁹. No obstante, desde la apertura económica emprendida en 1991 por el gobierno de César Gaviria, que permitió la entrada de las empresas extractivas mineras en Colombia, se habla de extractivismo en clave neoliberal. (Osorio 2010)

De 1988 hasta el año 2001, el marco regulador de la actividad minera en Colombia fue el Decreto 2655 de 1988, que en su momento condensó aspectos “modernizadores”, como el principio de propiedad estatal de los recursos naturales no renovables, y unificó las regulaciones mineras en un solo código. Su mérito fue insistir en la autoridad estatal⁴⁰sobre la actividad minera, por lo cual no era del todo simple acceder a un contrato de concesión en Colombia. (Arango 2012, pág. 33). Diez años después de la apertura económica, en 2001, se expide la Ley 685 (Código de Minas), que unificó las formas de contratación minera, facilitando la obtención de un contrato de concesión en Colombia. La redacción de esta Ley se hizo en el marco de un proyecto de cooperación internacional con la Agencia

³⁹. Con base en datos de los Archivos de las Indias, en Latinoamérica entre 1503 y 1660, “el saqueo representó una extracción, tan sólo de metales preciosos, del orden de unos 185 mil kilos de oro y unos 16 millones de kilos de plata.” (Delgado 2010, pág. 17)

⁴⁰. Algunos investigadores (Trujillo 2012) explican que este Decreto contenía parte de la tradición de comienzos del siglo XX, como el reconocimiento de “derecho inmemorial” de los pobres a ejercer la minería por medio del bateo y el lavado de arenas para la extracción minera, un hecho que se puede interpretar como el guiño a una minería mucho más democrática y de reducida escala. No obstante, este tipo de minería de pequeña escala o informal, pasará a ser confundida con la minería ilegal desde el actual código, en un claro retroceso de acceso a la tierra y a sus beneficios por parte de las comunidades negras, indígenas y campesinas.

Canadiense⁴¹ de Desarrollo Internacional (CIDA), por lo cual está plenamente impregnada del espíritu neoliberal que aboga por una mínima intervención del Estado en este y cualquier otro campo, y que incentiva la gestión económica y la iniciativa empresarial con el fin de generar flujos significativos de inversión, creación de empleo y descentralización económica.

Esta ley es percibida por algunos analistas (Trujillo 2012) como muy permisiva en el ámbito de regulación ambiental pues “establece que la propia empresa interesada debe realizar el estudio de impacto ambiental, insumo fundamental para otorgar la licencia ambiental por parte de las Corporaciones Regionales Autónomas (CAR), reconocidas por sus altos niveles de corrupción”. Además, según el mismo autor, es limitada en el control sobre los métodos de explotación potencialmente peligrosos y nocivos para la salud humana y el medio ambiente, y totalmente desproporcionada en privilegiar la explotación minera ante otros ámbitos importantes y más democráticos de producción agrícola.

Para el año en que se expide la ley ya se habían entregado 1.889 títulos mineros a lo largo del territorio colombiano, es decir, casi 157 en un año. Para el 2002, durante el primer gobierno de Álvaro Uribe, estas cifras ascendieron a 7.869 títulos, correspondientes a 40 millones de hectáreas, casi el 35% del territorio nacional⁴². (Andrade 2011, pág.493) Algo que motivó este aumento en la concesión de títulos mineros en el país fue, sin lugar a dudas, las profundas crisis económicas globales, que aumentaron la especulación financiera en los precios de la tierra y los minerales, especialmente el oro. En el 2002, por ejemplo, el oro llegó a alcanzar un precio de 1.300 dólares la onza —un precio cercano al actual, que es de 1.257 dólares la onza (Revista Semana 2015, pág. 46) — por lo que el gobierno de turno otorgó exenciones tributarias a las multinacionales para incentivar la explotación y, por lo tanto, la inversión extranjera. Esta maniobra dejó de recaudar 3.5 billones de pesos en

⁴¹.No hay perder de vista que Canadá es uno de los países con más empresas mineras alrededor del mundo y que constituye, según lo muestra Delgado (2010, pág. 44) un “proveedor fiable” de minerales para satisfacer la gran demanda de países como EUA.

⁴².De esos títulos concedidos, casi 122 mil hectáreas están en áreas de Páramos Naturales, mientras que 1 millón de hectáreas en concesión se ubican en zonas de Reservas Forestales, establecidas y protegidas por la Ley 2 de 1959. (Andrade, 2011, pág. 493) Esto ha generado que “todos los que tienen concesiones ahora en Páramos argumenten que a ellos se les dio el derecho de explotar los territorios antes de que fuera promulgada la ley, así que tienen un derecho adquirido para seguir explotando su licencia. Y así lo hacen” (Osorio, 2010).

regalías, dinero que se quedó en las arcas de las empresas transnacionales, y que bien se pudo haber destinado a inversión social. (Osorio 2010)

Desde el año 2010 hasta la actualidad, estas políticas muestran una continuidad, al punto de que en ese año —cuando hubo un cambio de gobierno y se redactó el Plan Nacional de Desarrollo [PND] — se presentaron más de 54.600 solicitudes para la explotación minera, en polígonos que cubrían un área de 26 Millones de hectáreas (Mha) del territorio nacional, pese a que gran parte de esos territorios fueran total o parcialmente resguardos indígenas: en el 2009 se otorgaron 218 títulos mineros en resguardos indígenas, correspondientes a un área de 227.239ha. En el 2010, la cobertura de titulación aumentó a 233 resguardos que, a su vez, aumentó el área total titulada en resguardos a 267.623ha. En el 2011 volvió a haber un aumento a 248 títulos en territorios indígenas, que elevaron a 280.016 ha tituladas sobre los resguardos. (geoactivismo.org 2012)

Pese a esto, el gobierno de Juan Manuel Santos desde 2010 insiste en llevar a cabo “una serie de reformas para consolidar y materializar las inversiones en el sector, y así posicionar a Colombia como un país minero a nivel mundial” (Departamento Nacional de Planeación [DNP] 2011, pág.279). La minería ha sido elevada actualmente al rango de una de las *Locomotoras*⁴³ del desarrollo, debido al auge de la exploración y explotación de petróleo, y de los trabajos de exploración en todo el país que se venían adelantando y que daban cuenta de la inmensa riqueza minera en todo el territorio. (DNP 2011, pág.208)

Esto coincide con el auge en proyectos de infraestructura, que el gobierno promueve para aprovechar los recursos minero-energéticos, la riqueza hídrica y de biodiversidad, los potenciales agropecuarios y forestales, los atractivos turísticos, y la cultura étnica del país, ampliando el sistema de centros urbanos en el área de influencia del Macizo Colombiano, donde el gobierno ha pretendido afianzar la integración con la frontera ecuatoriana, “para la consolidación de la gobernabilidad⁴⁴, y la creación de condiciones favorables para la competitividad regional” (DNP 2011, pág.56).

⁴³.Las Locomotoras “son sectores que avanzan más rápido que el resto de la economía. Encontramos que el sector minero-energético, [...] con motores prendidos y avanzando a un ritmo mayor que los demás [...]” (DNP 2011, pág. 65).

⁴⁴.Para Sousa (2007, pág. 35) el término gobernabilidad, repetido a lo largo de los discursos de gobiernos con políticas neoliberales, no es gratuito. Antes bien, hace referencia a ese cambio de objetivo del Estado luego de

A fin de cuentas, esta interconexión entre el centro y el sur del país, que atraviesa los departamentos del Cauca, Nariño y Putumayo, coincide plenamente con los lineamientos del IIRSA. El Taita Juan Manuel Sigindioy (2014) denuncia que ni INVIAS, ni CORPOAMAZONIA, ni la Gobernación, ni los alcaldes, les informaron a las comunidades sobre la verdadera motivación de la carretera: la de saquear y saquear:

[...] los grandes megaproyectos como es la variante misma [...] cuenta con 5.2 millones de dólares. Dígame, eso es: cada niño que nace ya tiene su deuda encima [...] Y el niño que vaya naciendo sigue con ese proceso, tiene que comenzar como a indemnizar. Pero realmente la variante para el indígena no es una solución, sino que peor, a él lo ahorcan, porque como no es competente con las multinacionales (Sigindioy T. J., 2014).

la crisis de los 70s, con el auge de los movimientos sociales. Desde entonces, surgió la necesidad de “contener y controlar las reivindicaciones de la sociedad frente al Estado”, por lo cual, su crisis de legitimidad, se transformó por arte de magia en una mera crisis de gobernabilidad, abandonando un enfoque incluyente, y optando por uno más policial y represivo.

3. MÁS ALLÁ DEL DESARROLLO: EPISTEMOLOGÍAS DESDE EL SUR Y BUEN VIVIR

El actual modelo de desarrollo colombiano pone en riesgo la soberanía territorial y desconoce los derechos de los pueblos indígenas, acentuando su situación de extrema vulnerabilidad. A continuación se exploran las raíces históricas del discurso desarrollista, junto con las respuestas contrahegemónicas que han surgido desde los movimientos sociales latinoamericanos, en el marco de la profundización de políticas económicas extractivas y neoliberales, que marcan una nueva era de conflictos territoriales. Para esto, se recurre al diálogo entre dos epistemologías diferentes: una, heredera del pensamiento occidental–capitalista, y otra, que surge de las luchas coloniales y postcoloniales de los pueblos indígenas latinoamericanos, que exponen nociones alternativas al desarrollo y el vivir bien. Todo esto visto, por supuesto, a través de la experiencia de los pueblos indígenas Inga y Camëntsá del AP.

3.1. La visión desarrollista

La palabra ‘desarrollo’ pasó de describir un proceso biológico, a describir uno de transformación económica, al término de la segunda guerra mundial, cuando el presidente estadounidense Harry Truman instó a los países periféricos a “lograr aspiraciones de una vida mejor por medio de programas de desarrollo basados en los conceptos del trato justo y democrático” (Escobar 2007, pág.19). Este discurso⁴⁵ sirvió para legitimar la ampliación de las bases geográficas del capitalismo, reanimando los centros de acumulación en Europa, para posteriormente extenderse a los países periféricos. De promover la reproducción ampliada por medio de la industrialización en los años 60s, el desarrollo pasó a respaldar la acumulación por desposesión en clave neoliberal.

⁴⁵.Escobar (1986, pág.18), nos introduce en la noción discursiva del desarrollo evocando a Foucault: “llamemos discurso a esa entidad en la cual el poder y el conocimiento se articulan. Un análisis del desarrollo como discurso buscará explicar la forma en que nuestros países se convierten en el objeto de una serie de tecnologías políticas, y la forma en que dicha sujeción da lugar a una serie correspondiente de conocimientos con estatus científico”.

Ya para la década de los 80s, la acepción de la palabra ‘desarrollo’ era la de “un proceso de evolución lineal, esencialmente económico, mediado por la apropiación de recursos naturales, guiado por diferentes versiones de eficiencia y rentabilidad económica, y orientado a emular el estilo de vida occidental” (Gudynas 2011, pág.23). Esto es así pues, desde siempre, el desarrollo estuvo ligado a la visión eurocéntrica, que parte de que existe un modelo a universalizar, dividiendo las culturas entre modernas y no modernas: “el desarrollo –apunta Gudynas (2011, pág.44) – es una postura apegada a un régimen de saberes cartesianos, que buscan determinar la veracidad por medio de la exclusión de otros saberes”. Su postura ética enfatiza en el utilitarismo y en el dualismo que separa a la sociedad de la naturaleza.

Después de la segunda mitad del siglo XX, las políticas de desarrollo llegaron a los países periféricos a través de los organismos nacionales de planeación, por medio de los cuales se hicieron ajustes en temas demográficos, nutricionales, de ciencias agrícolas y de salud pública, inaugurando así lo que Escobar (1986, pág.23) denomina “una esfera de intervención eficaz, capaz de atar a los individuos y a las comunidades locales a ciertos ciclos de producción, a ciertos patrones de comportamiento, a ciertas racionalidades económicas, sociales, políticas y culturales, que podían ser utilizadas más eficientemente por las grandes formas de explotación y dominación”

Paulatinamente, se implantó la idea de que la ‘salvación’⁴⁶ de los países subdesarrollados, dependía de su adhesión al sistema de crédito internacional para la adquisición de tecnologías, así como de reformas en temas de salud, educación y agricultura, tendientes a los recortes presupuestales y las privatizaciones. Las poblaciones objeto de estas reformas fueron todas aquellas que se alejaban del modo de vida occidental: el pobre, el desnutrido, el analfabeto, el campesino parcelario, el indígena, es decir, todos aquellos ‘anormales’ creados por el discurso del desarrollo y, por lo tanto, nuevos portadores de asistencias técnicas, planificación familiar y atención primaria. (Escobar 1986, pág.25)

⁴⁶. Esta palabra figura al final del informe de la primera misión del desarrollo en Colombia, la Misión Curie (1949).

El desarrollo también inauguró nuevos parámetros para medir la calidad de vida, donde tienen protagonismo el flujo de inversiones, las exportaciones y el crecimiento económico. Estos parámetros alzaron una frontera y generaron una ruptura entre el poder político y económico, y los saberes locales tradicionales. El progreso o atraso de una nación comenzó a ser la mayor prioridad⁴⁷. Se le apostó al crecimiento lineal, natural y espontáneo de las economías hacia el progreso material, extendiendo el imaginario de que el subdesarrollo era, de hecho, una fase previa al desarrollo, y no su consecuencia natural e inmediata, como en su momento lo advirtieron algunas escuelas de pensamiento⁴⁸.

Tal como apunta Escobar (1986, pág.22), el desarrollo se convirtió “en nuestro problema fundamental, olvidándonos de nosotros mismos”. Por esta vía nos llevó a “legitimar la destrucción de formas de cultura arcaicas, para explicar y hacer comprender la necesidad de destruir el medio físico [y así] justificar formas de dependencia que refuerzan el carácter predatorio del sistema productivo” (Gudynas 2011, pág. 21).

3.2. El giro ecoterritorial de los movimientos sociales y el Buen Vivir

La ideología del desarrollo ha surgido en el marco de lo que Aníbal Quijano (2000, pág. 82) denomina la *colonialidad del poder*, es decir, “a través de un patrón de dominación global que se erige en el lado oculto de la modernidad, y que enmascara nuevas formas de explotación”. El colonialismo, en sus diversas formas de violencia, es un fenómeno que sigue latente y que está impreso en los pueblos indígenas del AP:

Y como las tierras estaban figurando los curas, y los curas hacían que la virgen tal, tales fiesteras. Había la Virgen del Carmen, la Virgen de las Lajas. [...] Todo era fiesta y fiesta y al indígena lo colocaban como fiestero. [...] y el indígena como no era negociante de nada, [...] Pues vendía un pedazo de tierra para celebrar porque había que darles de comer carne, mote, chicha, todo eso tenía que hacer, entonces andaba vendiendo. (Sigindioy T. J., 2014)

⁴⁷.Esto se da porque los países rezagados debían inspirarse y repetir el ejemplo de las economías avanzadas. En ese sentido, el tema central siempre ha sido el del crecimiento y no el de la distribución, por lo cual se sigue apelando a indicadores como el Producto Bruto Interno, convirtiéndolo en una meta en sí mismo. (Gudynas s.f. pág.1)

⁴⁸.Este tipo de posturas fueron exploradas por la llamada teoría de la dependencia. A juicio de esos analistas: “el subdesarrollo no es una fase previa al desarrollo, sino que es su producto, y en buena medida es el resultado del colonialismo y el imperialismo. El capitalismo, incluyendo las asimetrías en el comercio internacional, era la explicación de esa situación desigual, y en realidad actuaba como un freno para el progreso” (Gudynas s.f. pág.2).

Los pueblos indígenas quizás han sido los más afectados, pues han sido despojados de sus territorios por medio de la violencia física, pero también por medio de violencia simbólica, desplegada a través de instituciones como la Iglesia⁴⁹ y el Estado. Actualmente, este despojo se efectúa bajo la visión desarrollista y su apuesta por el extractivismo.

En Latinoamérica los problemas derivados de la visión desarrollista son tan profundos, que aún en países como Ecuador⁵⁰ y Bolivia, referentes en temas indígenas, no se ha abandonado esta lógica colonial, pues persiste la apropiación masiva de la naturaleza. La denuncia más recurrente es que en esos, como en otros gobiernos, siguen ausentes las “discusiones sustantivas sobre temas como el ambiente o la interculturalidad, de forma incluyente con los pueblos indígenas”(Gudynas 2011, pág.34), máxime cuando se ha comenzado a hablar de un ‘neoextractivismo’, o ‘extractivismo progresista’ que aunque logra una mejor redistribución de los ingresos petroleros y mineros hacia los sectores más marginados de la población, no abandona el camino fácil de explotar la naturaleza para mantener las cuotas políticas populistas. (Acosta 2011, pág.104)

Conscientes de esta situación, desde los años 70s los pueblos indígenas de la región iniciaron un proceso de lucha y oposición contra las políticas neoliberales y los dispositivos coloniales de exclusión, que tan solo reconocen una cultura occidental y promueven la homogenización desde el Estado.(Huanacuni 2010, pág.17) Los movimientos sociales indígenas y campesinos se pronunciaron contra el ‘boom’ extractivista, llamando la atención sobre la necesidad de incluir el tema socioambiental en la agenda del progreso y el desarrollo. Se inauguraron los conflictos socioambientales, o “aquellos ligados al acceso, conservación y control de los recursos naturales, que suponen por parte de los actores enfrentados, intereses y valores divergentes en torno a los mismos, en un contexto de

⁴⁹ .“Paralelo al interés de explotación territorial que minimizó notoriamente las propiedades colectivas de los Kamëntšá se da el proceso de evangelización y adoctrinamiento a la fe católica como estrategia para facilitar este proceso a través del asentamiento de comunidades religiosas que desde el siglo XV han hecho presencia en el ancestral Valle de Sibundoy. Estos procesos de dominación se hicieron de forma violenta, tratando de abolir todo el complejo cultural del Pueblo Kamëntšá, creando instituciones como la Iglesia, la escuela, internado, como espacios para desarrollar su estrategia, a esto el Kamëntšá respondió con valentía y coraje, de ello que después de cinco siglos de afectaciones históricas y actuales aún se puede hablar de la cultura Kamëntšá, que ha existido milenariamente” (Pueblo Kamentsá 2014, pág.11).

⁵⁰.Estas tensiones son aparentes en el proceso del Yasuní en el Ecuador, que trata sobre el desplazamiento del pueblo waorani de la selva, debido a la insistencia del gobierno en sus proyectos extractivistas. (Secretos del Yasuní: la mujer de la selva, 2014)

asimetría de poder”(Svampa 2011, pág.186). Así mismo, se enardecó la lucha por la defensa de los bienes comunes, la justicia ambiental y los derechos de la naturaleza, en el marco de propuestas alternativas al desarrollo⁵¹ como el Buen Vivir o Sumak Kawsay, que surgieron desde el movimiento indígena, por considerar que

[..] el discurso actual del desarrollo es de corto plazo y que el neoliberalismo dominante no le permite al lenguaje oficial hablar de otro tipo de desarrollo que no sea el capitalista. Sostiene que el discurso oficial no debería hablar de desarrollo, sino más bien de equilibrios o desequilibrios macroeconómicos, pues la cuestión central del desarrollo no está en el significado del crecimiento económico, sino en el sentido de un desarrollo humano integral y armónico. (Tibán 2014, pág.109)

El Buen Vivir surge como una corriente dotada de mucha vitalidad, que tiene la ventaja de abandonar el uso de la palabra de desarrollo en todas sus vertientes (económico, social, humano, etc.) apartándose así de temas como el “crecimiento económico perpetuo, el progreso lineal, y el antropocentrismo, para enfocarse en el bienestar de las personas, en un sentido ampliado a sus afectividades y creencias” (Gudynas 2011, pág.50). Es un paradigma de vida que se basa en la cosmovisión indígena andina, y en los saberes ancestrales en general sobre cuatro principios: 1) la interrelación e interconexión entre todos los elementos de un todo; 2) la reciprocidad entre los mundos de arriba, abajo, ahora y a futuro, entre seres humanos y naturaleza; 3) la correspondencia de los elementos de la realidad de una manera armónica y proporcional 4) el principio según el cual los opuestos son complementarios ya que “nada está de más”. (García s.f, pág.2)

Según el Consejo de Desarrollo de las Nuevas Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE)⁵², el Sumak Kawsay es un nuevo paradigma de vida en todos los niveles frente al modelo desarrollista latinoamericano:

[el Sumak Kawsay] en su máxima expresión es vivir en comunidad, plenitud, hermandad, complementariedad, interrelación entre seres humanos, seres humanos y la naturaleza, seres humanos y espiritualidad. En ese sentido, resaltamos que el pensamiento ancestral es eminentemente colectivo: necesariamente recurre a la idea del nosotros porque el mundo no puede ser entendido desde la perspectiva del individualismo [...] finalmente podemos señalar que el Buen Vivir no es solamente un discurso romántico sino implica asumir retos

⁵¹.Hay una distinción entre “desarrollos alternativos” y “alternativas al desarrollo”. “El primer caso sirve para las distintas opciones de rectificación, reparación o modificación del desarrollo contemporáneo, donde se aceptan sus bases conceptuales, tales como el crecimiento perpetuo o la apropiación de la Naturaleza, y la discusión se enfoca en la instrumentalización de ese proceso. En cambio, las “alternativas al desarrollo” apuntan a generar otros marcos conceptuales a esa base ideológica. Es explorar otros ordenamientos sociales, económicos y políticos de lo que veníamos llamando desarrollo” (Gudynas 2011, pág. 42).

orientados a definir profundas transformaciones en nuestras sociedades, en oposición a la lógica capitalista de crecimiento económico y acumulación de ganancias (CODENPE 2001, Pág. 23)

En ese sentido, el Buen vivir se proyecta en lo que Sousa (2010, pág.43) denomina una epistemología del sur, en tanto que sirve para reivindicar:

nuevos procesos de producción y de valoración de conocimientos válidos, científicos y no científicos, en la perspectiva múltiple de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, a partir de las prácticas de las clases y grupos sociales que han sufrido de manera sistemática las injustas desigualdades y las discriminaciones causadas por el capitalismo y por el colonialismo.

Aunque nace de la tradición andina⁵³, el Buen Vivir no está estrictamente restringido a ella, pues se encuentran voces complementarias en otros pueblos indígenas⁵⁴ de la región, incluidos los pueblos del AP:

El pueblo inga parte desde el pensamiento Sumak kawsai “pensar bonito” [que] hace referencia al cuidado tanto de lo Espiritual, Territorial y Material [que] radica en principios fundamentales [como] Mana Llullaii, Mana Killaii y Mana Sisai: “no seas mentiroso, no seas ladrón, no seas perezoso”, que relacionan a Nukanchipa Alpa “Lugar Sagrado”, Pachamama “Madre Tierra” y Hanab Pacha “Universo”, con Runakuna “Persona inga originaria” para la cohesión social. (Territorio Tamabioy 2010)

Es una noción que se complementa, inventa y reinventa con los aportes de las tradiciones críticas de los márgenes de la Modernidad, tales como el ecologismo biocéntrico y el feminismo (Aguinaga, et al., 2011, pág.67) agrupando diversos movimientos de oposición al neoliberalismo, con base en la defensa del territorio. El Buen Vivir, según Prada (2011, pág.253) es un “modelo civilizatorio distinto [que] proyecta la irradiación de voluntades colectivas y de perspectivas políticas que buscan transformaciones institucionales, económicas, políticas y culturales en todo el continente”.

Frente a las condiciones de la colonialidad y las condiciones del modelo capitalista y el neoliberalismo, [...] las naciones originarias hemos considerado la necesidad de construir una propuesta para el conjunto de la sociedad, con miras a derribar los cimientos de las

⁵³.El Buen Vivir nace del movimiento indígena ecuatoriano, de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), y el Pachakutik, entre otros, que lograron integrar varios de sus principios en la Constitución del 2008. Según algunos autores (Hidalgo, et al. 2014, pág. 36), el Buen Vivir tiene al menos tres concepciones diferentes en Ecuador. La primera como variante del Socialismo del Siglo XXI, en lo que se ha venido en denominar “Socialismo del *Sumak Kawsay*”. La segunda como una “utopía por construir”, con un planteamiento ecléctico a modo de *collage* postmoderno al que contribuyen indigenistas, campesinos, socialistas, ecologistas, feministas, pacifistas, sindicalistas, teólogos de la liberación, etc. Y la tercera, la más genuina, aquella que han difundido los intelectuales indigenistas ecuatorianos.

⁵⁴.Encuentra referentes desde el Pueblo Aymara-Quechua de Bolivia; el Pueblo Mapuche de Chile; el Pueblo Kolla de Argentina; y los Pueblos Amazónicos. (Huanacuni 2010, págs. 33-45)

condiciones del modelo capitalista, el sistema político y las estructuras obsoletas del Estado. (Macas, 2014, pág. 191)

Ya que sin territorio pero, sobre todo, sin un buen manejo de este, que parta de elementos materiales y simbólicos, no hay Buen Vivir (Viteri 2003, citado por Hidalgo, et al. 2014, pág.36), los actuales conflictos ambientales con enfoque étnico y territorial inauguran nuevos lenguajes comprometidos con la defensa del territorio y la cultura (afiche 3), en la apuesta por reconocer valores inherentes a la naturaleza “rompiendo de esta forma con la postura moderna que la considera solamente como un conjunto de objetos al servicio del ser humano” (Gudynas 2011, pág. 46).

Retomando el análisis de los planteamientos del Sumak Kawsay se puede decir que, en primer lugar, es una visión que reniega del concepto del desarrollo, desmaterializando la idea de bienestar del ser humano, proponiendo otra forma de relación colectiva y armónica entre los seres humanos y la naturaleza. En segundo lugar, plantea que no existe como tal una fase de subdesarrollo deviniendo del desarrollo o en ausencia de éste, sino que los pueblos viven bien o viven mal. En ese sentido hoy en día sufren de un ‘maldesarrollo’. En tercer lugar, le da suma importancia a los saberes tradicionales y a las técnicas locales, en el marco de diversas formas organizativas de producción, basadas en la identidad cultural. Además, la naturaleza goza de derechos. En cuarto lugar, en el plano político, vela por la participación directa y la autogestión, en vías hacia la construcción de un estado plurinacional (que integre varias nacionalidades), con base en los diálogos interculturales.

Afiche 3. Movilización julio de 2010, “fortaleciendo las huellas de nuestros antepasados”.



Fuente: (Territorio Tamabioy 2010)

Estas reivindicaciones coinciden actualmente con los movimientos sociales de matriz indígena y comunitaria que cuestionan la ideología del desarrollo, pero que han logrado rebelarse, al mismo tiempo, contra la modernidad y el colonialismo. Conscientes de que la actual noción de Estado–nación, así como sus máximas como el monopolio sobre el uso y manejo de la tierra, deben ser reevaluadas, las luchas de los pueblos indígenas van más allá de la defensa de sus territorios, direccionándose hacia la defensa y el reconocimiento de sus estructuras políticas propias, sus economías locales y sus lenguajes y cosmovisiones ancestrales, en medio del torbellino globalizador, que amenaza la supervivencia de sus raíces históricas. Asistimos a lo que Sousa y Rodríguez (2011, pág.35) catalogan como planteamientos de cara a una globalización contrahegemónica, con formas económicas alternativas y urgentes, como lo son una manera distinta de relacionarse con los

minerales, los alimentos, las artesanías, y la prestación de servicios que favorecen a las comunidades en varios frentes.

Ahora bien, como se ha visto a lo largo de este estudio, el territorio es algo vital para los pueblos indígenas, ya que su tenencia no se concibe como una cuestión exclusiva del uso de suelos. Tanto así que, antes de hablar de recursos, se habla de tesoros naturales, sin fines exclusivos de explotación. El territorio, empero, es un espacio de vida que lo disfrutan mientras más entero y menos transformado esté. (Sarayaku 2014, pág. 89): “uno hereda la tierra es como para conservar todo lo que existe. No ambiciona el indígena como para terrateniente, a pesar de que hay unos que tienen mucho. Nuestro saber dice que acumular mucha tierra está mal porque hay gente que no la tiene” (Sigindioy T. J., 2014).

Ante el avance minero, los Inga y Camëntsá han inaugurado un lenguaje movilizador (afiche 4) que surge del trabajo de sus asambleas, cuando comunidad y autoridades locales de los Cabildos se reúnen a discutir temas de gran impacto como los proyectos de AA y AGA, y otras acciones que buscan la privatización del territorio. Frente a esto, no cabe duda de que en el AP está emergiendo lo que Svampa (2010, pág.1) denomina como ‘la nueva gramática de las luchas sociales en América Latina’, o ese,

[...]cuestionamiento a las nuevas estructuras de dominación surgidas de la transnacionalización de capitales; el rechazo de la mercantilización creciente de las relaciones sociales, producto de la globalización neoliberal; la revalorización y defensa de los derechos culturales y territoriales; en fin, la crítica a la matriz energética y el modelo industrialista prioritariamente sostenido por los países más ricos (Svampa 2010, pág.5)

Afiche 4. Movilización “por la tierra, por la vida y por nuestra existencia” julio de 2011.



Fuente: (Territorio Tamabioy 2011)

La experiencia recolectada en el Putumayo muestra componentes comunes del lenguaje movilizador que Svampa relaciona con estas nuevas gramáticas, como la forma de la asamblea, la dimensión plebeya de la acción, la matriz indígena comunitaria y el lenguaje ritual, artístico y simbólico sobre la territorialidad. Los pueblos Inga y Camëntsá, partiendo de una matriz indígena-comunitaria de narrativa autonómica, reclaman soluciones que apuntan al reconocimiento: ampliación y saneamiento de los resguardos, derecho propio y transmisión de sus tradiciones para fortalecerse. La actividad minera en la región ha desencadenado un movimiento social que coincide con reivindicaciones indígenas de los países periféricos contra la explotación de sus territorios ancestrales, en el marco del auge y las principales críticas al capitalismo⁵⁵. Además, el lenguaje sobre la

⁵⁵. Las líneas de pensamiento crítico subrayan tres características negativas de las economías capitalistas: i) la producción sistemática de desigualdades de recursos y poder; ii) las relaciones de competencia que exige el mercado capitalista producen formas de sociabilidad empobrecidas, basadas en el beneficio personal y no en

territorialidad, inaugura una nueva época de formación de jóvenes, mujeres y adultos, de todas las latitudes, comprometidas y comprometidos con otorgarle derechos a la Naturaleza y significados inalienables, es decir, que no están en venta, como la sacralidad de los territorios y el profundo significado espiritual. Es por eso que se trasciende el lenguaje verbal, para apelar al símbolo, el mito y el idioma propio para encarar los actuales procesos de defensa de sus derechos. El mensaje que llevan los Taitas es claramente de unidad, apela a un tiempo cíclico que es a la vez el punto de partida y el punto de llegada de su cosmovisión:

Fíjese que a los mayores antes les fluía la memoria mediante el espacio: entre más espacio tenían, pensaban mejor, sin ser profesionales". ¡Fíjese esa memoria de ellos tan futurista! Entonces un Taita que fue un luchador y que ya descansa en paz, me decía: "sí, vea, actúe. A usted no se le ocurra cambiar de pensar, y lleve lo de ser indígena acá (en el corazón) y llévelo aquí (en la cabeza). Así, cuando usted se vaya a trabajar o a estudiar, lo que sea, pero tiene que estar en las dos cosas: en lo profesional, y nunca se olvide de su lugar de origen, y nunca se olvide de la Madre Tierra. Porque la Madre Tierra es la que te da la vida, la Madre Tierra, por ella, es que usted se va a educar y va a capacitarse. Porque de pronto usted no coge un machete o un azadón para labrar la tierra, pero sí de pronto su papá, su abuelo, su bisabuelo ha luchado para de la tierra mantenerlo. Y lo que se consume es del fruto de la tierra (Jacanamejoy 2014)

Esta nueva territorialidad, embebida de matices ambientalistas, es recreada a través de conocimientos técnicos y tradicionales sobre el manejo y la defensa del territorio. También, a partir de revivir el relato mítico para explicar procesos complejos y tomar decisiones importantes, acudiendo a la defensa legal de sus derechos colectivos acudiendo a las herramientas disponibles en el marco constitucional y jurisprudencial. Finalmente, esta nueva territorialidad, expresa un deseo de crear conciencia sobre un modelo de vida que es posible, más armónico y saludable con las personas y con el entorno, que es lo que se respira en el diario vivir del AP, pese a las incontables adversidades que tienen que soportar.

la solidaridad; iii) la explotación creciente de los recursos naturales en todo el mundo que pone en peligro las condiciones físicas de vida en la tierra (Sousa y Rodríguez 2011, págs. 40-41)

4. CONCLUSIONES

El acercamiento a la intervención megaminera en el AP, desde la experiencia de los pueblos indígenas que habitan la región, deja varias observaciones importantes. En primer lugar, se evidencia un claro choque de intereses entre las demandas de los Inga y Camëntsá, sus reivindicaciones identitarias y la noción del cuidado y la vocación del territorio que los ha guiado durante siglos, con la ejecución de proyectos de desarrollo, infraestructura, planes militares y concesiones mineras vigentes, que buscan expandir las bases geográficas del capitalismo, desplegados conforme los lineamientos del Plan Colombia que pretende la explotación de los bienes comunes de la naturaleza y el manejo y control de la Cuenca Amazónica.

Se comprueba que la entrada de las empresas AGA y AA en el departamento del Putumayo, se da en medio de una feria de títulos mineros en el marco de una legislación que otorga facilidades para la obtención de licencias ambientales en territorios pertenecientes a Resguardos Indígenas, y que sus actuaciones han dejado una estela de impactos negativos en el medio ambiente y el diario vivir de la región. Así mismo, se observa que el aprovechamiento de la naturaleza como proyecto político de Juan Manuel Santos y sus antecesores, está impregnado de hechos que profundizan la violencia y la injusticia con los Pueblos Indígenas del Putumayo. En ese sentido, el actual gobierno ha sido permisivo a la hora de plantearle límites a esta actividad, por lo cual se está configurando, no solo en el Putumayo, sino en Colombia entera, una nueva territorialidad de la dominación que hace de la naturaleza una mercancía.

Como se corroboró en campo, las empresas mineras no sólo entran en el territorio, sino que lo hacen a espalda de las comunidades, apelando a estrategias de manipulación de la información, desplazamiento forzado, fraude, violencia e intimidación, prácticas que atentan contra los derechos de los pueblos indígenas consagrados en la Constitución y la ley. Se ve que las autoridades nacionales, departamentales, municipales, y las empresas transnacionales, ignoran, atentan y manipulan el mecanismo de la Consulta Previa Libre e Informada, mientras que la población padece los impactos negativos de la actividad minera, como la violencia, la contaminación, el desplazamiento, la colonización, la corrupción y, en general, el deterioro en la calidad de vida consecuencia de esta práctica.

Hechos como que desde el año 2010 se viene denunciando que, tanto las empresas en mención, como los gobiernos de turno, han mantenido un doble discurso, pues mientras algunas Instituciones y Ministerios afirman proteger los derechos de los Pueblos Indígenas, otras como el INCODER, o el Ministerio de Minas y Energía, se empeñan en desconocer la existencia de las comunidades, dando conceptos de no existencia de las poblaciones, donde se pretenden adelantar los proyectos, ignorando de esta manera sus derechos territoriales. Esta situación se mantiene hasta el momento. Cabe anotar que estos conflictos territoriales se extienden en todo el territorio nacional, debido al choque de intereses entre una clase política dirigente de origen e inspiración terrateniente que buscan acabar con los pueblos indígenas. Muestra de eso lo da la siguiente declaración de la senadora Paloma Valencia, sobre la situación de violencia que se vive en el aledaño Departamento del Cauca, que padece muchos de los males del Putumayo, como lo evidencian los lazos de solidaridad entre pueblos indígenas. La senadora afirmó:

Que se parta el departamento en dos [haciendo referencia al Cauca]. Una parte para los indígenas (20 por ciento de la población), para que ellos hagan sus paros, sus manifestaciones y sus invasiones; y otra para los mestizos (un 60 por ciento), que sea un departamento con vocación de desarrollo donde podamos tener vías, donde se promueva la inversión y donde haya empleos dignos para los caucanos. (Caballero 2015)

Imaginarios como éste le causa grave daño a la democracia, segregando a la población indígena, incentivando el racismo, la xenofobia y la exclusión. Pese a esto, los pueblos indígenas del AP se han movilizado en todo sentido, generando acciones políticas, jurídicas, económicas y sociales por la defensa de sus territorios. Lo han hecho para que sus territorios sean lugares socialmente contruidos y habitables, para que el poder tenga un carácter productor y democrático con base territorial, y para que el intercambio con la naturaleza sea dinámico y respetuoso. En ese sentido, otra de las conclusiones es que han surgido con urgencia alternativas a la noción convencional y colonialista del desarrollo como el Buen Vivir o Sumak Kawsay, que ya están teniendo eco entre las comunidades, que adoptan sus principios y los utilizan para organizarse política y socialmente a través de las asambleas, el lenguaje y la acción, pues les brinda la oportunidad de generar un marco epistemológico distinto, originario desde el sur global, que es común y compartido por los pueblos indígenas de toda la región, en sus reivindicaciones de una vida digna, que pasa por el respeto de la naturaleza y la preservación territorial.

Para terminar, gracias al arduo trabajo que diariamente hacen las comunidades indígenas del AP, junto con personas comprometidos con su causa, se ha logrado contener el avance de las empresas extractivas en la región. Sin embargo, tal como lo advierten los líderes entrevistados en esta investigación, la lucha continúa, pues la denominación de Distrito Minero sigue vigente, así como la intención de algunos actores de despojarlos de sus territorios. Aun se necesita mucha fuerza y mucho compromiso de toda la sociedad para cuidar uno de los ecosistemas y unas de las culturas más ricas del mundo entero. Esa es la conclusión más importante de este estudio, para que en el futuro se cuenten con marcos institucionales más justos e incluyentes que le garanticen la vida a las comunidades y a la naturaleza.

BIBLIOGRAFIA

- Arango, C. (2012). *Discursos y tensiones presentes en la legislación minera. El Código de Minas ley 685 de 2001 y su reforma ley 1382 de 2010*. Universidad EAFIT , Escuela de Derecho . Medellín : Universidad EAFIT .
- Bauman, Z. (1999). *La globalización: consecuencias humanas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ceceña, A., Aguilar, P., & Motto, C. (2007). *Territorialidad de la dominación: la integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)* (Primera ed.). (S. Hoerth, Ed.) Bueno Aires, Argentina: Asociación Nuestra América.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Putumayo: la vorágine de las caucherías. Memoria y testimonio. Primera parte.* . Bogotá: CNMH.
- Colombia Solidarity Campaign. (2013). *La Colosa: una muerte anunciada. Informe alternativo acerca del proyecto de Minería de Oro de AngloGold Ashanti en Cajamarca, Tolima, Colombia*. Colombia Solidarity Campaign.
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo* (Primera ed.). (D. Reyes, Ed.) Caracas: Fundación editorial el perro y la rana.
- Furtado, C. (1975). *El desarrollo económico: un mito* . México D.F.: Siglo XXI editores .
- Garay, J., Cabrera, M., Espitia, J., Fierro, J., Negrete, R., Pardo, L., . . . Vargas, F. (2013). *Minería en Colombia: fundamentos para superar el modelo extractivista*. Imprenta Nacional.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del Neoliberalismo*. Recuperado el 13 de Julio de 2014, de Extensión. Universidades de la República.: http://www.extension.edu.uy/sites/extension.edu.uy/files/breve_historia_del_neoliberalismo_harvey.pdf

Holt Giménez, E. (Ed.). (2013). *¡Movimientos Alimentarios Uníos!: Estrategias para transformar nuestros sistemas alimentarios*. Bogotá: ILSA.

Houghton, J., Rodríguez, G., Guerrero, J., Morales, J., Martínez, G., Arciniegas, E., . . . Molano, J. M. (2008). *La tierra contra la muerte: conflictos territoriales de los pueblos indígenas de Colombia* (Primera ed.). (J. Houghton, Ed.) CECOIN.

Huanacuni, F. (2010). *Buen Vivir / Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas* (Tercera ed.). Lima

Machado, H., Svampa, M., Viale, E., Giraud, M., Wagner, L., Antonelli, M., . . . Teubal, M. (2011). *15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina. Guía para desmontar el imaginario prominero*. Buenos Aires, Argentina: Editorial El Colectivo.

Rettberg, A., & Ortiz, J. (2014). *Conflicto dorado: canales y mecanismos de la relación entre la minería de oro, conflicto armado y criminalidad en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Capítulos o artículos en libro

Acosta, A. (2011). Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición. En M. Lang, E. Gudynas, M. Aguinaga, D. Mokrani, A. Santillana, A. Acosta, . . . E. Vega, & S. Jarrín (Ed.), *Más allá del desarrollo* (Primera ed., págs. 83-121). Quito: Abya Yala.

Aguinaga, M., Lang, M., Mokrani, D., & Santillana, A. (2011). Pensar desde el feminismo: críticas y alternativas al desarrollo. En M. Lang, M. Aguinaga, D. Mokrani, A. Santillana, A. Acosta, E. Lander, . . . E. Vega, & S. Jarrín (Ed.), *Más allá del desarrollo* (Primera ed., págs. 55-83). Quito, Ecuador: Abya Yala.

Betancur, J. C., & Osorio, F. E. (2013). Participación de grupos étnicos y nuevas agendas del desarrollo en Colombia. En T. Garcia, C. Barreira, J. Tavares, J. Zuluaga, & R.

González, *Conflictos Sociales, luchas sociales y políticas de seguridad ciudadana* (págs. 77-113). México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Ceceña, A. (2011). Modelos de seguridad militar continental en base a la geopolítica de EEUU, e intereses geoestratégicos ligados a los recursos naturales. En M. Romero, S. Winer, A. Juanche, A. Boron, M. Mendoza, R. Zibechi, . . . C. Chalmers, M. Segovia, & J. Ortega (Edits.), *La dimensión represiva y militar del modelo de desarrollo* (Primera ed., págs. 11-21). Asunción, Paraguay : BASE IS.

Davis, W. (2013). El Néctar del Jaguar. En W. Davis, *El río: exploraciones y descubrimientos en la selva amazónica* (Tercera ed., págs. 187-235). Bogotá, Colombia: Fondo de Cultura Económica.

Delgado, G. C. (2010). América Latina y el Caribe como reservas estratégicas de minerales. En C. Casale (Ed.), *Ecología política de la minería en América Latina. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería*. (Primera ed. (Ramírez & Carlos, 1987), pág. 17). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Gudynas, E. (2011). Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa. En M. Lang, E. Gudynas, M. Aguinaga, D. Mokrani, A. Santillana, A. Acosta, . . . E. Vega, & S. Jarrín (Ed.), *Más allá del desarrollo* (págs. 21-55). Quito, Ecuador: Abya Yala.

Hidalgo, A., Arias, A., & Ávila, J. (2014). El pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay. En A. Hidalgo, A. Guillén, N. Deleg, A. Arias, J. Ávila, Sarayaku, . . . O. Atawallpa, A. Hidalgo, A. Guillén, & N. Deleg (Edits.), *Sumak Kawsay Yuyay. Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay* (Primera ed., págs. 25-75). Huelva, España: Huelva y Cuenca.

Houghton, J. (2008). La problemática de tierras de los Pueblos Indígenas: legalización de los territorios indígenas en Colombia. En J. Houghton, G. Rodríguez, J. Guerrero, J. Morales, G. Martínez, E. Arciniegas, . . . J. M. Molano, & J. Houghton (Ed.), *La*

tierra contra la muerte: conflictos territoriales de los Pueblos Indígenas en Colombia (Primera ed., págs. 83-145). CECOIN.

Macas, L. (2014). El Sumak Kawsay. En A. Hidalgo, A. Guillén, N. Deleg, A. Arias, J. Ávila, Sarayaku, . . . O. Atawallpa, A. Hidalgo, A. Guillén, & N. Deleg (Edits.), *Sumak Kawsay Yuyay. Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay* (Primera ed., págs. 177-193). Huelva, España: Huelva y Cuenca.

Machado, H. (2010). "El agua vale más que el oro". Grito de resistencia decolonial contra los nuevos dispositivos expropiatorios. En C. Alida (Ed.), *Ecología política de la minería en América Latina. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la megaminería*. (Primera ed., págs. 59-97). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Martínez, G., & Houghton, J. (2008). La IIRSA: o el mega-ordenamiento de los territorios indígenas. En G. Tascón, J. Houghton, G. Rodríguez, J. Guerrero, J. Morales, E. Renjifo, . . . J. Molano, & J. Houghton (Ed.), *La tierra contra la muerte: conflictos territoriales de los Pueblos Indígenas en Colombia* (Primera ed., págs. 231-279).

Mondragón, H. (2008). Megaproyectos y territorios indígenas. En J. Houghton, G. Rodríguez, J. Guerrero, J. Morales, G. Martínez, E. Arciniegas, . . . J. M. Molano, & J. Houghton (Ed.), *La tierra contra la muerte: conflictos territoriales de los Pueblos Indígenas en Colombia* (Primera ed., págs. 223-231). CECOIN.

Pardo, A., & Santamaría, Á. (2013). Reconstrucción de un proceso educativo en construcción en el Valle de Sibundoy.

Prada, R. (2011). El vivir bien como alternativa civilizatoria: modelo de Estado y modelo económico. En M. Lang, M. Aguinaga, D. Mokrani, A. Santillana, A. Acosta, E. Lander, . . . E. Vega, & S. Jarrín (Ed.), *Más allá del desarrollo* (Primera ed., págs. 227-257). Quito, Ecuador: Abya Yala.

- Ramírez, M., & Carlos, P. (1987). Indígenas de Sibundoy. En Varios, *Introducción a la Colombia Amaerindia*. Bogotá, Colombia : Editorial Presencia .
- Sarayaku. (2014). El libro de la vida de Sarayaku para defender nuestro futuro. En A. Hidalgo, A. Guillén, N. Deleg, A. Arias, J. Ávila, Sarayaku, . . . O. Atawallpa, A. Hidalgo, A. Guillén, & N. Deleg (Edits.), *Sumak Kawsay Yuyay. Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay* (Primera ed., págs. 77-103). Huelva, España: Huelva y Cuenca.
- Sigindioy, I. (2013). *Análisis del reconocimiento jurídico a la desagregación territorial. Estudio de Caso: la construcción de la variante San Francisco-Mocoa en Territorio Ancestral de los Pueblos Indígenas Camentsa e Inga del Departamento del Putumayo (1996-2011)*. Universidad del Rosario. Bogotá: Universidad del Rosario .
- Simbaña, F. (2011). El sumak kawsay como proyecto político. En M. Lang, M. Aguinaga, D. Mokrani, A. Santillana, A. Acosta, E. Lander, . . . E. Vega, & S. Jarrín (Ed.), *Más allá del desarrollo* (Primera ed., págs. 219-226). Quito, Ecuador: Ediciones Abya Yala.
- Sousa, B. (2007). Más allá de la gobernanza neoliberal: el Foro Social Mundial como legalidad y política cosmopolitas subalternas. En F. Ansley, L. Arenas, J. Arriscado, S. Costa, P. Houtzager, H. Klug, . . . R. Shamir, B. Sousa, & C. Rodríguez (Edits.), *El derecho y la globalización desde abajo: hacia una legalidad cosmopolita* (Primera ed., págs. 31-56). Barcelona: Anthropos.
- Sousa, B. (2010). Una epistemología del sur. En B. Sousa, *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del sur*. (págs. 43-45). Lima, Perú.
- Sousa, B., & Rodríguez, C. (2011). para ampliar el canon de la producción . En *Producir para vivir: los caminos de la producción no capitalista* (págs. 33-75). México: Fondo de Cultura Económica.

- Svampa, M. (2011). Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales. ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas? En M. Lang, M. Aguinaga, D. Mokrani, A. Santillana, A. Acosta, E. Lander, . . . E. Vega, & S. Jarrín (Ed.), *Más allá del desarrollo* (primera ed., págs. 185-219). Quito, Ecuador: Abya Yala.
- Tarrow, S. (1997). El nacimiento del movimiento social nacional . En S. Tarrow, *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política* (págs. 33-117). Madrid: Alianza Editorial.
- Teubal, M. (2001). Globalización y nueva ruralidad en América Latina. En C. L. CLACSO (Ed.), *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* (págs. 45-65). Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Tibán, L. (2014). El concepto de desarrollo sustentable y los Pueblos Indígenas. En A. Hidalgo, A. Guillén, N. Deleg, A. Arias, J. Ávila, Sarayaku, . . . O. Atawallpa, A. Hidalgo, A. Guillén, & N. Deleg (Edits.), *Sumak Kawsay Yuyay. Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay* (Primera ed., págs. 103-115). Huelva, España: Huelva y Cuenca.
- Vargas, F. (2013). Minería, conflicto armado y despojo de tierras: impactos, desafíos y posibles soluciones jurídicas. En J. Garay, M. Cabrera, J. Espitia, J. Fierro, R. Negrete, L. Pardo, . . . F. Vargas, J. Viana, Ó. Alarcón, & R. Medina (Edits.), *Minería en Colombia: fundamentos para superar el modelo extractivista* (págs. 57-89). Imprenta Nacional.

Artículos en publicaciones periódicas académicas

- Andrade, G. (2011). Estado del conocimiento de la diversidad colombiana y sus amenazas. Consideraciones para fortalecer la interacción ciencia-política. *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, 35(137), 491-507.
- CODENPE (2011). Sumak Kawsay. Buen Vivir. Serie Diálogo de Saberes, Módulo No.4, Quito, CODENPE.

- Chaves, M. (2010). *Movilidad espacial e identitaria en Putumayo*. Recuperado el 10 de Octubre de 2014, de academia.edu: https://www.academia.edu/8074955/Movilidad_identitaria_y_espacial_en_Putumayo
- Escobar, A. (Mayo-Agosto de 1986). La invención del desarrollo en Colombia. *Lecturas de economía*(20), 9-35.
- Fundación Paz y Reconciliación. (2014). *Departamento de Putumayo*. Fundación Paz y Reconciliación.
- García, S. (s.f.). *Qué es e Sumak Kawsay o Buen Vivir*. Obtenido de academia.edu: http://www.academia.edu/6429107/Qu%C3%A9_es_el_sumak_kawsay_o_buen_vivir
- Gudynas, E. (s.f.). *Desarrollo, extractivismo y post-extractivismo*. Recuperado el 5 de Mayo de 2014, de Red Peruana por una Globalización con Equidad: <http://www.redge.org.pe/sites/default/files/DesarrolloExtractivismoPostExtractivismo-EGudynas.pdf>
- Harvey, D. (Enero de 2004). El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist Register*, 100-129. Obtenido de Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales [CLACSO].
- Herreño, Á. (Agosto de 2004). Evolución política y legal del concepto de territorio ancestral indígena en Colombia. *El otro derecho*(31-32), 247-272.
- Jacanamijoy, E., & Bastidas, L. (2007). Estudio sobre los simbolismos en las manifestaciones artísticas visuales de la comunidad insígena Inga de Santiago, Putumayo . *Revista Educación y Pedagogía* , 173-183.
- Loingsigh, G. (Octubre de 2012). ¿Será que la pequeña y la mediana minería es buena? *Revista Semillas*(50), 84-86.

Mançano, B. (s.f.). *Territorio, teoría y política*. Recuperado el 19 de Agosto de 2014, de Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO: <http://www.modulosocioterritorial.files.wordpress.com/2009/08/1bernardo.pdf>

Quijano, A. (2000). El fantasma del desarrollo en América Latina. *Revista venezolana de economía y ciencias sociales*, VI(2), 73-90.

Reis, B. (Diciembre de 2007). Cooperación para el control social y poblacional: el concepto de la cooperación civil-militar en el caso colombiano. (E. Rey, & J. Houghton, Edits.) *Revista etnias y política*, 8-22.

Reyes-García, V. (2009). Conocimiento ecológico tradicional para la conservación: dinámicas y conflictos. *Papeles*(107), 39-55.

Semper, F. (2006). *Los derechos de los pueblos indígenas de Colombia en la jurisprudencia de la Corte Constitucional*. Recuperado el 20 de Agosto de 2014, de Anuario de derecho constitucional latinoamericano: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/dconstla/cont/2006.2/pr/pr3.pdf>

Svampa, M. (2010). Hacia una gramática de las luchas en América Latina: movilización plebeya, demandas de autonomía y giro eco-territorial. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 1-28.

Vargas, N. (Diciembre de 2012). *Cartografía y desarrollo minero-energético en Colombia: ¿políticas incautas, inteligentes, malvadas o estúpidas?* Recuperado el 12 de Septiembre de 2014, de Observatorio de Territorios Étnicos: <http://www.etnoterritorios.org/CentroDocumentacion.shtml?apc=x-xx-1-&x=548>

Publicaciones periódicas no académicas

Acosta, A. (25 de Junio de 2012). *Ecoportal.net*. Recuperado el 11 de Septiembre de 2014, de [Ecoportal.net: http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Mineria/Extractivismo_y_neoextractivismo_dos_caras_de_la_misma_maldicion](http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Mineria/Extractivismo_y_neoextractivismo_dos_caras_de_la_misma_maldicion)

Amin, S. (s.f.). Capitalismo, imperialismo, mundialización. *Artículo de síntesis* .

Caballero, A. (2015). Una guerra vieja . *Revista Semana*.

Calle, M. (8 de Agosto de 2014). *Revista Semana* . Recuperado el 9 de Octubre de 2014, de Putumayo está en crisis: <http://www.semana.com/nacion/multimedia/putumayo-tendra-paro-campesino-por-petroleo-coca/400937-3>

Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. (14 de Noviembre de 2008). *Plan Colombia: un atentado a la soberanía colombiana*. Recuperado el 18 de Diciembre de 2014, de <http://www.colectivodeabogados.org/Campanas/Plan-Colombia-NO,9/Escritos-del-Colectivo/PLAN-COLOMBIA-UN-ATENTADO-A-LA>

Espinosa, J. C. (28 de Marzo de 2008). *Bank Information Center (BIC)*. Recuperado el 8 de Diciembre de 2014, de Síntesis informativa sobre el proyecto Pasto-Mocoa: <http://www.bicusa.org/es/sintesis-informativa-sobre-el-proyecto-pasto-mocoa-colombia/>

Molano, F. (2015). *La Geopolítica de la energía y los Bienes de la Naturaleza*. X seminario "Soberanía Mineroenergética, Territorios y Resistencias", Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá.

Osorio, C. (14 de Octubre de 2010). *El legado minero de Uribe*. Recuperado el 23 de Junio de 2014, de La Silla Vacía: <http://www.lasillavacia.com/historia/18648>

Revista Semana. (2015). Sin brillo. *Revista Semana*(1709), 46-47.

Trujillo, L. (13 de Agosto de 2012). *El nuevo Código de Minas: ¿Qué podemos esperar?* Recuperado el 9 de Diciembre de 2014, de [razonpublica.com: http://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/3154-el-nuevo-codigo-de-minas-ique-podemos-esperar.html](http://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/3154-el-nuevo-codigo-de-minas-ique-podemos-esperar.html)

Williamson, J. (Noviembre de 2002). *What Washington Means by Policy Reform*. Recuperado el 13 de Diciembre de 2014, de Peterson Institute for International Economics: <http://www.iie.com/publications/papers/paper.cfm?researchid=486>

Otros documentos

Agencia Nacional de Minería. (2014). *Títulos mineros vigentes en el territorio nacional. Actualización del Catastro Minero: Noviembre 13 de 2014.*

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (s.f.). *Historia de la Ley N° 18.248 Código de Minería*. Recuperado el 2014 de Agosto de 14, de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: www.bcn.cl

Cárdenas, M. (Julio de 2013). *Colombia: reforma al sistema general de regalías*. Recuperado el 13 de Noviembre de 2014, de Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

<http://www.irc.gov.co/irc/es/publicacionesespecialesaudio/ppt%20reforma%20al%20sistema%20gral%20de%20regalias.pdf>

Centro de estudios estratégicos latinoamericanos CEELAT. (1 de NOVIEMBRE de 2013). *Mapa de concentración de la tierra en Colombia*. Recuperado el 14 de Diciembre de 2015, de Laboratorio de mapeo CEELAT: <http://www.ceelat.org/mapas/tag/gini-de-tierras/>

CORPOAMAZONIA. (2009). *Plan de ordenación y manejo de la cuenca alta del Río Putumayo*. CORPOAMAZONIA.

Embajada de los Estados Unidos de América. (7 de Marzo de 2000). *Asistencia estadounidense al Plan Colombia*. Recuperado el 18 de Diciembre de 2014, de <http://www.spanish.bogota.usembassy.gov/pcolombia004.html>

geoactivismo.org. (6 de Enero de 2012). *Territorios indígenas y Distritos Mineros 2010*. Recuperado el 8 de Diciembre de 2014, de geoactivismo.org: en defensa de derechos y territorios: http://geoactivismo.org/wp-content/uploads/2012/01/ti_distrminer_20101-990x1400.png

geoactivismo.org. (6 de Enero de 2012). *Territorios indígenas y minerales preciosos*. Recuperado el 10 de Enero de 2015, de geoactivismo.org: en defensa de derechos y

territorios:http://geoactivismo.org/wp-content/uploads/2012/01/ti_minmetpre10-989x1400.png

geoactivismo.org. (6 de Enero de 2012). *Territorios indígenas y solicitudes mineras. Solicitudes 2010: la piñata minera*. Recuperado el 9 de Abril de 2014, de Atlas de tierra profanada:http://geoactivismo.org/wp-content/uploads/2012/01/ti_solmin103-990x1400.png

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (s.f.). *Departamento del Putumayo. División Política Administrativa*. Recuperado el 8 de Diciembre de 2014, de Instituto Geográfico Agustín Codazzi: <http://mapas.mapadecolombia.com.co/Mapa-del-Departamento-del-Putumayo-Colombia-9603.jpg>

Ministerio de Cultura. (2010). *Camëntsá, personas de aquí mismo con pensamiento y lengua propia*. Recuperado el 4 de Julio de 2014, de Ministerio de Cultura: <http://www.scribd.com/doc/52733173/Caracterizacion-del-pueblo-Camentsa#scribd>

Ministerio de Minas y Energía. (Agosto de 2003). *Agencia Nacional de Minería*. Recuperado el 11 de Septiembre de 2014, de Glosario Técnico Minero : <http://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/glosariominero.pdf>

Ministerio de Minas y Energía. (2010). *Estudio técnico sectorial "infraestructura de transporte multimodal y de logística integradas para el desarrollo de la industria minera en Colombia, con énfasis en puertos"*. Ministerio de Minas y Energía.

Ministerio del Interior . (Abril de 2014). *Plan Salvaguarda Pueblo Kamentsa*. Recuperado el 5 de Enero de 2015, de BËNGBE LUARENTŠ ŠBOACHANAK MOCHTABOASHËNTS JUABN "Sembremos con fuerza y esperanza el pensamiento, la memoria y el idioma en nuestro territorio": http://siic.mininterior.gov.co/sites/default/files/documento_diagnostico_plan_salvaguarda_pueblo_kamentsa_2014_0.pdf

Ministerio del Interior. (2013). *Plan Salvaguarda Pueblo Inga NUKANCHIPA KAUSAITA IUAAITA MANA SAKISUNCHI UAÑUNGAPA "Para que nuestra vida y pensamiento perviva"*. Recuperado el 5 de Enero de 2015, de Ministerio del Interior: siic.mininterior.gov.co/sites/default/files/p.s_inga.pdf

Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), A. N. (13 de Enero de 2012). *Macroregiones Indígenas según la estructura organizativa de la ONIC*. Recuperado el 9 de Octubre de 2014, de geoactivismo.org: <http://geoactivismo.org/2012/01/13/los-pueblos-y-sus-territorios/>

Presidencia de la República de Colombia. (1999). *El Plan Colombia*. Recuperado el 8 de Septiembre de 2014, de Le Monde Diplomatique: <http://www.monde-diplomatique.fr/cahier/ameriquelatine/plancolombieus>

Pueblo Kamentsá. (2014). *Plan de Salvaguarda Pueblo Kamentsá: BĚNGBE LUARENTŠ ŠBOACHANAK MOCHTABOASHĚNTS JUABN "sembremos con fuerza y esperanza el pensamiento, la memoria y el idioma en nuestro territorio"*. Sibundoy.

Pueblo Indígena Camëntsá Biyá. (2011). *Pueblo Indígena Camëntsá Biyá*. Recuperado el 29 de Agosto de 2013, de <http://www.indigenacamentsa.com>

Secretos del Yasuní: la mujer de la selva (2014). [Película]. Ecuador.

Téngase Presente. (Martes de Noviembre de 2014). *Chile pierde sus glaciares andinos por mineras Anglo American*. Recuperado el 26 de Noviembre de 2014, de Téngase Presente: <http://tengasepresente.blogspot.com/2014/11/chile-pierde-sus-glaciares-andinos-por.html>

Territorio Tamabioy. (26 de Junio de 2010). *Multitudinaria movilización indígena*. Recuperado el 26 de Diciembre de 2014, de Teritorio Tamabioy: <http://territoriotamoabioy.blogspot.com/2010/06/multitudinaria-movilizacion-indigena.html>

Territorio Tamabioy. (11 de Junio de 2010). *Nuestro territorio ancestral*. Recuperado el 25 de Diciembre de 2014, de Territorio Tamabioy: <http://territoriotamoabioy.blogspot.com/2010/06/nuestro-territorio-ancestral.html>

Territorio Tamabioy. (28 de Octubre de 2011). *Por qué decirle no a la construcción de la variante San Francisco-Mocoa*. Recuperado el 4 de Agosto de 2014, de Territorio Tamabioy: <http://territoriotamoabioy.blogspot.com/2011/10/por-que-decirle-no-la-construccion-de.html>

Territorio Tamabioy. (17 de Mayo de 2012). *Putumayo: minería a cielo abierto*. Recuperado el 21 de Noviembre de 2014, de Territorio Tamabioy: <http://territoriotamoabioy.blogspot.com/2012/05/mineria-transnacional-en-putumayo.html>

Territorio Tamabioy. (s.f.). *Putumayo: historia del despojo*. Recuperado el 15 de Octubre de 2014, de Territorio Tamabioy: <http://territoriotamoabioy.blogspot.com/p/putumayo-historia-del-despojo.html>

Territorio Tamabioy. (s.f.). *Putumayo: transnacionalización y conflicto: historias de resistencia*. Recuperado el 5 de Enero de 2015, de Territorio Tamabioy: http://issuu.com/tamabioy/docs/putumayo_megaproyectos_2012_hr

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2012). *Putumayo: Informe departamental de hechos victimizantes a 2012*. Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

Entrevistas

Jacanamejoy, T. A. (28 de Diciembre de 2014). (A. Pardo, Entrevistador) Valle de Sibundoy, Putumayo, Colombia.

Sigindioy, T. J. (26 de Diciembre de 2014). (A. Pardo, Entrevistador) Valle de Sibundoy, Putumayo, Colombia.

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista Taita Arturo Jacanamejoy, líder indígena ex Gobernador Mayor del cabildo de San Francisco Putumayo, periodo 2010.

Andrés Pardo (AP): ¿Qué pasó cuando declararon al Putumayo como Distrito Minero?

Taita Arturo Jacanamejoy (TAJ): Aquí en el valle de sibundoy están asentados los Pueblos Inga y Camentsa. Históricamente el Camentsa ha sido originario de aquí de este lugar, de este espacio, pues las palabras ceremoniales dicen ser *hombres de aquí, con pensamiento y autonomía propia*. Es bueno que usted haya escogido ese tema tan importante. Que si bien afecta a los Pueblos Indígenas, también afecta al mundo entero. No solamente aquí a los Inga y Camentsa. Y frente a eso se ha hecho un gran debate, hemos tratado de poner nuestra posición como Pueblos Indígenas, aún cuando sea con las uñas, pero hemos estado allí dando como decir la pelea. Es así que, por ejemplo, ahorita hay buena respuesta, buen respaldo, inclusive de países de afuera, porque han dado la razón de que los Pueblos Indígenas son los únicos que pueden defender la vida.

Cuando usted habla de la explotación minera, si nosotros no estamos de acuerdo es porque, en el fondo, sabemos qué consecuencias va a traer. Es así que tenemos ya unos documentos dónde está plasmado que los pueblos indígenas ya han hecho la advertencia, y que si a eso no le hacen caso, ya no es responsabilidad de nosotros. Nosotros hemos cumplido con hacerles ver la realidad de lo que pueda suceder, no tanto para los mismos indígenas. Ese trabajo ha sido duro. El de crear conciencia. Si bien hay unas pocas personas que se iniciaron en este trabajo, me ha tocado ayudarles y hacerles entender. Frente a eso juega el factor económico, entonces eso hace que nos debiliten, nos divide, nos hace cambiar la forma de pensar. Entonces muchos encuentros, talleres que hemos realizado, hemos dicho que nosotros estamos es defendiendo la vida, más no defendiendo el recurso.

Frente a la parte económica hay muchos intereses creados. Si bien es cierto, por dirigentes indígenas también, que no ven el perjuicio que puede acarrear todo eso y sobre todo también los municipios, ya que los municipios son los primeros negociantes. Es así que frente a esto nos ha tocado tomar algunas acciones, unas movilizaciones, declarar algunos mandatos. Yo en el 2010 fui uno de los ponentes de un mandato en respaldo con todos los seis cabildos, donde hicimos una movilización grande. Y la idea pues de nosotros es cada vez ir fortaleciéndonos en esa clase de movilización. Hicimos esa movilización

porque nosotros ya mirábamos: hablaban de la variante, pero nosotros ya teníamos información, no de las instituciones de INVIAS, ni CORPOAMAZONIA, ni la Gobernación y los municipios, porque ellos siempre han venido tapando eso. Porque ellos no quieren que descubran detrás de qué intereses andan. Nosotros, por otros medios, tratamos de descubrir de que si la vía se hacía es con otro fin de saquear, y luego proyectarse a la explotación minera. Gracias a profesionales y gente de la misma comunidad, y a personas no indígenas así como usted que ven la realidad y se mueven mejor que los mismos indígenas. Nosotros hemos tenido así encuentros con varios amigos, amigas, de las diferentes universidades tanto a nivel nacional como internacional, donde nos han colaborado, nos han hecho ver la realidad inclusive hasta con imágenes de lo que está sucediendo en otros países. Y que nosotros estamos a la puerta de entrar en ese proceso de explotación minera, y que para nosotros sería el acabose de las culturas: si así donde estamos no más, se está perdiendo la identidad cultural, la identidad territorial... Se está perdiendo la autonomía de los pueblos, ¿qué sería cuando ya se haga la explotación minera? Nosotros estaríamos ya, prácticamente... uno sería el desplazamiento. Porque como usted puede darse cuenta, aquí el espacio, todavía existe naturaleza, se respira todavía aire puro, pero cuando se haga la explotación minera ya no va a ser así. Entonces frente a eso hemos estado en ese campo de lucha, de resistencia y perfilando esta dificultad a nivel nacional y a nivel internacional, porque nosotros vemos que, como estamos ubicados en un lugar tan estratégico, estamos ubicados en el piedemonte andino amazónico, donde nacen las aguas más importantes. Empezando que de acá nace el río Guaméz, si usted viene de Pasto para acá, usted atraviesa el río Guaméz. Usted viene bajando hacia acá, llega a Santiago, ya ha atravesado unas cuantas quebradas: el río negro, el río quinchua, todo eso. Y atravesando todo este Valle, pues todas las aguas que caen, diferentes afluentes que caen al río Putumayo. El río Putumayo aquí es un lugar donde todavía tenemos riqueza, tenemos la fortuna de tener otras fuentes de abastecimiento de agua, por eso el río Putumayo no lo ocupamos. Pero la vía recorre todas esas fuentes de agua, hasta el bajo Putumayo, es agua que da vida a los Pueblos. Porque de Puerto Asís hacia acá y hacia abajo, todos los pueblos indígenas viven a la orilla del río Putumayo, y el río Putumayo es el que les da vida a ellos, para su consumo. Entonces todo eso nos ha permitido acá esa preocupación, hablarlo con

los Taitas, con las autoridades, ver qué se puede hacer, y es preocupante cuando los pueblos del bajo Putumayo, nos piden que no permitan que nos acaben porque si acá contaminan el agua, si hay la explotación minera de oro van a meter el mercurio, el cianuro. Todos ellos han rechazado esas acciones y piden indignados: no permitan que hagan eso.

Entonces nosotros hemos estado en esa lucha. Tuvimos ya, digamos, la pelea a partir del 2010 hacia acá, de que los pueblos indígenas fuéramos consultados. Porque hasta 2010 las cosas las hicieron todo al acomodo de ellos, por eso lo de la variante arrancó ya. Primero, hubo un desconocimiento de la existencia de los pueblos indígenas de aquí del Valle de Sibundoy. Y eso tuvimos que apelar ante al mismo Ministerio, y el mismo Ministerio finalmente pidió disculpas diciendo que pues fue un error de ellos, decir que no existen pueblos indígenas. Por eso los grandes debates que hemos tenido: hemos dicho, bueno, para unas cosas somos importantes, o dicen que sí existimos los pueblos indígenas. Pero para otras cosas, que van al acomodo de ellos, ya dicen que no. Eso es lo que hicieron con la famosa variante. Pero después del 2010, cuando yo conocí de primera mano todo el proceso que se inició en la variante, yo hice una convocatoria amplia con todos los cabildos, todos los seis cabildos. Gracias a Dios todos fueron atentos, me acompañaron y dijimos: aquí nos toca es hacer algo, movilizarnos y movernos.

Yo hice esa convocatoria dentro de los seis cabildos. Dijimos bueno: "¿nos vamos a quedar así, cruzadosde brazos y que ellos hagan su agosto en nuestro espacio, en nuestro territorio?". O es el momento de pronunciarnos. Entonces dijimos: "¿de qué manera?" Bueno, pues entonces movámonos. Y fíjese que nos sirvió tanto eso, porque tuve el respaldo, conexiones a nivel nacional, trabajé mucho con la organización, no sé si usted conoce la organización "como sur". Organizaciones nacionales... es una organización que recoge todos todos los sectores. Y ellos tienen también una conexión a nivel internacional, entonces yo di a conocer con los medios de comunicación aquí locales, indígenas mismos porque los demás, los de los municipios, esos sí estaban en contra de nosotros. Entonces dimos a conocer prácticamente al mundo que sí habíamos indios. Entonces eso le dió duro al ministerio, así que pidieron disculpas de haber negado la existencia de los pueblos indígenas.

Entonces desde aquí se ha dado como esa lucha. Y a raíz de eso vienen y reconocen la existencia de los pueblos indígenas y se aprueba la consulta previa. Pero como en la variante ya habían utilizado a la comunidad... hicieron como unas reuniones así de información, y eso lo convirtieron en consulta. Engañaron a los gobernadores con buen refrigerio, buena atención, buen viaje a Mocoa, bueno, tanta cosa, y todo eso lo convirtieron en consulta. Cuando nosotros ya logramos obtener que se reconozca que sí existimos y que se haga el debido proceso de consulta previa, ya comparámos todos los pasos que debían cumplir, y que no habían cumplido. Frente a eso todavía existe una observación dentro de un proceso jurídico, de que se irrespetaron a la comunidad, y que ellos han adelantado, basándose, irrespetando los pueblos indígenas. Entonces todo eso hace que nosotros estemos aquí todavía, en pie de lucha y con la explotación minera que ya ha habido. Con unas empresas que ya han estado aquí operando.

AP: ¿Cuáles empresas?

TAJ: Anglo American, Anglo Gold Ashanti. Sin haber hecho una consulta, ellos tomaron a un gobernador, y al presidente de la junta de acción comunal a ofrecerles cositas, como por esta época, época de navidad, también la época del mes de mayo, del mes de la madre, que una reunión, una comida, un buen refrigerio, para navidad unos regalitos, entonces mucha gente pensaron que era algo bueno, que a cambio de eso le estaban dando cositas. Cuando ya nosotros descubrimos todo eso, ya hicimos, inclusive con Taita Juan y otro compañero, Iaku también estuvo cuando hicimos un derecho de petición, para que nos mostraran todo el contenido, el proceso, cómo habían hecho. Y para colmo fue que ellos todavía me dicen que ellos habían hecho el acercamiento, o habían intervenido en el 2010. Y entonces yo decía: pero si en el 2010 yo fuí gobernador, y al cabildo San Francisco en ningún momento hicieron presencia.

Les mostramos unas cartografías, la ubicación. Yo manejo bien la cartografía, no como profesional, sino como conocedor indígena, que ha sido mi función: conozco perfectamente. Me dicen tal parte.... A mí, digamos, de todos los cabildos, yo colaboré con ellos en ese proceso territorial. Yo me conozco todo, todo. Entonces, cuando hablaban de San Andrés, claro, en San Andrés vino la otra perforación. En San Francisco están haciendo reconocimiento y exploración, y la vía de penetración está por San Francisco, entonces yo

decía que por derecho propio, o por respeto, debían hablar con el cabildo. Y no: que ellos habían hablado con el presidente de la junta, y que habían hablado con el alcalde, esas dos empresas.

Frente a todo eso pues hemos tenido que movernos continuamente. Este año tuvimos que hacer una movilizaci3n. Estuvimos all3 tambi3n. Est3 pendiente un concepto del alcalde, que el alcalde no estuvo ese d3a. M3s, los gobernadores de este a3o... el de San Francisco no estuvo pero me toc3 a m3, porque pues uno est3 dentro de ese proceso directo. Si el gobernador andaba en otro cuento, es problema de 3l, pero uno sabiendo, estando all3, le toca tambi3n defender porque es un derecho del pueblo. Inclusive sacamos un mandato donde se dice que se respete, que es un territorio milenario, territorio ancestral. Y mucha gente se solidariza con esta causa, porque miran la realidad de que permitir la explotaci3n en este Valle de Sibundoy ser3a el exterminio de toda la naturaleza, la fauna, el agua.

AP: ¿Al d3a de hoy, cu3ntas concesiones mineras est3n vigentes?

TAJ: Las que est3n aprobadas est3n las de ac3 del protal, del achaque y las que est3n ac3 son m3s visibles. Las de ac3 de la variante las est3n tapando, est3n camuflando, pero nosotros ya les dimos la voz de alerta. Y por eso el bajo Putumayo tambi3n se ha sorprendido y no s3 qu3 van a hacer, de pronto para el otro a3o puede que se haga una movilizaci3n grande. Los del bajo putumayo est3n sufriendo m3s que ac3, sobre las acciones mineras del petr3leo, y entonces ellos est3n tomando medidas. Sino que ac3 ha habido la debilidad de las autoridades que no se han querido meter: unas, porque les da miedo, y otras, porque de pronto quieren negociar por cabildo. Esa ha sido la gran debilidad ac3. Entonces cuando se habla como de que son espacios colectivos, es que es todo, no solamente un solo cabildo. Ac3, en la v3a a Mocoa, est3 la explotaci3n minera de oro, est3 tambi3n la conces3n de una represa, est3 tambi3n la explotaci3n del molibdeno y el cobre.

AP: ¿D3nde est3n las delimitaciones concretas de esas exploraciones?

TAJ: Aqu3 vino un convenio que tiene el mismo Ministerio de Medio Ambiente, INCODER y la Universidad Nacional. Ya han hecho dos visitas, y en cada una de ellas me buscaron a mi para que pudiera dar a conocer c3mo era la delimitaci3n de los lugares sagrados, ¿con qu3 fin? ellos quer3an tomar solamente esa partecita que para nosotros es lugar sagrado: eso

no más se le encorralara, y lo demás, ellos poder hacer y deshacer. Entonces me di al trabajo de contactar a otros compañeros que me sirvieron de guías para el recorrido y les mostraba todo el panorama cómo es. Por qué nosotros consideramos lugar sagrado. Por qué la montaña, por qué el páramo, bueno. Y se llevaron un concepto, y vienen y para el año pasado volvieron a llegar a ratificar eso, y me volvieron a buscar a mi. Hice el recorrido de total, de todo el valle, lo hice por cuatro caminos milenarios, pude ubicar la guía hacia Aponte, la vía hacia Pasto, la vía que va hacia el Portal, que antiguamente pasaba por Puerto Asís, y la vía ancestral de San Francisco-Mocoa, entonces les mostré todo eso, les mostré cómo nosotros también estamos queriendo declarar todo ese lugar sagrado, todo territorio indígena de los dos pueblos Inga y Camentsa.

AP: ¿Hasta el momento cuáles son los territorios declarados como Sagrados?

TAJ: Para nosotros como pueblos indígenas todo el territorio es sagrado. Sin embargo, el gobierno busca como poner una traba para ellos tener acceso o nosotros poner unas limitantes. Si decimos que todo es un lugar sagrado, dicen: pero entonces, es un lugar sagrado desde la visión del pueblo, pero puede tomar otras reglas de juego, lo puede administrar el gobierno. Eso no es lo bueno para nosotros. Para nosotros es lugar sagrado total, y ahorita se está trabajando para la parte administrativa del mismo pensamiento indígena. Sino que aquí ha pasado algo que es penoso: a veces como esta clase de información que le doy a usted, viene cualquier institución, recibe toda esa información, luego lo convierte en un escrito, en una cartilla, y ya con unas normas, lo convierten en unas reglas de juego sobre la clase de manejo que se le pueda dar. Es lo que viene haciendo CORPOAMAZONIA. CORPOAMAZONIA es una institución que viene y se está lucrando a espaldas de nosotros.

En la comunidad hemos venido trabajando ya desde la parte organizativa. Cómo los Pueblos Indígenas del pensamiento Inga y del pensamiento Camentsa se van articulando en un ordenamiento interno del manejo administrativo de su propio espacio. Desde todo esto hemos venido haciendo algún trabajo, cartografías sociales con nombres propios, tanto en Camentsa como en Inga, y eso es lo que les ha llamado la atención al Ministerio a nivel nacional, y también a nivel internacional, en la Unión Europea, que vinieron a conocer todas las fuentes hídricas, la riqueza que existe aquí. Hace unos tres o cuatro meses recorrió

todo el valle, y yo les mostré los ríos: cómo se llaman en castellano, cómo se llaman en Inga, cómo se llaman en Camentsa y por qué esos nombres. Los lugares que para nosotros son muy sagrados, por qué, qué mensaje tiene. Entonces ellos también están preocupados, están trabajando también en apoyo y la defensa y que se mantenga esa cultura.

Nosotros tuvimos un acercamiento con gente de Estados Unidos que son los que más explotan la actividad minera, pero también hay otro sector que también vive en otro cuento y no comparte la política del mismo gobierno. La comisión de la Unión Europea hizo su primera visita para el mes de febrero, y en la segunda visita ya traerán un documento. Es un trabajo que quieren mostrar porque en otros países no conocen la realidad, porque están en otro cuento. La visión de allá es solamente pesos, dólar, euro, pero lo que se está haciendo acá, que los indígenas son los que están aportando para la vida, son los que mantienen el Pulmón del Mundo, y en esos momentos está en peligro esa naturaleza que ahora se mira, se observa, es como así como usted mirara ahorita las montañas que se voltearan y quedan un desierto. Entonces ese es el trabajo que se está haciendo. Han estado llamando, que están preocupados y posiblemente para el año que viene traigan una comisión más amplia, porque quieren profundizar y, lo que decía usted, que esto lo conozca el mundo, que de pronto nosotros por falta de recursos, o medios, no se ha podido que todo el mundo conozca, porque todo esto también demanda recursos económicos y no se puede hacer solo. Distinta gente ayuda: profesionales como en el campo suyo, y otros profesionales. Entonces ellos voluntariamente están haciendo ese esfuerzo. Hay organizaciones a nivel nacional, está por ejemplo el ILSA, a nivel nacional, que es un ente investigador de todos los proyectos a nivel nacional, porque el otro es IIRSA, que es la que nos tiene aquí matándonos: un convenio a nivel de muchos países que vienen adelantando y sin medir las consecuencias.

Entonces aquí yo les digo a la comunidad y a los mismos campesinos que habrá un momento que aquí va a haber mucha plata, pero no va a haber cómo cocinar, porque lo primero que se va a acabar es el agua y lo otro, es que aquí ahorita sembramos cualquier mática y produce, y va a haber la época en que no va a producir nada. Entonces, ¿de qué va a servir la plata? Entonces nos han mostrado las imágenes de otros países, por ejemplo del Perú, de Bolivia, hay unas exploraciones mineras que están por allá operando y uno mira

digamos toda esa tragedia, el impacto ambiental, social y económico, todo, todo. Entonces ésa es la verdadera preocupación, y hay mucha gente que han tratado de entender, inclusive los campesinos un tiempo, aquí cuando iniciamos, inclusive, cuando yo inicié en el 2010, mucha gente, inclusive hasta profesionales, de no indígenas, me decían: "¡qué va a ponerse a mover gente!, ¿para qué? entre más platica hay, mejor". Pensaban que ese era el desarrollo. Pero fíjese ahorita con lo que ya ha pasado de tiempo, ahorita la gente dice: "cierto, nosotros estábamos perdidos". Porque nosotros no estábamos defendiendo solamente la vida de nosotros no más, estamos aquí seis municipios, y aquí indios o no indios, convivimos todos. Por ejemplo ahorita hay una movilización y mucha gente dijo: "no, pues si van a tomar más acciones de más días, nosotros podemos aportar con alguna remesita para que sigan, porque vemos que la lucha sirve para todos". Ha sido una labor de concientización.

AP: Taita, usted menciona algo muy interesante, y es que la gente confunde eso con el desarrollo. Ante el hecho de que los gobiernos de las últimas dos décadas le han apostado al extractivismo como vía para alcanzar esta meta, ¿cuál es la otra mirada del desarrollo que plantean los pueblos indígenas?

TAJ: Nosotros hemos trabajado bastante: hemos analizado, hemos hecho mesas de trabajo, e intercambio de conocimiento entre las dos culturas, Inga y Camentsa, y lo que yo he podido identificar hasta el momento es que el gobierno y las instituciones son muy estratégicos. Ellos buscan contentar con cositas pasajeras. Entonces, cuando yo tuve el mandato en el 2010, yo no compartí eso. Yo tuve la oportunidad de ejercer esa responsabilidad como gobernador, y fue por voluntad del pueblo, de la gente que confiaron en mí, y por eso tuve la oportunidad de hacer lo que yo pensaba y lo que yo sentía, porque yo venía de un proceso con las demás autoridades, y siempre miraba como esa debilidad: que los Taitas llegaban y, si es el mandato de un año, sacaban provecho solamente ese año, que una reunionsita, que una cosita y eso. Se acabó el año, viene el otro Taita, y como ya apreció el recurso, el sistema general de participación, llegaban a hacer proyectico así "medio, medio". Cuando llegué yo, dije que iba a hacer algo, y proponerle a los cabildos reiniciar nuevamente el proceso de cómo poder legitimar nestro territorio. Entonces para mí, y para muchos Taitas, lo principal para nosotros, para seguir existiendo, es mediante el

espacio y nuestro territorio, porque de ahí permite la vida para todos. Porque antes de pensar en una infraestructura, en hacer un puente o en hacer una escuela, primero está el territorio. Porque si tenemos territorio, tenemos autonomía; si tenemos territorio, tenemos salud indígena, si tenemos territorio tenemos todo.

Entonces eso ha sido lo principal para mí y para muchos Taitas, hasta para aquellos que de pronto ya nos dejaron, se fueron ya para el otro espacio, nos recuerdan que han hecho eso y yo me he puesto a analizar y vi que eso era lo principal: el territorio. Entonces digamos que mi propuesta ha sido, y hasta el momento sigue siendo, la parte del territorio. Ahorita estamos en un trabajo con todos los cabildos en la parte de la consitución y ampliación del resguardo, con una agenda de trabajo a nivel nacional. Después trabajaremos en la parte de saneamiento del resguardo, que es también para volver a comprar terrenos que, si en un tiempo fueran de los pueblos indígenas, volver a ir recuperándolos para ir entregando a familias de la comunidad. Eso ha sido, digamos, lo más importante. Porque lo demás pues es un complemento, porque pues, si no tenemos tierra, hay un dicho muy conocido que dice que el indio es indio, si posee tierra, “porque indio sin tierra no puede ser indio, indio sin tierra se convierte es en un campesino”, ¿sí?, el indio se caracteriza siempre por su espacio y esa es la gran preocupación. Si aquí decimos Sibundoy, en Camentsa decimos Monte Tabanok, es decir nuestro pueblo. Pero si vamos ahorita, ya somos contaditos los indígenas que estamos viviendo acá en el pueblo porque toda la gente se fue. Y eso como ha venido la transformación, la construcción de la variante, y más lo de las concesiones mineras, pues eso viene una avalancha de gente de otras partes a buscar fortunas. Y el indígena, aquí el Camentsa ha sido muy tranquilo, muy relajado, él se preocupa más en la vida es que haya qué comer, qué tomar, a él no le gusta digamos proyectarse, digamos pensar: “este año hago tal cosa, me voy a comprar un carro, o me voy a comprar una moto, el otro año voy a comprar una finca”, no tiene esa visión. Entonces, como se siente seguro, en su propio espacio, pero esa seguridad se fue perdiendo. Nos están es, cada vez, como achicándonos, por eso hay un dicho de un Taita... y yo ayer le ponía ese ejemplo a una estudiante de antropología, el Taita decía: "fíjese que a los mayores antes les fluía la memoria mediante el espacio: entre más espacio tenían, pensaban mejor, sin ser profesionales". ¡Fíjese esa memoria de ellos tan futurista! Entonces un Taita que fue

un luchador y que ya descansa en paz, me decía: “sí, vea, actúe. A usted no se le ocurra cambiar de pensar, y lleve lo de ser indígena acá (en el corazón) y llévelo aquí (en la cabeza). Así, cuando usted se vaya a trabajar o a estudiar, lo que sea, pero tiene que estar en las dos cosas: en lo profesional, y nunca se olvide de su lugar de origen, y nunca se olvide de la Madre Tierra. Porque la Madre Tierra es la que te da la vida, la Madre Tierra, por ella, es que usted se va a educar y va a capacitarse. Porque de pronto usted no coge un machete o un azadón para labrar la tierra, pero sí de pronto su papá, su abuelo, su bisabuelo ha luchado para de la tierra mantenerlo. Y lo que se consume es del fruto de la tierra”.

Entonces los mayores de antes decían: “hemos sido sabios, hemos sido filósofos, médicos, espírituales y pronosticámos lo que iba a suceder, y advertíamos”. Por eso lo que yo le digo a la comunidad: “lo que yo les estoy advirtiendo, ténganlo muy en cuenta, nunca se olvida”. Lo que pasa es que ahorita, para un no indígena es el cuartico así (señala un espacio reducido) viven encerraditos: su mesita bien elegante, su computador, su equipo de sonido, viven bien, porque entre más cerrado les fluye la memoria. Pal no indígena. Pero pal propiamente indígena, que tenga digamos sentimiento y pensamiento indígena, el hecho de que lo encierren así lo están embruteciendo, y lo están haciendo perder el pensamiento espiritual. Y uno en la realidad ya mira, y eso es la realidad. Fíjese en esas palabras que uno decía, de un Taita que no ha estudiado, pero era un Taita de los duros duros que yo conocí aquí ha nivel de los Camentsá, un tipo bien analítico, fuerte en su posición, fuerte digamos en administrar justicia propia, era fuerte también en la parte de tomar su medicina propia, también la parte espiritual.

AP: ¿Cómo se llamaba?

TAJ: Joaquín Mavisoy. Yo trabajé mucho con él, aprendí mucho de él y él me estimaba como si fuera su hijo. Entonces me tuvo toda la confianza, y como él no tuvo hijos, y yo por la confianza y el conocer de él, y como a mí me gustó tanto andar el monte, entonces a él le llamaba la atención. Él inclusive hasta pagaba misa para que a uno le fuera bien en esos recorridos, porque decía que pa allá es complicado, meterse a la selva, el páramo, los lugares donde hay ríos, eso es peligroso. Entonces yo le aprendí mucho su pensamiento y el mensaje que él daba. Entonces esos son como unos principios del Camentsa. Por eso yo siempre digo que aquí, tanto como Ingas o como Camentsas, hemos plasmado como esa

situación de cómo poder hacer ahorita la unidad territorial de ambos pueblos indígenas. Uno, sosteniendo que eso: ¿va a permitir existiendo cuánto tiempo más? Porque lo estamos haciendo con la figura del resguardo, y el hecho del resguardo es un patrimonio colectivo. Porque aquí, lo grave que ha pasado, en una época, siendo de nosotros mismos, comenzaron a titular a título individual, ¿y qué pasó? Era como decir: “si es mío, pues yo lo vendo y hago lo que quiera”. Y ahorita con toda esta situación, mucha gente viene. Un ejemplo: si ahorita vale una hectárea 10 millones, digamos. Viene ahorita y le ofrecen 20 millones. Entonces uno dice: “no pues buenísimo, lo voy a vender”. Pero fíjese que esos 20 millones después no van a conseguir ninguna parte. Entonces eso ha sido el desplazamiento de la misma comunidad aquí. Entonces, para evitar eso, más bien que se convierta en un patrimonio colectivo, para que haya más prohibiciones de que no se pueda enajenar, para que ese patrimonio siga de familia en familia. Un patrimonio familiar. Entonces es la única forma. En esa lucha estamos: en la defensa del territorio. Está en la parte de la constitución y ampliación del resguardo, luego estamos en el proceso de saneamiento.

Yo estuve en Ikitos, con los pueblos indígenas de la amazonía peruana, ecuatoriana, brasileña y boliviana. Fue un gran intercambio de experiencias, pero me di cuenta de que Brasil, siendo el país mayor aportador sobre estos procesos a nivel internacional, y los mismos indígenas de ahí mismo no saben, no conocen. Por eso quedaron impactados cuando yo les hablé del proyecto del IIRSA, de que arranca de Tumaco, Mocoa, Puerto Asís y Belén du Pará. Ellos quedaron sorprendidos de toda esa estrategia.

AP: Retomando un poco esta semblanza de resistencia, ¿se podría decir que gracias a la labor de la comunidad, se ha contenido el avance minero?

TAJ: Así es. Fíjese que la misma Anglo American, con otro grupo que es como decir el papá y el hijo, vino también a otro sitio estratégico, a un sitio que se llama Mochivioy, donde el asentamiento es ciento por ciento indígena Inga. Mochivioy queda de Santiago, pasando el río Quinchoa, por ahí hay una vía hacia arriba. Arriba de la escuela. Y fíjese que vinieron a decirles, ya a forzarlos a que se desplacen, que allí había un volcán que se iba a explotar. Fíjese: todos los que han nacido y vivido allí milenariamente, y decirles de un momento a otro que salgan. ¿Qué hicimos? Inclusive yo también participé allá. Nos tocó reunirnos con los Taitas que se trabaja también en la parte espiritual del bajo putumayo, y

de aquí del valle, y nos reunimos como unos 22 taitas, hicimos ceremonia y ritual del yagé para mirar sí es que de verdad iba a explotar eso, o no. Y totalmente era una mentira, todo era un montaje. Nosotros ahorita estamos también buscando porque la última herramienta que tenemos es eso: la parte espiritual. Ya hemos hecho encuentros que buscan crear conciencia dentro de la misma gente. Mucha gente ahorita está sorprendida porque debemos tomar lo nuestro: lo nuestro hemos estado olvidándolo. Esa es la conclusión que dan ellos. Fíjese que la Madre Naturaleza nos brinda toda esa oportunidad, y nosotros mismos nos sentimos como indiferentes.

AP: Si no había un volcán, ¿qué había, o qué hay en Mochivioy?

TAJ: Comprobamos que había oro. Entonces decían que se desplazaran de allí para ellos llegar y hacer la explotación. Esas empresas alcanzaron a hacer la exploración. Primeramente la comunidad pensó que eran los que hacen los trazos para la energía.

AP: ¿Y qué institución se prestó para mentir sobre la existencia del volcán?

TAJ: La Alcaldía de Santiago. Es que esa gente son tan astutos que saben por dónde llegar. Nunca fueron al cabildo, sino por la alcaldía, los concejales, fueron al presidente de la junta ofreciéndole trabajo, “le pago tanto, y permiten que volemos la tierra para encontrar el oro”. Fíjese que eso permitió que la comunidad pudiera reflexionar, porque yo en el 2010 les decía: “acuérdense que, de pronto, no vaya a creer que nos tengan que desplazar obligatoriamente”. Y mucha gente, inclusive las familias de por allá de Mochivioy, me decían: “¡Ah, Taita Arturo, eso no va a pasar nunca!”. Pero cuando les llegó allá, me llamaron a mí: “Taita, necesitamos su apoyo, su respaldo porque nos dimos cuenta de lo que usted nos decía, y nos llegó a nosotros”. Y, cuando estuvimos allá en la ceremonia, habían unas mamitas que se acercaron, me saludaron y me abrazaron y me dijeron: “vea: cierto Taita. Lo que usted, me acuerdo tanto, lo que usted nos decía ahora nos llegó a nosotros, y yo le pido perdón Taita que, de pronto, yo desconfíe de usted, pero era cierto lo que usted nos decía. Ayúdenos”.

AP: ¿Y finalmente qué sucedió con esa mina?

TAJ: Pues logramos frenar. Eso está quieto ahí. Pero hay una situación, que de pronto es un momento, el problema, el peligro que uno mide es el cambio de gobernadores de cabildos,

que de pronto venga un Taita débil, un Taita negociante, que pueda trazar billete y autorice la entrada ahí. Ese es el problema, y es lo que tenemos ahorita.

AP: Desde 2010 hasta hoy, ¿en qué y con quiénes se ha venido trabajando en respuesta a la amenaza de proyectos mineros?

TAJ: Hemos trabajado con jóvenes profesionales de acá mismo de Sibundoy, como los de la Corporación Tabanok y el Terriotiro Tamabioy, que tienen sus páginas de internet. Hicimos un equipo, porque fue el primer año donde se vio la unidad de pueblos y por un objetivo principal que es la defensa de nuestro territorio. Yo les decía en un discurso que había soñado y había escuchado desde años atrás que habrá una sola razón que va a unir a los pueblos, ¿y esa sola razón cual es? El territorio. Para el territorio no hay diferencia de nada porque todos somos indios, y todos tenemos que defender a nuestro territorio. Y así lo hicimos.

AP: ¿Cuál es la situación actual del territorio donde se asientan los pueblos Inga y Camentsa?

TAJ: Te comento como la situación.... Inclusive con unos Taitas hicimos el ejercicio, o analizamos en varias... uno, dos, tres años le dedicamos a eso, de ver, investigar de dónde procede el Testamento de Carlos Tamabioy, dónde puede estar el título original. A parte de eso existen unos mandatos, unas ordenanzas que algunas pueden estar en Popayán, otras pueden estar en Quito, otras pueden estar en España, y todo es pues un proceso para recopilar toda esa información. Entonces uno... la gran limitante es de gente preparada para eso. Gente que sepa mucho en derecho, la parte jurídica... porque un ejemplo: para ir a la universidad de Popayán, acá, es diferente. Pero si va a Quito, ya tiene que ir con soporte, qué tiene que hacer, cómo buscar, a quién dirigirle, si tiene que ser por una cartica no más, o tiene que ser algo bien jurídico, con leyes que sean de tal cosa, ¡y tanta cosa! que lo que se necesita es gente preparada. Un equipo bien fuerte, que conozca y que lo haga con propiedad, porque si lo hace alguien que no, dirá: “si resultó bien, y si no, no”. Y todo eso demanda costos.

Lo otro frente a todo eso, y la recuperación de ese testamento, permite que se reconozca el espacio total. Entonces, frente a todo eso, pues las administraciones de los municipios se han timbrado frente a eso y vuelan, porque ante eso las administraciones

dejarían de ser municipios y tendrían más prioridad los pueblos indígenas. Inclusive yo estuve por mi parte en la Mesa de Concertación de Territorios Indígenas a nivel nacional, y allá se logró incluir al Valle de Sibundoy porque está dentro de los títulos de origen colonial. Y por esa figura nos agilizaron el proceso de ampliación y consolidación del territorio porque estamos en nuestro mismo territorio y, sino, pues no estuviéramos ahorita así como estamos. Entonces yo, lo que habíamos hablado con unos Taitas, es que eso todavía está en pie. Lo del Testamento todavía está en pie, hay un equipo de trabajo también que está recopilando toda la información, todo, todo eso, pero, paralelo a eso, nos toca más urgente legitimar lo poco que nos queda, antes de que suframos la invasión total. Porque es que, frente a todo el espacio, hay muchas pretensiones: muchas ONGs. Aparte pues de las concesiones mineras, hay otros intereses también. Otras ONGs que también quieren apropiarse. ¿Y con qué objetivo quieren apropiarse esas partes? Porque también ya miran que si eso tiene riqueza, quieren ser dueños para ellos luego negociarlo. Por ejemplo con el famoso ejercicio de las Familias Guardabosques, que es un programa a nivel internacional también, que invierte recursos para que se mantenga la reserva, porque de esa reserva está aportando el oxígeno. Entonces eso es un negocio también. Entonces por eso hay intereses muy fregados, y aquí hemos estado bajo una presión tenaz. Entonces, mientras hicimos un conversatorio en Bogotá con jurídicos fuertes que trabajan para la parte digamos... que han ganado pleitos a nivel internacional... no recuerdo este... yo por ahí tengo en una agenda el nombre de... entonces él nos dijo, nos sentamos: así, conversando, tomando tinto y todo, y nos dijo que si empezámos la parte de la defensa del territorio desde el Testamento de Carlos Tamabioy, así como estamos y con todas las herramientas que tenemos, los soportes, y si logramos por ejemplo en seis meses tener las ordenanzas, o en un año, ¿cuánto demoraría para que eso se legitimara, se volviera a ratificar el Testamento Carlos Tamabioy, mediante el título de origen colonial para ambos pueblos, Inga y Camentsa? Entonces él dijo: “vea, con toda la sinceridad que hay que tener, así como está eso no es fácil”. Porque es un testamento que ya, por el tiempo, hasta las letras se están deteriorando. Entonces toca hacer que... hay gente que es especialista para reconstruir los escritos. Inclusive tuvimos la oportunidad de llamar a la persona, que con mucho gusto está a la orden y dijo: “para mí sería un honor pues aportar porque es algo

histórico que se haga”. Entonces todo el paso, dice, que mínimo nos demoraríamos veinte años. Entonces decíamos: en veinte años, todo esto ya sería de otra gente. ¿De qué nos va a servir recuperar el territorio ya que todo este vendido? Entonces lo que hicimos mejor es aprovechar, tomarlo desde ya por otra leña, por otro campo: de poder constituir y ampliar el resguardo, pero que no se destruya. Porque ése es el gran interrogante que nos hicimos nosotros: en veinte años con toda esa presión que hay de gente de afuera...Porque él dijo veinte años, “hasta que ustedes no tengan todo el reconocimiento jurídico y legal”. Aunque históricamente es territorio nuestro ¿sí?, pero para legitimar tiene que haber algo que acredite y diga: “esto es original y es suyo”. Entonces para legitimar, hay que recuperar todas esas ordenanzas, de que está en Quito, está en España. Pero son veinte años. Y en veinte años habrán destruido todo, recuperan el territorio de todo el testimonio, pero ya de lugares que no van a servir de nada, no va a haber ni agua, entonces ¿qué ganancia? Entonces la condición que está, es que trabajamos por otro lado, pero ese proceso continúa.

AP: Algunos informes afirman que a partir de la declaratoria del Departamento del Putumayo como Distrito Minero en 2011, resurgió la violencia. ¿En qué medida ve usted que estos fenómenos están conectados?

TAJ: Pues con lo que se dio, lo de Anglo American, y lo de Mochivioy -lo que le comentaba-. Pues la gente quedó sorprendida, porque nunca se había visto un lugar tan militarizado. Y cuando alguien no está acostumbrado a eso, ¿cuál es el impacto? Ya cargar como ese miedo, ese temor, de no poder caminar con toda tranquilidad porque le preguntan: “¿usted pa dónde va?, ¿qué va a hacer pa allá?”. Inclusive yo mismo fui también víctima de esa clase, de que uno, pues va a tal parte y ya lo paran y le dicen: “¿usted para que va?, ¿qué quiere?, ¿qué hace allá?, ¿tiene familiares o tiene finca o a qué va?”, todo eso hacia donde están las minas. Y también antes uno no sabía eso a qué conllevaba. Había una época en que venían y militarizaban toda esa parte, y una vez venían ya del *Porotá* y traía unos lulos que me habían regalado y unos tomates silvestres. Y me hicieron bajar y me hicieron vaciar todo eso. Y pues ahí: como en todo: hay gente que son formales, y se prestan para conversar y hacer entender. Y hay gente que no, que esto es así y así, y pues mucha gente se siente mal también. Obviamente allá estaba militarizado porque las exploraciones, y los que venían a hacer ese trabajo, traían carros que llegaban. Primero, llegaba el ejército y después

llegaban los ingenieros, los trabajadores, ¿qué será?, y todo bien resguardado. Y lo otro es que también los mismos habitantes de las veredas de El Cedral, ya de lugares de casa fría y todo eso, comentan también que se generó la inseguridad. Una, pensando de que hay más seguridad porque están los militares, ¿no?, pero antes lo contrario: los militares llegaban y saqueaban cualquier cosa, entonces ahí hubo una inconformidad también. Y eso también hubo quejas, demandas llegaron al cabildo... entonces todo eso ha generado como ese conflicto, ese desorden social, más que todo entre la zona civil y la fuerza pública. Entonces lo mismo pa allá, pa Mochivioy que también cuentan los que están por allá: el presidente de la junta, un exgobernador, también dicen que no, que ellos no podían andar tranquilos, porque eso ya a las seis/siete de la noche ya estaba todo militarizado, llegaban y los paraban y los tenían parados yo no sé cuánto tiempo, preguntándoles que para qué, que dónde viven, si tiene tierra...bueno. Entonces todo eso pues sí ha habido como ese desorden.

AP: En cuanto a la minería que se cataloga como ilegal, ¿qué me podría decir al respecto?

TAJ: Nosotros cuando decimos que estamos defendiendo nuestro espacio, nuestro territorio, es porque sabemos que, desde nuestros mayores, nuestros antepasados, nos dejaron como esos principios: cómo utilizar, o cómo extraer el mineral en forma artesanal. Y vemos hasta el momento, y hemos comprobado, que eso no hace la destrucción total del ecosistema: no perjudica tanto. Lo que ahorita estamos sosteniendo, o defendiendo, al no permitir la explotación minera que para el Estado es legal pero de una forma total, que es una destrucción de la naturaleza, pues eso es lo que no queremos. Porque hay mucha gente de aquí, que en la forma artesanal, hay mucha de la comunidad, tanto de la misma comunidad o no indígenas también que viven de eso, ¿sí?, pero eso no ha conllevado a esa destrucción. Simplemente que hagan una explotación con una motobomba no más, en mi parte ya es diferente. En cambio la forma artesanal es natural. Y eso, ¿cómo miramos nosotros también?, porque es que, cuando se hace una explotación minera así, de forma artesanal, surte el efecto en la economía que está en el contorno. Porque si va un minero raso a sacar cualquier gramito de oro, viene, lo vende, y lo invierte en el mismo territorio. Lo preocupante es que vengan, hagan la explotación grande y se van para otro lado.

AP: De las explotaciones que se adelantaron, ¿vieron en algún momento el fruto de las regalías?

TAJ: Haciendo historia de la riqueza que ha tenido aquí el Valle de Sibundoy, del Putumayo, pues más ha servido para saquearlo que para reinvertir aquí. Un ejemplo no más le doy. Hasta ni sé cuántos años, aquí, teníamos el lujo de que los carrotanques cruzaban por aquí, llevándose el petróleo. Por lo menos teníamos el gusto de percibir el olor de la gasolina cuando la llave iba floja, e iba escapando un poco iba dejando el olor. Luego vino tractomulas acarreando cantidad de tubos que no sabíamos nosotros para qué. Cuando luego llegamos a ver que es que las riquezas se las están llevando ya mediante un oleoducto hacia el pacífico, hacia Tumaco.... Ahora las tractomulas y los tanques cruzan por acá por Mocoa, y usted se podría haber dado cuenta cuando viajaba, ¡cuántos carrotanques se encuentran ahí en la vía! ¡Eso es una chorrera de carrotanques! Entonces ése es un ejemplo claro de que están sacando todas las riquezas para otro lado, para otros intereses, y el mismo departamento, el mismo Putumayo, el mismo pueblo indígena, cada vez más abandonado. Y eso mismo vemos que aquí puede suceder: venir a saquear e irse para otro lado, y nosotros quedar en la miseria, que las tierras ya no produzcan nada, las aguas totalmente contaminadas, entonces eso es lo que preocupa.

AP: Taita Arturo, desde la cosmovisión de ustedes como Ingas y Camentsas, ¿cuál es el vínculo con esos minerales?

TAJ: Como los Taitas lo han manifestado: que toda esa riqueza cumple una función en la parte territorial. Esa función es, tanto para el sostenimiento y, por ejemplo, cuando se habló lo del petróleo, dicen los Taitas que a la Madre Tierra la están dejando sin sangre, porque ésa es la sangre que tiene de la vida. Y si usted va para allá, para el bajo Putumayo, uno mira que la extracción del petróleo se está haciendo, uno mira socabones muy grandes y que la tierra se está cayendo toda hacia abajo, está deslizándose. Hay unos abismos pero inmensos, y donde hagan eso ya no hay vida, porque allá queda es una hierba que es como una paja y eso no produce nada. Entonces el petróleo es la sangre. Lo mismo dicen que el oro, es decir, que el oro cumple una función para el sostenimiento: es algún nutriente que da vida a la misma naturaleza, a la PACHAMAMA, y hay que dejarlo ahí donde está. Un Taita dijo que es como si a una persona humana le sacan el tuetano que va por dentro de los

huesos, entonces ahí ya no tiene vida. Por eso el oro cumple una función para el ser humano. Y lo mismo la naturaleza. Por algo Dios lo dejó ahí para que de vida: de vida a las demás vidas.

Anexo 2. Entrevista Taita Juan Manuel Sigindioy. Líder indígena Camëntsá, ex Gobernador Mayor del cabildo de San Francisco, Putumayo, periodo 2012.

AP: Taita, ¿cómo recibió usted la noticia que declaraba al departamento del Putumayo como Distrito Minero en el año 2011?

Taita Juan Manuel Sigindioy (TJMS): Cuando hace presencia el presidente es en el 2012. Por ahí en febrero que fue la llegada del presidente aquí a San Pacho. Y entonces el señor alcalde dice: “nosotros declaramos Distrito Minero el municipio de San Francisco”. Como San Francisco es extenso: viene desde arriba, como desde La Tortuga, y aquí abajo pega con Villagarzón. Así es. Y todo eso es minero: hay cobalto, hay uranio, hay cemento, hay oxígeno, hay fuente hídrica. Hay piedra de cal, hay oro, eso es lo que existe. Pero entonces el alcalde, como máxima autoridad de la otra sociedad, le hace intriga. Y entonces ahí viene como el contrapunteo: entre las comunidades, y el señor alcalde, porque eso no es autónomo del señor alcalde, porque es un resguardo, entonces los del resguardo se movilizan: hacen movilización ante los grandes megaproyectos como es la variante misma, porque es un megaproyecto, porque es tan grande, que cuenta con 5.2 millones de dólares. Dígame, eso es: cada niño que nace, ya tiene su deuda encima porque nosotros estamos ahorcados con la deuda. Y el niño que vaya naciendo sigue con ese proceso, tiene que comenzar como a indemnizar. Pero realmente la variante para el indígena no es una solución, sino que peor, a él lo ahorcan, porque como no es competente con las multinacionales... Vaya viendo usted San Francisco-Sibundoy: del pueblo primero, hasta Sibundoy no más, ¿quiénes están ya habitando? Ya eso está lleno de cacerío porque ellos sí saben qué es lo que viene más allá. Nosotros no. Nosotros vivimos como los mayores dicen: “eres productor de maíz”, lo que es natural, no más. Fríjol, col, cuna. La forma de vivir de hoy en día ya no, el indígena también está desapareciendo de ese tema, pero entonces sí comienza a cultivar y a acordarse de lo que es, de lo que nuestros antepasados nos dejaron y que es nuestro territorio. Entonces nosotros, hoy en día, tenemos la obligación de defenderlo, no de venderlo, porque ese es el futuro de nuestros hijos: el territorio.

La noticia fue dura. Usted sabe que el indígena no es competitivo. Si: de pronto va a minar el oro, pero solamente es manual, menos maquinaria, nunca es a base de máquina. Como por decir es una diversión para el indígena. Lo hace cuando quiere vestirse y no más. Él no va a extraer más. Solamente es por eso. Él no es, como por decir, enriquecerse con el

oro: no, nada. Es como un deporte, él lo hace anualmente: cada vez que comienza el carnaval. Porque está bien escrito: nosotros el carnaval es el año nuevo, porque ahí se acaba lo malo que hay entre las comunidades, si hay peleas, y ahí el día del carnaval está el perdón. Entonces los mayores lo hacían entre familias: pongamos en mi hogar. Mi hogar es grande, entonces cada uno está sentado en el ruedo, y el día ese, el día grande del carnaval, el primer hijo llegaba y decía por la mañana, *bastí*, ya él interpretaba la música y después sí de una vez iba al grano que era el perdón: le pedía el perdón al papá, pues en cualquier momento puede haber cualquier roce familiar. Así. Entonces ahí se realiza el perdón. Entonces, por eso, es que los impactos de la minería, pues uno ni sabe qué existe. Porque lo único que nosotros sabíamos, lo más como más verídico es el oro que había aquí en la parte alta de San Pedro. Eso es hartito. Porque, cuánto tiempo que han venido trabajando, y hasta el sol de hoy aparece su gramo de oro, porque todavía existe. Entonces recuerdo tanto que después... por ahí tengo las anotaciones: números de contacto y todo, en lo cual se ve que el Ministerio de Minas manda a los dos estudiantes a verificar y a decir: “bueno, si este es el Distrito Minero, pues solamente ahí se va a ubicar lo que es la mina”, y que a los indígenas y las comunidades las reubicaban. Pero ya llegando aquí no es así, sino que las comunidades asentadas aquí están en ese entorno: están al ruedo de la mina. Entonces le queda difícil al Estado delcarar: “bueno listo, vayan y extraigan lo que quieran”. Porque acá en San Andrés ya hubo un problema: llegan las grandes multinacionales y dicen: “la comunidad de Muchivioy que se traslade, que haga el favor, porque allí hay un volcán y se va a explotar”. Y ya pasó una época. Ya pongámole doce, trece, catorce... van dos años y no ha sucedido nada. Pero las multinacionales con engaños quieren venir y comenzar la extracción.

AP: Ante esos procesos, ¿se ha hecho Consulta Previa?

TJMS: No, para nada. Se hace como un estilo de consulta previa el Día de la Madre. Y eso está verídico: así con fotos, todo está. Reparten presa de pollo y todo eso, y toman las evidencias y dicen: “consulta previa”, pero eso es un engaño que le hacen al pueblo. Entonces no es parte legal porque usted sabe los pasos de la consulta previa: son siete pasos. Pues agradecerle a la comunidad que me elige, y a uno lo han capacitado para eso. Entonces cualquier entidad que venga hoy en día, pues ya uno dice: “no vea: haga el favor,

consulte a la comunidad”. Uno, como Gobernador de turno, es solamente elegido para defender, no para negociarlo a espaldas de la comunidad: ese es el error más grande que puede cometer un Taita.

AP: En su periodo de gobernación, ¿cuántas solicitudes para hacer exploraciones mineras llegaron?

TJMS: Pues los primeros estaban acá en San Andrés, en el cabildo de San Andrés, municipio de Santiago. Ahí estaban haciendo estudios. Nosotros hicimos un derecho de petición en la cual nos contestaron: “nosotros estamos estudiando, y nos podemos llevar aquí estudiando cinco, seis años, solamente con el estudio”. Ahora nosotros, ¿cómo nos amparamos, cómo nos damos la mano el uno al otro, si un indígena no tenemos que sepa qué es la minería, cómo es el estudio y todo ese proceso? Dígame. En 10 años pueden extraer todo lo que existe en nuestra Madre Tierra. Y cuando nos demos cuenta, no pues solamente es ya el huequerío, y ya comienzan las afectaciones ambientales.

AP: Sobre eso, cuando usted fue Gobernador, ¿qué impactos observó que estaba generando la minería?

TJMS: La minería, primero que todo, mejora las vías. Pero después quieren que ellos no más trafiquen: ya nadie más. Entonces como hay gente que está asentada en el *Portual*, la gente se vio obligada a venir a decirle al Taita: “por favor, haga un derecho de petición y diga quién autorizó eso”. Entonces usted sabe que uno como Gobernador de ese momento, tiene todo el deber de mandar un oficio a la multinacional y decirle: “a ver, ¿cómo es la vuelta? Que nos llame y nos reunámos y definámos, o que vayan suspendiéndose esos trabajos”.

AP: ¿Dónde están ubicadas las minas que generan más impactos?

TJMS: En San Pedro, en el Patascoy, donde ya están identificados dos pozos mineros de cobalto. Ya estaban explorando no hace nada. Este año hubo una movilización para que no vengan las multinacionales, osea que eso está cerrado por el momento, pero pues toca organizarse, movilizarse. Porque hay Taita que sí es cierto: defiende. Pero hay otro Taita que viene y dice: “vea, le colaboro con esto, y haga el favor y nos da derecho a entrar”. Entonces es un engaño a la gente.

AP: ¿La comunidad se quejó en algún momento de temas relacionados con la contaminación del agua, del aire, etcétera?

TJMS: Claro, claro. La gente ya está dada a la iniciativa de defensa. Por ejemplo el oro, ¿cómo lo extraen?, con las grandes maquinarias, se dice “por cochadas”: mete tanto barro y después le echan mercurio y otro líquido, y las afectaciones a futuro ya se han visto en Ibagué. Entonces, ¿cómo vamos a seguir nosotros a decirles: “no, ya, sigan sacando esto?” Sino que debemos pronunciarnos sobre ese caso, porque las afectaciones no van a ser hoy: van a ser mañana. Y los que consumen esa agua del Río Putumayo, como eso está atravesando todo Ecuador, Perú, va a dar hasta al Brasil, con el Amazonas, entonces la gente que está viviendo a la ribera va a ser afectada. Y somos indígenas los que vivimos. No solamente hay aquí indígenas: toda esa ribera está llena de indígenas. Entonces las afectaciones son duras. Nosotros no podemos ser como impactados directamente, pero la gente que está en la ribera, ¿cómo puede sentirse mañana con esos procesos tan fuertes? Porque el mercurio y el cianuro es una cosa tenaz.

AP: ¿Qué otros problemas que usted identificó cuando fue Gobernador, vio que estuvieran ligados a la minería?

TJMS: Las presiones. Porque el Ministerio de Defensa manda tropa a resguardar, y usted ya no puede caminar libre porque tiene que identificarse en ese monte: que qué es, a qué va. Tanta cosa. Entonces no es como estar... por ejemplo ahorita usted puede ingresar a cualquier hora, pero ya cuando están ellos no, ya es en tal hora camina, tal hora llega y listo.

AP: Taita, ¿conoce el número aproximado de concesiones mineras que hay en el Alto Putumayo?

TJMS: Abajo están identificados los dos pozos. Dicen que hay otras. Por ejemplo, la del oro es por acá. Cemento es por acá. Mármol, el oxígeno, la fuente hídrica, todo eso tienen las multinacionales ya como para venir y comenzar a explotar. La fuente hídrica dicen que la van a juntar la de todo el Valle, y le vuelven a vender a la misma comunidad. Ya es con medidor y todo eso: no es como ahora, que usted puede gastar la que quiera toda el agua. Ya con medidor ya se limita porque el precio te va a elevar cada mes. Entonces siempre es

duro porque usted sabe que el indígena no es para eso. Él dice: “yo tengo mi agua aquí arriba, ¿por qué voy a pagar tanto?”, entonces comienzan los conflictos internos.

AP: ¿Desde cuándo situaría usted el problema del atractivo minero de la región?

TJMS: Pues ya se vio la presencia en el 2012. Comienzan a llegar... otros a estudiar. Por ejemplo el oxígeno, que sí es bueno o malo. Entonces ya comienzan como a entrar. Por ejemplo la misma variante, que es una afectación al medio ambiente. Porque no es lo que uno piensa, porque, según los mayores dicen, que aquí el bajo es una cantera, donde está hirviendo el agua, y cuando ella quiere medio desahogarse se manda a la parte alta, y como acá están las neveras, ¿cómo se puede decir?, el Páramo de Tortúga, y el Páramo de Portachuelo, ahí viene, se enfría, y él se esparce hacia el aire otra vez. Con eso ha calmado pues las afectaciones. Porque a futuro, conforme vaya la variante abriendo, tendrá las afectaciones naturales como se dice, porque eso sí es: donde le de vía, pasa el viento que está en el bajo Putumayo. Ese aire va a venir directo. Entonces ya vendrá afectando la fuente hídrica. Y no va a ser igual el páramo: se va a secar o algo ha de pasar, porque nosotros no hemos de alcanzar a ver ese fin.

AP: En ese sentido, ¿usted como líder para qué o para quiénes cree que se pensó la construcción de la variante que conecta a San Francisco con Mocoa?

TJMS: La variante está pensada para los duros de la plata. Porque es que eso va a travesar de un mar a otro mar. Porque en parte los grandes remolques irán, desembarcan en tal río, y después ese río lo echan en barcos y llega al otro océano. Para no ir a dar la vuelta a lo que es a la Patagonia, sino que ahí no más van a cortar. Por eso el pensamiento de las grandes multinacionales para extraer aquí la madera, el mismo oxígeno, la fuente hídrica, y cualquier riqueza natural, póngale el cemento, que no lo quieren explotar porque las grandes empresas dicen: “no, ¿para qué van a hacer ese daño?”, como para rebajar precios. Pero la mina de cemento es de aquí arriba no más, no está muy lejos. Cuando viene Uribe ya comienzan a hablar del tema de la variante y de la pavimentación hasta Tumaco, porque hasta allá va a llegar la vía: de ahí es el desembarco por donde se van las cosas. O, de igual manera, entrará hasta ahí, y entrará para acá ya en carro. Viceversa, como se puede decir. Sí, eso tiene las afectaciones de esa manera, ya todo están remodelando la vía pa acá.

AP: Cuando vinieron los jefes de estado correspondientes a los sucesos que narra, ¿le divertieron a la comunidad todo lo que iba a pasar?

TJMS: Todo eso ya estaba en marcha. Pero usted sabe que las comunidades hasta no ver lo malo, todo está bien, y si de pronto viene através de cualquier incentivo, el indígena no se ve como afectado. Cuando ya se ve afectado es cuando comienzan las movilizaciones, porque se ha movilizó la gente desde el 2011. En ese año pasó la comunidad de aquí hasta Mocoa. Pero era una cantidad de gente: pasaron más de tres mil. Se fueron por el Camino Ancestral, que es de hecho por donde está diseñada la Vía Panamericana. De esa movilización surgió un mandato. Pero ahorita la otra sociedad dice: “la variante que la hagan, pero la minería si no vamos a dejar que se la lleven”. Porque saben que en Bolivia extrajeron toda clase de minería y después quedó un desierto. Entonces, sabiendo eso, la otra sociedad dice: “no, en eso tenemos que estar unidos: no a la extracción”. Claro, les digo, la realidad es esa, porque de lo contrario aquí sería una pena que a las comunidades nos tocara irnos.

AP: De los proyectos que ya se están ejecutando, ¿cómo ha sido el tema de las regalías?

TJMS: Lo que pasa es una cosa. Por ejemplo, ¿en la transversal qué dicen?, que hay una plata para indemnizar. Pero, ¿de qué sirven 100 millones?, 100 millones es muy poco... eso debía ser más. Ese monto, para que sea representativo, como para decir: “si aquí queda un desierto, pues la comunidad debía pensar en otro lugar para asentarse porque legalmente allá abajo hay parte dónde ubicarse las comunidades”. Porque tendría que irse con todo: con la luz, con las vías de penetración... porque usted ya sabe que estamos enseñados que ahorita es la moto y el carro. La gente que está allá sí es capaz de venirse a pie y regresar a pie: todo lo hace así de esa manera, pero nosotros ya no. Póngase los niños de ahora. Si aquí quieren en carro, van en carro hasta la escuela. Entonces diga, ¿qué capaz va a hacer el muchacho, si él no va a hacer capaz de cargar algo pal monte, sino que tiene que buscarse un caballo para llevar mesas o algo por el estilo?

AP: Cuando los gobiernos han prometido un desarrollo para las regiones muy relacionado con la visión que estamos abordando, ¿qué alternativa proponen los pueblos indígenas Inga y Camentsa?

TJMS: Nosotros tuvimos la oportunidad, con la visita del presidente que, como no nos hizo caso, entonces se le mandó un oficio al presidente con el Ministerio del Interior. Y le llegó y entonces nos llamó el presidente: nos invitó y tuvimos la oportunidad de hacer un estudio con el tema de Plan de Manejo Ambiental Social y Sostenible, y ahí es donde indemnizan una plata, que creen que 100 millones para las comunidades indígenas es una solución, pero aquí 100 millones no es solución, porque es que no tiene valor. Compraría en ese momento una casa y la hace y no más. ¿Y cree que la juventud en esa casa van a alcanzar todos? Pues no alcanza, queda faltando y el recurso queda muerto, ya no tiene validez. Entonces uno tiene siempre que pensar más allá, hacia las nuevas generaciones porque, ¿a dónde van a quedar las nuevas generaciones, si ya está todo afectado? Entonces tiene que buscar como un sitio alternativo y decir: “acá está la solución, y acá nos ubicamos”, pero pues con la plata que el Estado le dé. Ése es como el punto más esencial, porque de eso sería la vivencia de nuestros hijos. Tema de recursos naturales... pero en general de todo, porque de lo contrario, ¿cómo vives? si tu no tienes plata, y te mandan al monte de aquí a seis horas, te ubican allá, pero si no tienes plata ni para comenzar a trabajar, ni pa conseguir semillas, ¿cómo puedes vivir? Entonces tiene que haber ya una fuente, una base, como se dice, una chagra de muestra y dice: “Ah bueno, ya hay esa chagra, entonces haga el favor, señor gobernador, Taita gobernador, deme tres kilos porque ya tengo adecuado el lote. Deme semilla de fríjol, deme semilla de maíz, deme semilla de calabaza”, bueno, de lo que se pueda, pero esa es la forma de ir a subsistir en otro lugar.

AP: ¿Qué necesidades ha detectado usted que han surgido al interior de las comunidades Inga y Camentsa actualmente?

TJMS: En este momento la solución de dotar a los cabildos con más recursos, también se ha vuelto un desorden porque ya es igual al colono. Ya la votación es idéntica al colono que consulta, y que después se elige al candidato el otro día. Entonces, con eso no más, nos ha generado es un desorden en las comunidades. La plata ha sido un desorden. Y si no la hubiera, también fuera lo mismo. Entonces yo digo que el Estado debería tomar unas

riendas y poner a decir: “bueno señores comunidades, nosotros vamos a hacer como un reglamento interno y vivan de esta manera”. Cuando ahorita se habla del *auto 004*... porque ahí dice cómo quieres vivir tú futuro, porque ya lo pasado era una belleza, que había de todo. Después vienen impactando las migraciones de distintas comunidades, también la guerrilla entra, y entra la delincuencia común a raíz de lo que viene por decir: “es que el Putumayo es coquero”, pongámole. Y al decir “coca” viene la guerrilla a mantener como el orden, y la ley también está encima, y la delincuencia también está persiguiendo la plata.

AP: ¿Eso quiere decir que, al catalogar a este departamento como un Distrito Minero, se estaría contribuyendo a todo estos fenómenos ligados de buscadores de fortuna, presencia de grupos violentos, colonos, etcétera?

TJMS: Si. Porque es que dígame... Acá no más, pues habrán necesidades, pero antes no lo habían... “Las muchachas bonitas”. Ahorita hay dos, aquí no más. Entonces eso es otra vez que aquí en el Putumayo tiene plata, el alto, el medio, el bajo. Eso en todo sentido hay. Entonces eso es también como una afectación, y de pronto sea como solución para los jóvenes. La plata ahí sí se acaba: si no se la toma, se la roban y se emborrachó y se lo roban ahí, y lo trastean con todo. Todo impacta. Porque hay gente que se desenvuelve en su trabajo, y hay gente que no le gusta ningún trabajo, así que ellos están mirando qué hacerle de mal, o vivir de alguna cosa, pero ellos están siempre mirando lo malo para poder hacer cualquier daño. Y, ¿ya ve?, todos los días se ve que en Sibundoy ya no puedes dejar la moto afuera, nada. En un ratico, que si usted la dejó con seguro, así esté con seguro, se la están robando. Antes no. Usted podía dormir así con las puertas abiertas, pero no te va a pasar cosa. En un tiempo los grupos armados ya estaban viviendo en el pueblo, aquí no más. Entonces todos los que eran más pudientes los llamaban, los llamaban a responder. Después ya con la venida de Uribe los volvió y los quitó. Eso sí fue así, hay que reconocer también que Uribe todo no es tan malo como se puede decir. También hubo calma de la violencia. Es que, como el maleante también se aprovecha: si hay la guerrilla, cualquiera dice que es guerrillero para cobrar vacunas. Pero Uribe ya hablaba de la minería... y Santos, con venir a declarar que comenzaban la obra, ya reajustó, porque con él fue que firmaron el pacto del crédito de los 5.2 millones de dólares, eso es una cantidad de plata, entonces de ahí comenzó y ya llega más gente extraña a este Valle de Sibundoy.

AP: ¿Qué significa el territorio para el indígena?

TJMS: La cuestión más importante es la de la sobrevivencia, que no se desaparezcan las dos comunidades, a pesar del que el Inga es muy andariego, como se dice. Él anda en todo el país, hay en Estados Unidos, hay en México, hay en Venezuela, la mayoría está allá. Pero ahorita como el bolívar casi no vale, entonces se está asentando aquí. Porque siempre migraba allá. Pero hay en todo el país, desde Pasto pa arriba: Pasto, Popayán, Cali, Bogotá, Medellín, Cúcuta y Amazonas, como que están allá, para pasar al Brasil. Camentsá hay en varias partes por la cuestión del estudio, es decir, que han emigrado. Bogotá, Pasto, Medellín, Cúcuta... hay indígenas en la frontera. Etonces uno hereda la tierra es como para conservar todo lo que existe. No ambiciona el indígena como para terrateniente, a pesar de que hay unos que tienen mucho. Nuestro saber dice que acumular mucha tierra está mal porque hay gente que no la tiene. Hoy en día ya está escaseándose. El mismo resguardo de acá de La Menta ya está hecho pedazos. Pasan la tierra de los padres a los hijos, y los hijos siguen heredando y entonces ya está hecho por solares. Ya no hay la forma de subsistir.

AP: ¿Cuál es el estatus de la tierra aquí en San Francisco, se han titulado terrenos?

TJMS: Si se han titulado con colonos de otra sociedad. Eso fue con INCORA, después pasó a INDERENA, y ahora último se llama INCODER. Entonces esos son los errores de ellos: venir a hacer títulos, cuando eso está prohibido, porque solamente se hace una escritura, no un título. Pero de todas formas en los indígenas también existe, porque mi papá tenía un título. Ahora ya el Estado está dando a conocer que aquí el indígena tiene que pasar a ser resguardo. Eso se llama saneamiento del resguardo. Los indígenas que tengan cualquier metro van donde el Taita de turno y le dicen: “bueno, yo traigo ya georeferenciado cuantos metros tengo, qué tengo”. Eso lo lleva allá al cabildo y lo registra. Pero es para la ampliación y saneamiento del resguardo. Con eso se sigue conservando la tierra, porque la idea es que el indígena ya no venda ningún lote a los colonos, como se dice. Sino, que lo conserve y, de igual manera ya dice: “me cansé, me aburrí”, va y dice: “lo vendo”. Pero va donde el Taita de turno y le pregunta si el cabildo está en condiciones de comprarlo: pues bien. Si no, pues que se lo ofrezca a otro indígena fuera del cabildo, y si él está en la capacidad, lo compra. Así. Pero de aquí para arriba, la idea es no venderle a la otra sociedad con la cual convivimos. Todo eso ya está acordado, y el nuevo Taita ya tiene que socializar

todo eso. Como yo tenía conocimiento, yo les decía los pasos a seguir de las comunidades indígenas, que es que toda tierra privada pasa a ser resguardo. Pero de igual manera le respetan los linderos como dueño. Porque el Gobernador, viendo a alguna familia que no tiene tierra, y usted tiene 100 ha, dice vea: “vaya allá mejore, y cójase una hectárea”. Eso no lo puede hacer, porque es una tierra privada. Solamente que el mismo Gobernador de turno haga gestión con cualquier entidad, en ese momento sí puede repartir para que la gente viva como bien. Así sí puede, lo demás no. Ésa es la gran tarea hoy en día. Sin embargo, cualquier proyecto que quiera adelantar el que viva ahí, tiene que consultarlo con el cabildo. Por ejemplo, en la parte Alta hay gente que tiene propiedades, pero como no lo van a tocar, entonces es un desorden hasta el momento. Pero ya al Taita que le toque recibir, como se dice, la certificación de ahí, tiene que socializar y dar a conocer cómo van a seguir hacia adelante las tierras en el monte, en la parte plana, así. Porque a nosotros nos van a constituir esta parte alta, de aquí pa atrás, hasta llegar a Villagarzón, así nos van a constituir. Y Sibundoy se abarca lo que es el de San Francisco, el Paraíso.

AP: ¿Cuál es entonces el estado de las exploraciones mineras en los cabildos de aquí del Alto Putumayo?

TJMS: Ahorita por el momento está suspendido. Recién no más, apenas se dieron las movilizaciones, la última de Santiago a San Andrés, porque es que allá la American Global ya podía entrar, y ya estaban entrando fuerte. Pero después ya se comenzaron a hacer derechos de petición, con lo cual tuvieron que retirarse. Porque es que nosotros no tenemos el conocimiento de nada de lo que están extrayendo: si es cobalto, si es oro... Dicen que allá arriba, según el estudio de ellos, arrojó que hay petróleo. Por eso era el afán de que se reubicaran los indígenas de allá. Entonces los Taitas ahí mismo se reunieron, consultaron a los Taitas del bajo y, en últimas dijeron, que ¡cómo iban a venir a sacarlos a la brava!, cuando ya cuánto tiempo y no había pasado nada... ¿Sabe qué dicen ellos? Los científicos dicen que hay un volcán debajo de ellos, y entonces que ahora sí va a explotar, entonces que se reubiquen antes de que se explote. ¿Para qué?, pues para sacarlos. Entonces los Taitas tomaron yagé allá para decir que si tienen razón, o están con la mentira. En últimas decidieron todo eso y miraron que lo que sí hay es petróleo y oro. Eso sí hay, y están encima de eso. Mochivioy queda de San Andrés pa arriba. Entonces, hasta el sol de hoy no

ha salido nadie y no ha sucedido la mayor cosa. Entonces, ¿qué tal si la gente se había alocado a salir?, ¡y en dónde vivía la comunidad!, pero por lo menos se han resistido y están en ese mismo territorio. Lo que sí dicen ellos ahora es que, cuando ya venga la otra generación nuestra, ya no tendrán dónde vivir, entonces pueden decir: “bueno, señor Estado, vamos a vendérselo, denos tanto y vamos a comprar tierra”. Y se reubican. Ése es el pensamiento de nosotros, porque es que salir por salir corriendo, sin que tengas dónde ir a pasar el otro resto de vida, es difícil. Todo esto se conforma para los hijos nuestros y nuestros nietos. Pero de todas formas al Camentsa lo hallaron aquí, y los indígenas Camentsa dicen: "nacen, viven y mueren ahí por defender su tierra". Así es la cosa.

AP: Volvamos al momento en que se declaró el Putumayo como Distrito Minero.

TJMS: Cuando lo del Distrito Minero, mandamos el oficio firmado por todos los seis gobernadores. Y, de igual manera, nos invitaron a todos los seis gobernadores, más el de Yunguillo, el de Condagua, a Bogotá. Allá el presidente nos invitó, y delegó a otra persona. Estaba un Gustavo Correa, el de Consulta Previa. Él nos entrevistó allá, como que vió las necesidades y todo eso, y ahí fue cuando ya pudimos hablar con INCODER para la constitución y saneamiento del resguardo. Porque es que, legalmente, el resguardo del 1414, que se habla tanto, es para Sibundoy no más. El resto: Santiago, San Andrés...ellos no tienen resolución. Entonces ahí viene la ocasión... estaba entonces allá Miguel Antonio Vásquez, que él había trabajado en el INCORA antes, entonces él conocía el tema, conoce las tierras, qué dejó el Estado, qué compró para las comunidades, todo eso sabía. Dijo: “no, yo voy a viajar allá”. Y vino. Por ahí en marzo estaba aquí. Y entonces ya comenzaron el tema como a profundizar. Pero en el año siguiente, a los Taitas no les interesó eso. Comenzaron cada uno sueltos...cada uno viajaba... y así no se avanza, se avanza es con todos los seis, más los de Mocoa, Yunguillo y Condagua, es decir, todos los linderos tienen que estar amparados para decir cuál es la verdad. Tienes que conseguirte un abogado para que haga los edictos y todo eso. Así fue con el tema de INCODER. Pero ya, si no lo han sacado en estos días, el nuevo Taita deja entregando eso, y ya tiene que venir a decir qué se va a hacer con las propiedades privadas: tienen que pasar a constituir el saneamiento. El gobierno no ha comprado después de la compra que hizo en el 54. Pero el Distrito Minero sigue existiendo. Antes ahora con mayor fuerza porque ya vinieron a hacer los estudios. Y

que existe por ejemplo el uranio: lo tienen marcado los gringos. Eso es en el Paraíso. Eso es una loma grande y que está llena de uranio. Como eso sirve para hacer bomba atómica... por eso es el interés de los países venirse también detrás de las grandes riquezas mineras. Como hay cobre también... hay oro, hay plata, hay cobalto, hay cemento, la fuente hídrica, el oxígeno.

AP: ¿Y ellos lo marcaron e hicieron exploraciones?

TJMS: Sí, en Mocoa sí. Ya explotaron. Pero yo no sé qué les pasó, porque hasta hubo sus muertes allá. Según dicen los mayores, es que todo esto es un encanto. Por ejemplo en Patascocoy, dice la gente que ha ido allá, dicen que si encuentras unos granitos de oro así regados, entonces se te presenta que está botando pero cantidades. La ambición de la gente es llegar allá, y cuando regresan ya no vuelven a ver nada de oro. Por eso dicen que allá está encantado. Puedes ir allá y coger algunos cuantos gramos, pero ya si buscas más se desaparece. Muchos han ido allá y no han regresado sino con el cuento. Y acá lo mismo en San Pedro, porque es río minero. Eso lo minan desde el pueblo, pero tampoco llegan a donde está el oro, porque los mayores nuestros contaban que había tres santos botando el oro y, que si llegas allá y recibes, se viene la montaña encima, entonces hay que correr antes de que llueva y truene y se derrumbe. Pero la gente sí extrajo. Mi madre contaba que un señor, para el carnaval, y como es costumbre del indígena vestirse bien, como ustedes el año nuevo, entonces nosotros de igual manera, ese día hay que vestirse todo a lo bien. Y dice que ese señor no trabajaba, no tenía nada, pero en el día del carnaval aparecía bien vestido, tenía plata, compraba aguardiente, bueno, mejor dicho, y tomaba con quien quiera. Entonces otro hermano le preguntó: “bueno, ¿y usted qué hace si usted no tiene nada?”, entonces que le dijo: “si usted no abre la boca, solamente lo sabe usted y yo, entonces lo llevo”. Se fueron. Le indicó dónde estaba el oro, y el hermano se ambicionó de ver eso. Regresaba otra vez a llenar por cantidades, cosa que llevó a Pasto una cantidad de oro y allá se lo compraron. Ni siquiera lo podía pagar el banco porque era mucho. Entonces allá lo capturaron y le preguntaron que de dónde traía tanto oro. Bueno, él dio la razón. Y el Estado, ahí mismo, mandó soldados, caballos, a cargar todo lo que se pudiera. Llegaron allá, pero como el lugar está encantado, esa noche llovió, tronó, mejor dicho... y desde ese momento se desaparecieron los tres santos de allá, dice la gente. Entonces no pudieron

coronarlo porque dicen que los mató a todos: caballería, gente...todos. Quedaron fue los huesos por ahí de gente y de caballos. Por eso dicen que allá el oro está en la parte alta, en el río, y el oro es como una ilusión: vuelve, truena, echa rayo, y vuelve y bota. Si usted está descuadrado, al otro día sale y pao, es para usted el oro. Se cuadró el oro. Yo fuí pa arriba a minar. Como dos meses me estuve allá en el monte y por lo menos hice una remesa.

AP: ¿Cómo ve el indígena el oro y demás minerales y metales preciosos?

TJMS: La ambición del indígena no es de llenarse como las grandes multinacionales. Aquí venía una empresa de Cali que tenía helicópteros y tenía cómo llevar maquinaria, pero total que no les fue bien tampoco. Porque, según un señor de ahí de San Pedro, cuenta que los hermanos Díaz, son los herederos de 14 arrobas de oro, que eso está puesto una barra y hay que irlo a taladrar y listo: se comienza a sacar el oro. Entonces todo eso cuentan. Y esa familia: unos pudientes; otros sin nada. Y en ese momento, hace como treinta años más o menos, entonces ya llegó el empresario, un ingeniero de minas, vino a decir que si queríamos extraer el oro él colocaba el helicóptero y obreros para llevarlos a diario. Llevarlos y traerlos. Y acá la familia Díaz dijo que ellos no eran pudientes, entonces que sí querían que sacaran, pero que les dieran su parte. Entonces la empresa decía que de a 500 mil pesos cada familia. Pero en ese momento era difícil los 500. Si un mensual en la alcaldía valía como 8000 pesos. Yo era mensajero y me pagaban eso. Los más duros hasta 40 mil. Entonces tenían que trabajar un año para recolectar los 500 mil, y eso sin comer nada. La vaina era dura. Ya no hubo el pensamiento igual y ahí quedaron, o sino, ya se hubiera visto la extracción con maquinaria. ¿O cuántas empresas hubieran llegado también?

AP: ¿Aún ven con preocupación que el Putumayo siga siendo Distrito Minero y que esta categorización siga vigente?

TJMS: Claro. Por eso nuestra afición es constituirlo. Que el Estado nos dé el amparo que diga: “este es el cabildo Camentsa de Sibundoy; éste es el cabildo Camentsa-Inga de San Francisco y éste es de San Andrés. Todos tienen su parte alta”. Cuando ya esté constituido, el Estado no tiene que decir: “vea, es que esto es Parque Natural”, para que él haga lo que él quiere. Entonces aquí ya constituido, ¿qué tiene que hacer el Estado?, lo primero es consultarlo al gobernador de turno, porque de lo contrario no tiene acceso ya a nadie. Y nosotros de la parte alta de acá, le hemos dicho a los de la otra sociedad: “vean, ustedes no

le den importancia a un Maya Ponce”, él dice: “usted tiene 200 ha, le doy la escritura de 10 ha, más un proyecto productivo como es de granadilla, lulo y el resto vamos a hacer un parque natural”. Pero, ¿cuál es la ambición de ese señor? Tener harta tierra. Porque en ese momento le va a decir al señor Estado: “esto es mio. Haga el favor me indemniza”. Maya Ponce fue un representante a la cámara de otro cuatrienio de acá del Putumayo. Ahorita ya se hizo el estudio socioeconómico de las poblaciones. Si viven a lo bien, o viven como yo. Pero el indígena así vivía antes: así, en estas tierras, sin cemento y sin nada. Y aquí compartían los Cuís. Había solamente dos piezas: la cocina y el salón grande. No había más. Sino que después ya comenzaron a hacer unas casas ya repartidas por piezas... porque mi padre se hizo un crédito a la Caja Agraria en ese tiempo: 10 pesos, y ya no hallaba cómo pagar 10 pesos. Era una casa grande: esa tiene como 18 x12 mts de ancho. Ahí quedó mi hermano y es una casa ancestral porque en el tiempo de la crianza nuestra, llegaba mayo, junio, y se represaba, se salía el río y se inundaba. Entonces a nosotros pequeños nos subían allá alto, y allá quieticos mientras acá colgaban una así (hace la forma de una hamaca con las manos), y echaban leña, y medio cocinaban y nos daban de comer. ¿Qué hacer? No había más otra solución. O sino, irse pal otro lado. Tocaba aguantar tres días, ocho días... para qué: agua había sobrado. Y como las tierras estaban figurando los curas, y los curas hacían que la virgen tal, tales fiesteras. Había la Virgen del Carmen, la Virgen de las Lajas... que el Patrono San Andrés, que el Patrono Santiago Apóstol, que el Patrono San Francisco. Todo era fiesta y fiesta y al indígena lo colocaban como fiestero. Bueno, y el indígena como no era negociante de nada, ¿qué hacía él? Pues vendía un pedazo de tierra para celebrar porque había que darles de comer carne, mote, chicha, todo eso tenían que hacer, entonces andaba vendiendo. Después de una época...porque mi padre... yo conocí, era pequeño y tenía unas vacas. De las doce vacas que él tuvo, se entregaron más de ochenta litros de leche. Pero ni la leche la compraban. Sino que mi papá se hizo un campadre y disque le dijo: “oiga, ¿tiene casita grande?, es que yo no tengo dónde vivir”. Claro, disque le dijo, véngase. Le hicieron un cuartico, listo, se ubicó ahí. Entonces el compadre le compró la leche y ya había platica. Porque antes no: para pagar esos 10 pesos tenía que vender marranos, gallinas, lo que hubiera, para poder cuadrar...Al final logró tener como 50 ha.

AP: ¿Cómo ve el hecho de que la Variante San Francisco-Mocoa se siga construyendo?

TJMS: La variante sigue su curso...pero hay una demanda al Estado. Está en ejercicio. La cual nos cobija a nosotros como pueblo afectado: Sibundoy y San Francisco. Los otros cabildos ya se beneficiaron, y lo que venga a decir Taita Segundo, el que va salir, también es que ha recibido 100 millones de la variante. Eso quiere decir que le indemniza por los impactos ambientales ocasionados por construirla. Pero la plata no es autosuficiente para la nueva generación, y vengan las multinacionales a decir: “ay, es que a ustedes le dimos, el incentivo ya está pagado, y ustedes recibieron 100 y con eso tienen que vivir las nuevas generaciones”. No. Ahora, según dicen, que compren una casa. Pero yo digo que eso no es una solución a futuro. Hay que pensar en el futuro de la nueva generación. A nosotros el Señor nos ha prestado la vida hasta qué día y hasta ahí llegamos: nos llama el Señor algún día. Pero nosotros no debíamos recibir esos 100 millones. ¿Para qué?, ¿para qué plata? Sí se necesita, pero a futuro, la nueva generación, tiene que decidir. Y ojalá lo hagan pensando en no contaminar la tierra, con métodos de extracción sin cianuro ni nada de eso.

AP: ¿Cómo sería un pensamiento a futuro, con recursos que provengan de la minería?

TJMS: Póngale allá El Cedral: que hayan caminos, que llegue la energía, la escuela, un dispensario. Todo lo que es necesario como lo hay aquí. Sino que va a hacer difícil, se nos enferma allá un indígena, ¡y qué va a salir acá al hospital!, ¿cuándo lo llegan? Ahora el gobernador del Putumayo está haciendo algo. El otro lo mandaron para la cárcel porque no se sabía que estaba haciendo con la plata y ahora está bajo cuatro paredes.

Anexo 3. Productos mineros que se exportan y su cadena logística distrito minero del Putumayo.

Producto	Lugar Boca de Mina	Volumen almacenado de explotación	Lugar zona de Transferencia (bodega, centro de acopio, centro de	Sistema de transporte interno a puerto o frontera	Puerto, aeropuerto o frontera de exportación)	Volumen exportado	País de destino	Tipo de carga (Granel, contenedor, carga general)
ORO	San Pedro	5 Kg/Semana	Cada Minero	Terrestre	Bogotá	Sin Datos	Sin Datos	Sin Datos
	Leguizamo	7 Kg/Semana	Sede Minera	Fluvial	Brasil, Ecuador	Sin Datos	Sin Datos	Sin Datos
	Guzmán	10 Kg/Semana	Cada Minero	Terrestre	Bogotá	Sin Datos	Sin Datos	Sin Datos
CAL	San Francisco	50 ton/Semana	Cada Minero	Terrestre	Bogotá	Sin Datos	Sin Datos	Sin Datos
ARCILLA	San Francisco	15000 lad/Semana	Cada Minero	Terrestre	Departamento	Sin Datos	Sin Datos	Sin Datos
	Puerto Asís	30000 lad/Semana	Cada Minero	Terrestre	Departamento	Sin Datos	Sin Datos	Sin Datos
MARMOL	San Francisco	70 ton/Semana	Sede Minera	Terrestre	Bogotá, Ecuador	Sin Datos	Sin Datos	Sin Datos

Fuente: (Ministerio de Minas y Energía 2010, pág.91)

Anexo 4. Pronunciamento Pueblos Inga y Camëntsá. 2010.

PRONUNCIAMIENTO DE LOS PUEBLOS INGA Y KAMËNTSÁ
**LOS PUEBLOS INDÍGENAS ANCESTRALES INGA Y KAMËNTSÁ DEL VALLE
DE SIBUNDOY, PUTUMAYO - COLOMBIA**

PRONUNCIAMOS

Como Pueblos Ancestrales Inga y Kamëntsá, habitantes milenarios en el **Territorio Ancestral Carlos Tamoabioy** en el espacio geográfico que comprende el Alto, Medio Putumayo y los departamentos de Nariño y Cauca al sur de Colombia somos protectores de la vida y guardianes de la tierra, como deber y ley natural heredada por nuestros mayores para nuestras futuras generaciones y la humanidad. En nuestro territorio se expresa el conocimiento ancestral del cual parte la ley propia, educación ancestral, nuestra cosmovisión e identidad cultural de las cuales dependen la pervivencia de nosotros como Pueblos Ancestrales y de la vida misma.

DENUNCIAMOS

La violación de nuestro Territorio Ancestral que se encuentra en situación de alto riesgo, debido a la irresponsabilidad del Estado colombiano mediante sus instituciones. En este caso el Ministerio del Interior y de Justicia, a través de la Dirección de Etnias y Asuntos Indígenas dando un concepto de **NO EXISTENCIA** de los Pueblos Inga y Kamëntsá como ocupantes milenarios del Territorio Ancestral Carlos Tamoabioy.

La anulación de la existencia de los Pueblos Inga y Kamëntsá en el Territorio Ancestral ha permitido que:

A nivel legal, las instituciones y proyectos con intereses en el Piedemonte Amazónico entren al Territorio Ancestral Carlos Tamoabioy sin permiso de los Pueblos Inga y Kamëntsá, violando el derecho ancestral de las comunidades. el derecho constitucional y la consulta previa, libre e informada.

A la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH, por ignorar la existencia de los Pueblos Indígenas Inga y Kamëntsá del Valle de Sibundoy en la cartografía minera. Al Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER, por abolir los resguardos de título colonial (Oficio N° 2400 del 24 de Septiembre de 2009), poniendo en grave riesgo a Pueblos Ancestrales afectados. A la Corporación Autónoma para el Desarrollo Sostenible

del Sur de la Amazonía Colombiana CORPOAMAZONIA, por la emisión de licencias ambientales y la **NO CONSULTA** con los Pueblos Indígenas, lo cual promueve la privatización del Territorio Ancestral. A INGEOMINAS, por las concesiones mineras otorgadas a la multinacional minera sudafricana Anglo Gold Ashanti en el alto y medio Putumayo para la explotación de cobre y molibdeno, que vulnera los derechos humanos en los lugares donde esta empresa opera. Al proyecto de Iniciativa de Infraestructura Regional para Sur América IIRSA, Eje Putumayo Proyecto Ancla Variante San Francisco - Mocoa, presentándose a las comunidades como un proyecto de inversión social del Estado, cuando en realidad es un proyecto del Banco Mundial para la extracción sistémica de recursos naturales (petróleo, agua, minas, conocimiento tradicional, riqueza natural). El proyecto de Ampliación de la Reserva Forestal de la Cuenca Alta del Río Mocoa, el cual se apropia del Territorio Ancestral de los Pueblos Inga y Kamëntsa del Medio y Alto Putumayo que vulnera la territorialidad de las comunidades, el derecho a la autodeterminación y la cultura propia, debido a que las comunidades del medio y alto Putumayo hacen distintas prácticas como recolección de plantas medicinales, siendo este un sitio sagrado, dando espacio abierto para la explotación de los yacimientos de uranio, oro, marmol y cobre presentes en la región sin necesidad de consulta previa, además de las facilidades otorgadas por el nuevo código minero. El proyecto transnacional de "conservación" de la cordillera real planteado por la WWF, el cual abarca desde el macizo colombiano hasta la depresión de Huancabamba en el norte del Perú, busca la privatización de la región del Piedemonte Amazónico siendo éste un atropello dada la perspectiva mercantilista (mercados verdes, bonos de carbono y biocomercio) con la que esta transnacional de "conservación" busca insertar a esta región sin el consentimiento de las comunidades. La WWF ha venido generando procesos de privatización de la tierra a lo largo de la región en los paramos azonales del Piedemonte Amazónico por organizaciones privadas como la Fundación Cultural del Putumayo, Fundación Opción Putumayo y Asociación Ampora, en el Valle de Sibundoy, buscando la compra de lagunas, humedales, ojos de agua y ríos, bajo la excusa de la "conservación" y el ecoturismo, generando una imagen comercial de las comunidades que no tiene que ver con la realidad y necesidades de nuestros pueblos

ancestrales, convirtiéndonos en simples estandartes del comercio, mientras nuestras comunidades no reciben ningún beneficio real. De igual forma la empresa SWING FINING de USA, bajo su subsidiaria fundación FUSIE de Pasto, busca la privatización del acceso al agua, sin consentimiento de las comunidades indígenas que habitan este territorio.

Por estas razones los pueblos ancestrales Inga y Kamënstá nos movilizaremos el próximo 26 de Junio de 2010 para hacer visibles estas problemáticas y sean cumplidos nuestros derechos ancestrales garantizados por el Convenio 169 de la OIT, la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Constitución Política de Colombia, la Ley 21 de 1991, el Auto 004 de 2009 de la Corte Constitucional.

Atentamente



PUEBLO KAMËNTSÁ - PUEBLO INGA
TERRITORIO ANCESTRAL CARLOS TAMOABIOY
ALTO PUTUMAYO - COLOMBIA
ABY - AYALA
TSBATSANAMAMA - PACHAMAMA

Fuente: (Territorio Tamabioy 2010)

Anexo 5. Declaratoria de los Pueblos Inga, Camëntsá y de todos los Pueblos de la Amazonía Colombiana desde el derecho propio - ley natural- del 18 de Julio de 2010 en Mocoa al finalizar la movilización indígena por el camino ancestral Zachamates.



DECLARATORIA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS CAMËNTSÁ E INGA Y DE TODOS LOS PUEBLOS DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA DESDE EL DERECHO PROPIO - LEY NATURAL

RATIFICACIÓN DEL TERRITORIO ANCESTRAL CACIQUE CARLOS TAMOABIOY COMO LUGAR SAGRADO DEL OS PUEBLOS CAMËNTSÁ E INGA" MOCOA PUTUMAYO – COLOMBIA, 16 y 17 JULIO DE 2010

Como Hijos de **TSBATSANAMAMA – PACHAMAMA**, la Ley Natural, desde el Derecho Propio y Autonomía, somos Autoridades Ambientales y Espirituales Milenarias que ordena, protege, y concibe al mundo y su entorno desde lo Espiritual, legado del Pensamiento de Nuestros Antepasados.

El **Pueblo Camëntsá Biya** reconoce a todo el Territorio como **Tsbatsanamama**, que significa "Madre Tierra", protectora, responsable, fiel y testiga de nuestro existir, lugar donde se convive y convivieron nuestros antepasados que se denomina **Bëngbe Wáman Tábanok**, que expresa la idea de "Nuestro Sagrado Lugar de Origen, Partida y de Llegada" y **Kem Luar** para expresar "Este Espacio". Este es nuestro origen somos **Kamuentásá Yentsang, Kamëntsá Biyang**, que significa "Somos Gente de Aquí mismo, con Pensamiento y Lengua Propia", expresando la Identidad Territorial y Cultural construida en miles de años, en base al Ordenamiento de la Naturaleza y **Tsbatsanamama**, donde los Espíritus de Nuestros Mayores, nos aconsejan, protegen y guían para que Nuestras Palabras sean producto de **Bëngbe Juabna, Ainan y Memoria** "Nuestro Pensamiento, Corazón y Memoria".

Así mismo, el **Pueblo Inga** parte desde el pensamiento **Suma kawsai** "Pensar Bonito"; el Pensar Bonito hace referencia al cuidado tanto de lo Espiritual, Territorial y Material; radica en principios fundamentales **Mana Llullali, Mana Killali y Mana Sisai** "No Seas Mentiroso, No Seas Ladrón, No Seas Perezoso", que relacionan a **Nukanchipa Alpa** "Lugar Sagrado" **Pachamama** "Madre Tierra", **Hanab Pacha** "Universo" con **Runakuna** "Persona Inga Originaria" para la cohesión social. Igualmente, es base fundamental que relaciona al Inga con el Territorio y con su entorno, devela al Inga como habitante milenario, desde su Espiritualidad para ser Protector de la Vida a la cual pertenecemos.

Nuestro Territorio es Sagrado, lo más Valioso, es Nuestra Riqueza, es la Vida del Pueblo Camëntsá e Inga, todo lo que existe en él, la cultura, lengua materna, tradición oral, practicas espirituales, festividades, danzas, artesanías, simbología, conocimiento tradicional, aguas, vientos, plantas medicinales, arboles, alimentos, semillas, minerales y animales que junto con los astros nos permite estar en armonía y respeto con **Tsbatsanamama – Pachamama** para seguir la Ley Natural y Ordenar el Pensamiento.

Hoy no solo es nuestra preocupación, sino también de todos los Pueblos Hermanos proteger los Territorios Sagrados, y contribuir con el cambio climático desde nuestra cosmovisión. Son tiempos difíciles, vienen con grandes máquinas, megaproyectos de infraestructura, ambientales, mineros, de ecoturismo e investigativos, hacerle daño a lo que consideramos Sagrado "**Tsbatsanamama – Pachamama**", nos quieren separar de lo más valioso el "Territorio Ancestral", que para el **Camëntsá Biya e Inga y Runakuna**, es una sola palabra **LA VIDA**; por tal razón, separarnos es condenarnos a la muerte.

Hemos compartido nuestros saberes sin pedir nada a cambio, así, le enseñamos a los primeros misioneros nuestros **Caminos Ancestrales**, de hermandad y encuentro con otros Pueblos Originarios, donde se comparte el Conocimiento a través de la Tradición Oral y las Prácticas Espirituales de nuestros **Médicos Tradicionales**, que poco a poco se fue apropiando el no indígena para el beneficio individual.

Cacique Carlos Tamoabioy, Fortaleciendo las Huellas de Nuestros Antepasados, por la Tierra y por la Vida. Movilización Indígena por el Camino Ancestral Zachamates de los Pueblos CAMËNTSÁ e INGA, Mocoa, Putumayo – Colombia, 16 y 17 de Julio de 2010.



Seguiremos recorriendo Nuestros Caminos Milenarios y Lugares Sagrados, con el único fin de prolongar la palabra, sanar el Espíritu y Pensamiento de quienes ven en la naturaleza riquezas que se pueden convertir en dinero que corrompe y enferma el pensamiento, no se piensa para todos, sino para unos pocos, les estorbamos porque no pensamos igual acerca del desarrollo.

Queremos desarrollo con Equidad Social, respeto por los Derechos Humanos, por el Derecho Propio, por nuestras formas de pensar y concebir el progreso desde Nuestra Cosmovisión para el bien de la humanidad. Debe haber respeto por las diferencias y diversidad étnica, si esto se vulnera, impide que construyamos juntos un Estado Social de Derecho y Democrático, un mundo mejor para las nuevas generaciones donde todos podamos convivir en paz y respetar a Tsbatsanamama – Pachamama.

Estas palabras son de nuestros antepasados, abuelos, padres y que hoy retomamos con mucha Fuerza para proteger Física y Espiritualmente a Tsbatsanamama – Pachamama en Unidad y Solidaridad con todos, y así, heredar a nuestros hijos el Pensamiento que vivirá por todos los tiempos, aunque el cuerpo muera y regrese al vientre de Tsbatsanamama – Pachamama.

Responsabilizamos a las instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales, que permiten y vulneran Nuestros Derechos Milenarios y Ley Natural, ratificados en el Convenio Internacional 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada por la Asamblea General de la ONU, 13 de septiembre 2007, la Constitución Política de Colombia y las Leyes, el Auto 004 de 2009 emitido por la Corte Constitucional Colombiana, al referirse sobre el exterminio físico y cultural de los Pueblos Indígenas.

De igual forma, hacemos un llamado a los Organismos de Derechos Humanos, Entes de Control y a la Comunidad Internacional de Derechos Humanos para que verifiquen nuestra situación Territorial.

Por último, seguiremos en Minga Permanente, llamando a la Unidad por la Vida de los Pueblos Originarios de esta región, de Colombia y el mundo. Por la Tierra por la Vida, por Nuestros Derechos Milenarios.

Atentamente Pueblos Inga, Caméntsá y Pueblos Hermanos

NOMBRE	CEDULA	CABILDO	CARGO
Charles D. Torres	97470154	Santofonsia	Gobernador
Salvador Chiribá	5300-522	Mocora Inga Jose Amico	Gobernador
Yacaré	18-101184	Karnetsia	Gobernador
Hernando Torres	16514334	Inga Santiago	Alcalde Mayor
Luis Inocencio	18107477	ACIMVIP	Presidente

Cacique Carlos Tamabioy, Fortaleciendo las Huellas de Nuestros Antepasados, por la Tierra y por la Vida. Movilización Indígena por el Camino Ancestral Zuchamates de los Pueblos CAMÉNTSÁ e INGA, Mocora Putumayo – Colombia. 16 y 17 de Julio de 2010.

Anexo 6. Pronunciamiento Pueblos Inga y Camëntsá, noviembre de 2010.

Territorio Ancestral Cacique Carlos Tamoabioy

Cabildos Inga y Camëntsá del Valle de Sibundoy

25 de Noviembre 2010

A partir de los pronunciamientos ocurridos entre los días 23 y 25 de noviembre en las emisiones de la radio Manantial de Sibundoy, emisora comunitaria Colón Stereo, Diamante Stereo de San Francisco, Maguaré Stereo de Mocoa y Latina Stereo de Puerto Asís, vemos con preocupación cómo estos medios están manipulando la información en favor de los intereses políticos de los señores Orlando Guerra ex representante a la Cámara y actual representante del Ministerio de Minas y Energía para el Putumayo y José Ignacio Muñoz director general de Corpoamazonia.

En rechazo a lo anterior manifestamos a la opinión publica lo siguiente:

1. Entendemos que a partir de la ejecución del tramo de la variante San Francisco – Mocoa, un proyecto catalogado como Ancla por ser fundamental para el desarrollo de los intereses de IIRSA (*Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana*) a través de su Corredor Multimodal Tumaco – Belém do Pará del Eje Amazonas, se pretende generar la infraestructura necesaria para la extracción de recursos mineros, petroleros, energéticos, naturales y el conocimiento ancestral de la Amazonia.
2. Vemos como en la ejecución del tramo de la Variante Mocoa – Francisco se evidencian una serie de intereses económicos maquillados como acciones de conservación, como la ampliación de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del río Mocoa; proceso que se realizará en el marco de la ejecución del Plan de Manejo Social, Ambiental, Integrado y Sostenible (PMASIS); Plan que desconoce la ancestralidad de los territorios por donde atraviesa esta vía, lo cual es preocupante, debido a la afectación y privatización de los servicios ambientales y el consecuente apropiamiento por transnacionales de la

PACHAMAMA – STABATSANAMAMA.

3. Lo anterior claramente desconoce el legado de la autoridad ancestral del territorio Cacique Carlos Tamoabioy, el cual desde tiempos ancestrales ha sido el fundamento con el que las comunidades indígenas Inga y camëntsá han ejercido la AUTORIDAD AMBIENTAL LEGITIMA por derecho propio.

4. **Cuestionamos** la legitimidad y legalidad de Corpoamazonia como autoridad ambiental, en tanto que es ella la que con su anuencia ha facilitado la emisión de las licencias ambientales a las multinacionales petroleras y a su vez, es la que en forma complaciente permite la ejecución irresponsable de unos absurdos planes de manejo ambiental, que para lo único que han servido es para la destrucción del medio ambiente en el departamento de Putumayo.

5. En el caso de la explotación de los yacimientos petroleros de Costayaco en Villagarzón, esta institución como autoridad ambiental concesionó las quebradas Costayaco, La Danta, Canangucha, Río Naboyaco, y la perforación de un pozo profundo para el uso de aguas subterráneas con un costo de \$62.991.787.00., adicionalmente han permitido en forma inconsulta y violando todos los preceptos legales de la participación el otorgamiento de la licencia ambiental a la empresa petrolera Gran Tierra de origen canadiense.

6. De otro lado CORPOAMAZONIA recibe entre el 70 a 80% de las regalías petroleras del departamento del Putumayo.

7. Es la obligación de Corpoamazonia como la corporación regional autónoma del Putumayo, Caquetá y Amazonas invertir los recursos de su presupuesto en las comunidades para el mejoramiento del medio ambiente y no como lo plantean sus directivos que es una *“muestra de buena voluntad en beneficio de las comunidades”*.

8. Conocemos de los interés de transnacionales mineras Anglo Gold Ashanti y GMX Minerals and Coal en la región entre Alto y Medio Putumayo para la extracción de metales como oro, cobre y níquel entre otros.

9. Sabemos que la minería industrial generará muchos problemas a nivel de derechos humanos, sociales, económicos y ecológicos de la región, el desplazamiento de las comunidades, la extinción y privatización de las fuentes de agua entre muchos otros problemas, sin que las regalías generadas por esta actividad extractiva alcancen siquiera para mitigar los impactos y efectos generados.

10. Lo más grave de todo es que estos efectos contribuirán al aceleramiento del calentamiento global, desde una zona que hasta ahora a ayudado a mitigarlo, sabiendo que este es un tema en el cual todos debemos ser conscientes y ayudar a solucionar porque está en juego la vida de todos, que para nosotros los indígenas es generar la muerte de la Pachamama – Tsabatsanamama y a nosotros como sus hijos.

11. Por lo tanto entendemos que las transnacionales mineras por intermedio del Ministerio de Minas y Energía buscan promover nuestro exterminio.

12. Sabemos con claridad los intereses en la construcción de la variante San Francisco-Mocoa que representan estos dos señores ya mencionados, les llamamos a la cordura y la transparencia en sus declaraciones, ya que sus interpretaciones racistas y colonialistas de las comunidades ancestrales Inga y camëntsá son una clara agresión al pensamiento ancestral de nuestras comunidades dado el código del buen vivir; además, de esto los señalamientos irresponsables a miembros del proceso de defensa territorial de las comunidades del Putumayo, los hacen responsables directos de cualquier tipo de agresión a estas personas;

13. Los instamos a generar un cabildo abierto con la participación de la comunidad para la

discusión sobre el tema de la Variante.

14. De ante mano prevenimos sobre la participación cómplice de las radios que deberían estar al servicio de la comunidad, como medios de comunicación transparentes y eficaces en la información comunitaria y no como espacios de manipulación política de las comunidades. Para la debida corrección de sus actos les solicitamos el derecho de replica de las comunidades, el cual a su debido momento se les hará saber.

15. Les invitamos también a comunicar todos los impactos y efectos ambientales, sociales y culturales que trae el proyecto en mención, además no se puede seguir exponiendo el proyecto como el gran sueño de todos los putumayenses, porque al conocer la verdadera cara del proyecto para los pueblos indígenas no solo del Putumayo si no de la Amazonia en general, se convierte en la peor pesadilla igualmente para muchos campesinos y demás pobladores de la región.

16. Invitamos a las instituciones y funcionarios del gobierno a comprender y respetar la concepción propia de desarrollo de nuestras comunidades.

17. Agradecemos el apoyo de la comunidad en general que respalda estos justos reclamos, les invitamos al análisis y reflexión sobre estos temas para que así seamos claros y se informe correctamente a las comunidades.

Fuente: (Territorio Tamabioy 2010)

Anexo 7. Pronunciamiento de los Pueblos Inga y Camëntsá: “la planeación del "desarrollo" sobre nuestro territorio”. 23 de marzo de 2011.

La planeación del "desarrollo" sobre nuestro territorio

El Ministerio del Interior y de Justicia, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial e INVIAS desconocen la existencia de los Pueblos Inga y Kamentsa dentro del Territorio ancestral, lugar por donde se construirá el modulo vial Variante San Francisco - Mocoa como parte del Mega proyecto vial (IIRSA) Corredor Multimodal Tumaco – Pasto – Mocoa – Puerto Asís –Belén Dopara en el Brasil.

Consecuencia de la certificación No 3868 del 25 de octubre de 2001 expedida por el Grupo de consulta previa el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial otorgo licencia ambiental el 8 de diciembre de 2008 para la construcción del tramo vial variante San Francisco – Mocoa.

La acción de desconocimiento de la existencia de los pueblos Kamentsa e Inga de parte del Grupo de Consulta Previa ha agudizado el despojo de nuestro territorio ancestral heredado por el Gran Cacique Carlos Tamoabioy bajo testamento otorgado el 15 de marzo del año 1700 y protocolizado en la Notaria Segunda de Pasto el 28 de septiembre de 1928.

Haciendo un estudio investigativo de lo que significa el proyecto variante San Francisco Mocoa, se verifica que se trata de un proyecto perjudicial para nuestras culturas y demás población del Putumayo puesto que la variante hace parte de un ambicioso Mega proyecto de la Integración Regional Suramericana esto para nada beneficiara a los pueblos indígenas y demás habitantes del Putumayo ya que sus intensiones son de explotación minera, de recursos naturales, hídricos e hidrocarburos verificado a través de documento y mapas expedidos por Ingeominas en los que se observan las concesiones de explotación minera concedidas a Multinacionales por cuanto la variante pasa justo por donde están ubicadas las minas.

La reserva forestal de la Cuenca Alta del Rio Mocoa y el Ecosistema del cual hace parte, es una zona muy rica en recursos naturales, fauna, flora, especies animales, recursos hídricos, mineros, hidrocarburos y maderables que hasta el momento se conservan en

estado virgen por ser lugares sagrados dentro del territorio ancestral por cuanto allí se albergan los elementos vitales para nuestros pueblos indígenas, campesinos, afrodescendientes del Alto, Bajo Putumayo y Amazonas y que en este momento están en amenaza de ser intervenidos por la construcción de la mencionada vía.

Dentro de los planes de manejo ambiental y social que el INVIAS y CORPOAMAZONIA propone para mitigar los impactos ambientales y sociales, no plantean alternativas eficaces que garanticen el menor impacto posible al ambiente, el ecosistema del cual hace parte la reserva por cuanto no analizaron de fondo los efectos y daños acumulativos de largo plazo tanto en el aspecto ambiental y sociocultural ya que solo proponen para los pueblos indígenas el mejoramiento de las estructuras físicas de los cabildos y la capacitación a un grupo reducido de personas indígenas en proyectos de etnoturismo.

Se constata que el Ministerio de Medio Ambiente mediante auto 857 emitido el 23 de diciembre de 1996 y 125 del 10 de marzo de 1997 negó a INVIAS la alternativa UNO de construcción de la Variante San Francisco Mocoa debido a los efectos ambientales que ocasionaría.

INVIAS para lograr la revocatoria de esta determinación por parte del Ministerio del Medio Ambiente celebró una audiencia el cinco de marzo de 1999 en la ciudad de Mocoa en donde solo participaron en su mayoría políticos que manejan las instituciones de la región como la gobernación del Putumayo, alcaldías, cooperativas de transportadores, Corpoamazonia y otras instituciones desarrollando solo ponencias a favor de la alternativa UNO de construcción de la Variante San Francisco – Mocoa dejando a un lado el análisis de fondo sobre las implicaciones ambientales e impactos irreversibles sobre las culturas indígenas del Putumayo que causará a mediano y largo plazo este proyecto vial.

En el mes de julio de 2010 mediante derechos de petición enviados al Ministerio del Interior y de Justicia para que explique los argumentos y normas en las que fundamenta el desconocimiento de nuestra existencia, ratificaron en su respuesta que NO EXISTEN COMUNIDADES INDIGENAS que se puedan ver afectadas con el desarrollo de este proyecto.

Posteriormente en Bogotá se eleva queja a la Procuraduría General de la Nación y

Defensoría de Minorías étnicas para que requiera al Ministerio del Interior y de Justicia la información y la certificado donde niega nuestra existencia; la respuesta que envía este Ministerio a la Procuraduría General de la Nación mediante oficio No OFI10-32053-DAI-0220 del nueve de septiembre de 2010 es la siguiente: *“existe la comunidad Camentsa Biyá en la vereda el Belén del Palmar en el Municipio de San Francisco y la comunidad Inga – Kamentsa en la ciudad de Mocoa.*

El veintiuno de diciembre de 2010 se expone la queja y problemática de los pueblos indígenas del Putumayo al Ministerio del Interior, Invias y Ministerio del Medio Ambiente, los Ministerios mencionados adquirieron el compromiso de enviar delegados con poder de decisión al Putumayo para que dieran alternativas de solución a los problemas planteados; pero este esfuerzo no ha dado resultado hasta el momento.

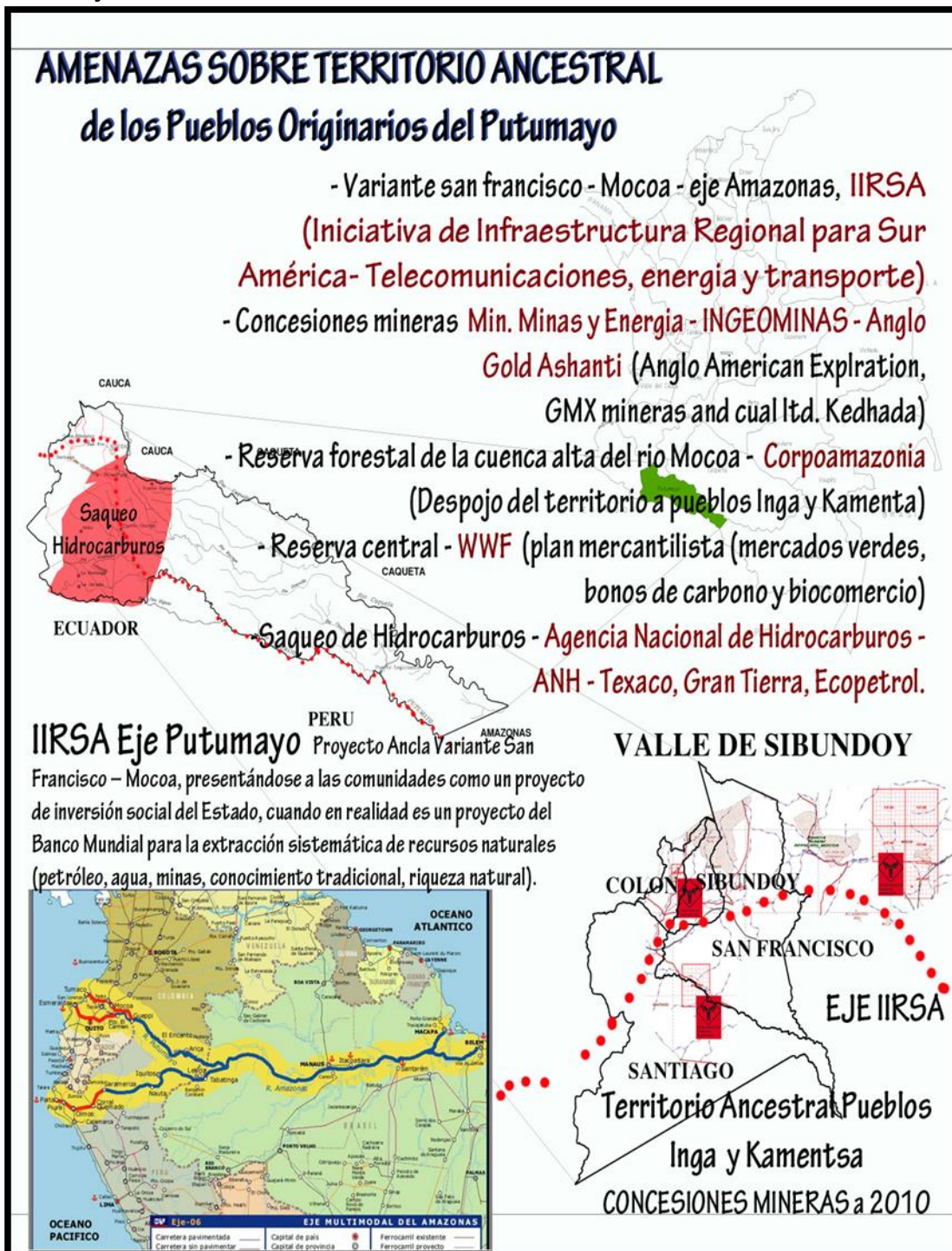
Teniendo en cuenta el anterior panorama es grande la preocupación por el riesgo eminente de desaparición cultural y física que existe en mediano plazo para los pueblos indígenas que habitamos el departamento del Putumayo, en tanto que las instituciones del Estado interesadas en la ejecución de este proyecto no han propuesto un plan de salvaguardia que garantice la preservación de las culturas aborígenes milenarias que hemos contribuido al cuidado y conservación en estado virgen de la zona selvática y sagrada que pretende atravesar la Variante San Francisco - Mocoa.

Es necesario que el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) no desembolse el préstamo que ha realizado al Estado colombiano hasta que éste revoque la certificación donde desconoce nuestra existencia y reconozca la propiedad a la que tenemos derecho del territorio ancestral que hemos poseído milenariamente.

Ponemos en alerta a las organizaciones e Instituciones nacionales e Internacionales por la actitud del Estado colombiano a través de sus instituciones como INVIAS, MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA a través de la dirección de etnias y Grupo de Consulta Previa, MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE e INCODER como responsables del etnocidio cultural de los pueblos indígenas del Putumayo.

Fuente: (Territorio Tamabioy 2011)

Anexo 8. Amenazas sobre nuestro territorio ancestral de los Pueblos Originarios del Putumayo. 2011.



Fuente: (Territorio Tamabioy 2011)

Anexo 9. Comunicado a la opinión pública nacional e internacional. Julio 2012.

**TERRITORIO TAMABIOY
VALLE DE SIBUNDOY- PUTUMAYO- COLOMBIA
14 DE JULIO DE 2012**

**NUESTRO PENSAMIENTO Y VOZ A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E
INTERNACIONAL**

Somos protectores de Sbatsanamaman – Pachamama como hijos tenemos la responsabilidad de proteger a nuestra madre y toda la sabiduría que en ella se encuentra, como hermanos de los animales, las plantas y por la responsabilidad que delegaron nuestros mayores ancestros a proteger y defender el territorio nuestro que es sagrado para la vida de nuestros hermanos y hermanas, de las futuras generaciones y de la humanidad en general.

Cansados de que ignoren nuestro pensamiento y busquen manipularnos con bellas palabras y falsas promesas por parte de las instituciones del Estado, manipulando los tratados internacionales para encubrir los proyectos de extracción y sobreexplotación minera, privatización de los recursos renovables y no renovables; que impactan el ambiente, la vida y las relaciones espirituales, socioculturales, económicas, políticas, no solamente de los pueblos indígenas; sino también de campesinos, transportadores, pequeños comerciantes y de toda la población que comparte este hermoso territorio y así abrir pasó a la codicia y ambición de unos pocos con sus transnacionales.

Nos vemos entonces obligados a movilizarnos dada la violación de nuestros derechos ancestrales, constitucionales y los tratados internacionales de protección como pueblos originarios.

NO queremos la privatización de nuestro territorio, **NO** queremos a las empresas mineras que contaminan y lo único que dejan es muerte, **NO** queremos la variante San Francisco – Mocoa, nos han manipulado con falsas promesas de ampliación de nuestros resguardos para callar nuestra voz.

Mientras continúan con el saqueo de recursos y la construcción de la variante San Francisco – Mocoa, que se crea con el fin de sacar los recursos de nuestra Amazonia, asesinando la fauna y la flora, desconociendo el territorio sagrado del cual depende el agua de toda la Amazonia, de la cual miles de animales, plantas y pueblos viven, bajo la excusa del “desarrollo y progreso”, para intereses particulares de las empresas.

Por lo anterior como pueblos INGA Y KAMENTSA DEL VALLE DE SIBUNDOY nos convocamos en minga, por la defensa de Sbatsanamaman – Pachamama, bloqueando la vía principal del Valle de Sibundoy, para denunciar el atropello del Estado y sus instituciones en contra de la vida, la cultura y el territorio sagrado de los pueblos del Valle de Sibundoy, no solamente de los pueblos ancestrales Inga y Kamëntsá, sino también de nuestros hermanos de las comunidades campesinas y habitantes urbanos. El bloqueo de la vía es indefinido mientras el Estado no retire su maquinaria del territorio sagrado, pues estamos defendiendo la vida.

Al igual nos solidarizamos con nuestros hermanos indígenas, afros y campesinos de Norte del Cauca quienes se encuentran en una grave situación de militarización de sus territorios, ocasionada por estos mismos intereses de privatización de nuestros territorios.

“POR LA TIERRA, POR LA VIDA, POR NUESTRA EXISTENCIA”

Fuente: (Territorio Tamabioy 2012)

Anexo 10. Minga de resistencia por la defensa de los derechos de los pueblos indígenas del Putumayo, Nariño, alta, media y baja bota caucana y en solidaridad con los pueblos indígenas del Cauca.

PRONUNCIAMIENTO

**GRAN MINGA DE RESISTENCIA POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL PUTUMAYO, NARIÑO, ALTA, MEDIA Y BAJA BOTA CAUCANA Y EN SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CAUCA.
JULIO 22 DE 2012.**

Los pueblos indígenas del Putumayo, Nariño, Alta, Media y Baja Bota Cauca, reunidos en el resguardo indígena Inga de Condagua, municipio de Mocoa, en cumplimiento de los Mandatos de las Autoridades Indígenas resultado de la II Cumbre de Pueblos y la "Gran Marcha por la defensa de la vida, el territorio, la dignidad y la existencia", teniendo en cuenta la difícil situación económica, política, social y ambiental que vivimos los pueblos indígenas de esta región, y en solidaridad con la posición de nuestros hermanos indígenas del Cauca, hemos decidido de manera firme, unánime y voluntaria manifestar nuestra voz de protesta contra las políticas del gobierno nacional, departamental y municipal, contra las políticas del sector privado y los diferentes actores que tienen puesto sus intereses en nuestros territorios, las cuales se sintetizan en cuatro ejes temáticos:

- Tierra, territorio y Recursos Naturales (constitución, ampliación y Saneamiento de los resguardos indígenas y títulos coloniales; minería, explotación de hidrocarburos, contaminación ambiental, explotación de recursos naturales, infraestructura vial y energética, desarrollo de megaproyectos en territorios indígenas, declaración de áreas protegidas).
- Política Nacional de Paz (conflicto armado, militarización de los territorios indígenas, minas antipersonales, Violación de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, política nacional de víctimas, incumplimiento de los mandatos de la Corte Constitucional).
- Política Nacional antidrogas (sustitución de cultivos de uso ilícito, fumigaciones,
- Crisis social, política y económica (educación, salud, vivienda, desempleo, reformas legislativas, planes de desarrollo, incumplimiento de acuerdos de la mesa étnica de diálogo y concertación).

De manera concreta las problemáticas más sentidas por nuestros pueblos, y para las que exigimos inmediatas alternativas de solución, son las siguientes:

1. CONFLICTO ARMADO EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, NARIÑO, ALTA, MEDIA Y BAJA BOTA CAUCANA:

La situación del conflicto armado y las acciones de los actores armados legales e ilegales en contra de todos los pueblos indígenas de esta región es generalizado. En su Auto 004 de 2009, la Corte Constitucional reconociendo la grave situación de los pueblos indígenas declarados en peligro de **"EXTINCIÓN FÍSICA Y CULTURAL"** ordena medidas urgentes de protección a través de la construcción Planes de Salvaguarda y Programas de Garantías, sin embargo el gobierno nacional, y los gobiernos de la región, no han cumplido de manera seria y acorde con los postulados constitucionales, las órdenes emanadas de la Corte Constitucional.

2. INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES SOBRE CONSTITUCIÓN, AMPLIACIÓN Y SANEAMIENTO DE RESGUARDOS INDÍGENAS DEL PUTUMAYO, NARIÑO, ALTA, MEDIA Y BAJA BOTA CAUCANA.

De acuerdo con el decreto 2164 de 1995, el trámite para constituir, ampliar o sanear un resguardo debe hacerse máximo en seis meses, sin embargo, el trámite de las solicitudes de las comunidades indígenas de esta región, los procedimientos se hacen más dispendiosos y los trámites están durando como mínimo 5 años y se han presentado casos en los que ya han pasado más de 20 años y aun no se ha solucionado su solicitud. Paralelo a esta situación existen entidades públicas y privadas que con el beneplácito de las entidades encargadas (INCODER) fácilmente están asegurando jurídicamente nuestros territorios ancestrales a otros intereses, desterritorializando a la población indígena la región.

De la misma manera, nos preocupan las medidas propuestas por el Gobierno Nacional para reestructuración de los resguardos y territorios con título colonial, desconociendo la legitimidad de nuestros territorios ancestrales donde hemos habitado milenariamente.

3. PRESENCIA DE MULTINACIONALES EN TERRITORIOS INDÍGENAS PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA MINERÍA, HIDROCARBUROS Y DEMÁS RECURSOS NATURALES.

Las necesidades del desarrollo económico planteadas desde la visión occidental, se imponen con frecuencia por encima de los derechos de nuestros pueblos, sin importar nuestra posición o desacuerdo.

Cuando hay fuertes intereses económicos que se disputan el control de nuestros territorios para la explotación de recursos naturales, actividades de minería e hidrocarburos, nos dejan sin herramientas para la defensa efectiva del territorio y nos niegan el derecho a decidir libremente el uso que queremos darle de acuerdo a nuestra visión como pueblos indígenas.

La proyección de explotación de recursos naturales en el departamento del Putumayo, acorde con las políticas del Plan Nacional de Desarrollo, han llevado a categorizar a nuestro departamento como distrito especial minero, figura que rechazamos ya que va en contra de la vida cultural de tradición amazónica de muchos pueblos indígenas, mas aun cuando los procesos de explotación de recursos se hace sin respetar el derecho fundamental a la consulta previa, desconociendo la presencia de familias y existencia en nuestros territorios ancestrales.

4. CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA.

La construcción de la variante San Francisco-Mocoa, que hace parte de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana – IIRSA –se adelanta en el departamento del Putumayo, con vulneración de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas a la vida, al territorio y la consulta previa. El Ministerio del Interior y el Ministerio de Ambiente han negado que las

comunidades indígenas del departamento se afectan de manera grave y definitiva con la realización del proyecto, desconocen los altos impactos, sociales, culturales, económicos y ambientales que se generan con la avanzada de la carretera, y que bajo la promesa de traer desarrollo para nuestros pueblos y comunidades nos han querido obligar a aceptar.

Se pone en jaque nuestra vida como pueblos, nuestro patrimonio y legado ancestral, sitio sagrado donde habitan los espíritus, nace la vida, el agua, nuestras plantas y animales. Para nosotros es claro que la madre tierra no se negocia y que no hay ningún valor que estemos dispuestos a recibir por ella.

Para darle solución a las problemáticas enunciadas y poder iniciar una mesa de diálogo con las comunidades, sus autoridades indígenas y el gobierno nacional, departamental y local, en un escenario de "igual a igual" directamente con las entidades responsables y sus funcionarios, exigimos la presencia de:

Ministro del Interior, Sr. Federico Rengifo

Ministro de Agricultura, Sr. Juan Camilo Restrepo

Ministro de Minas y Energía, Sr. Mauricio Cárdenas Santamaría

Presidente Agencia Nacional de Hidrocarburos, señor Orlando Cabrales Segovia

Ministro de Vivienda, ciudad y Territorio, Sr. Germán Vargas Lleras

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Sr. Frank Joseph Pearl

Ministro de Defensa Nacional, Sr. Juan Carlos Pinzón

Ministro de Justicia y del Derecho, Sr. Ruth Stella Correa

Ministro de Transporte, Sr. Miguel Peñalosa

Director del Instituto Nacional de Vías. INVÍAS, Carlos Alberto Rosado Zuñiga

Ministra de Educación, Sra. Beatriz Londoño Soto

Ministra de Salud, Sra. María Fernanda Campo

Director de Asuntos Indígenas, Sr. Pedro Santiago Posada

Director de Consulta Previa, Sr. Rafael Antonio Torres

Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Sra. Miryam Villegas Villegas

Director de la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales

Director de Antinarcóticos, Sr. Luis Alberto Pérez Alvarán

Defensor Delegado para Asuntos Étnicos, Sr. Horacio Guerrero García.

Gobernador del Departamento del Putumayo, Sr. Jimmy Díaz Burbano.

Director General de Corpoamazonía, Sr. William Rengifo.

Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana OPIAC: Henry Cabria Medina.

Presidente de Ecopetrol, Sr. Fabio Echeverri Correa

Alcaldes de los municipios del departamento del Putumayo:

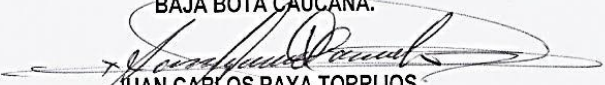
Municipio de Santiago (Tito Iván Barrera Ortega), Municipio de Colón (Jhony Daniel Rueda Polo), Municipio de Sibundoy (Mauricio Guerrero), Municipio de San Francisco (Alfonso María Burbano), Municipio de Mocoa (Elver Porfidio Cerón Chicunque), Municipio de Villagarzón (Álvaro Rodríguez), Municipio de Puerto Guzmán (Edison Gerardo Mora Rojas), Municipio de Puerto Asís (Jorge Coral Rivas), Municipio de Puerto Caicedo (Buanerges Rosero Peña), Municipio de Orito (José Luis Angulo), Municipio de La Hormiga (William Andrés Botina Yela), Municipio de Puerto Leguizamo (Miguel Ángel Rubio), Municipio de San Miguel (Carlos Julio Rosas Guancha)

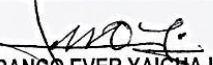
Esperamos la presencia de los representantes del alto gobierno relacionados anteriormente, a más tardar el día martes 24 de Julio de 2012, a las 10:00 de la mañana en nuestro territorio del resguardo Inga de Condagua, municipio de Mocoa, donde estamos concentrados.

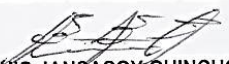
Hasta tanto nuestras exigencias se resuelvan, continuaremos en pie de lucha y resistencia en nuestra Minga por la defensa de nuestros derechos.

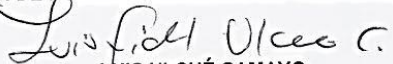
Atentamente,

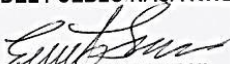
PUEBLOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, NARIÑO, ALTA, MEDIA Y BAJA BOTA CAUCANA.


JUAN CARLOS PAYA TORRIJOS
ORGANIZACIÓN ZONAL INDÍGENA DEL PUTUMAYO

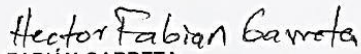

FRANCO EVER YAIGUAJE
ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ACIPS


LUIS JANSASOY QUINCHOA
ASOCIACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE VILLAGARZÓN ACIMVIP


LUIS ULCUÉ CAMAYO
CONSEJERÍA DEL PUEBLO NASHA KWE'SX KSXAW


EDILBERTO SECUE UL
CONSEJERÍA DEL PUEBLO NASHA KWE'SX KSXAW

AUTORIDADES INDÍGENAS


FABIÁN GARRETA
GOBERNADOR RESGUARDO MANDIYACO. MEDIA BOTA CAUCANA


EDUARDO TANQUINÁZ MESA

ALGUACIL MENOR RESGUARDO NASA UH. IPIALES (NARIÑO)


ALBEIRO CAMPO

GOBERNADOR RESGUARDO JERUSALÉN SAN LUIS ALTO PICUDITO PUEBLO NASA.
VILLAGARZÓN


MISAEI CUICUÉ

MEDICO TRADICIONAL RESGUARDO KIWNAS CXHAB. PUERTO ASÍS


RICAURTE YONDA

GOBERNADOR CABILDO NASA KUEX KIWE. ORITO

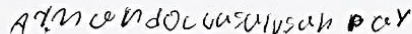

ONOFRE CORDOBA

DELEGADA CABILDO PASTOS GRAN PUTUMAYO. MOCOA


ELICER PAI

ELICER PAI

GOBERNADOR RESGUARDO AWÁ PLAYA LARGA. VILLAGARZÓN


ARMANDO CUZALUZAN PAI

ARMANDO CUZALUZAN PAI

GOBERNADOR CABILDO MAYASQUER. MOCOA


JHONY HUGO CHINCANGANA

GOBERNADOR RESGUARDO YANAONA SANTA MARTHA. MEDIA BOTA CAUCANA


REINERIO CHINDOY

GOBERNADOR CABILDO TANDARIDO. RESGUARDO DE YUNGUILLO. MOCOA


MARCIAL CHINDOY

GOBERNADOR CABILDO SAN CARLOS. RESGUARDO YUNGUILLO. MOCOA


FRANCISCO CHINDOY.

RESGUARDO DE YUNGUILLO. MOCOA


NELSON BOTINA

GOBERNADOR CABILDO YANAONA. DESCANSE. ALTA BOTA CAUCANA

Nectario Becerra
NECTARIO BECERRA
GOBERNADOR RESGUARDO YUNGUILLO. MOCOA

Miguel Jacanamejoy
MIGUEL JACANAMEJOY
GOBERNADOR RESGUARDO SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA. VILLAGARZON

Edgar Ruiz
EDGAR RUIZ
GOBERNADOR JAIZIAYA BAIN. MOCOA

Gladys Jacanamejoy
GLADYS JACANAMEJOY
GOBERNADORA RESGUARDO VEGA SANTANA. PUERTO ASÍS

Claudia Madronero
CLAUDIA MADRONERO
GOBERNADORA RESGUARDO NUEVO AMANECER. PUERTO ASÍS

IRMA CHACHINOY
GOBERNADORA RESGUARDO TENTEYA. ORITO

Mario Erazo
MARIO ERAZO
GOBERNADOR RESGUARDO BUENAVISTA. PUERTO ASÍS

Milena Payoguaje
MILENA PAYOGUAJE
GOBERNADORA RESGUARDO BAJO SANTA ELENA. PUERTO ASÍS

Manuel M. Carlosama Ocoquaje
MANUEL CARLOSAMA
RESGUARDO SANTA CRUZ DE PIÑA BLANCO. PUERTO ASÍS

Bolívar Caliz
BOLIVAR CALIZ
GOBERNADOR CABILDO PASTOS SAN JOSÉ DEL PEPINO. MOCOA

Deimer Guerrero
DEIMER GUERRERO
GOBERNADOR CABILDO PASTOS CAMPO BELLO. PUERTO CAICEDO

Oscar Hoyos Chindoy
OSCAR HOYOS CHINDOY

GOBERNADOR RESGUARDO INGA SAN JOSÉ. ALTA BOTA CAUCANA

Huber Tanugaba
HUBER TANUGABA

GOBERNADOR CABILDO KIPARADÓ. VILLAGARZÓN

Luis Germán Becoche
LUIS GERMÁN BECOCHE CAMPO

GOBERNADOR RESGUARDO ALPES ORIENTALES. PUERTO CAICEDO

Felix Cuicue
FELIX CUICUE

GOBERNADOR RESGUARDO EL DESCANSO. PUERTO GUZMÁN

José Alvaro Manchola

JOSÉ ALVARO MANCHOLA

GOBERNADOR CABILDO CERRO GUADUA. PUERTO GUZMÁN

José Alvaro Rojas Manchola

JOSÉ ALVARO ROJAS MANCHOLA

GOBERNADOR CABILDO NASA CERRO GUADUA. PUERTO GUZMÁN

Luz Magnolia Villano
LUZ MAGNOLIA VILLANO

DELEGADA RESGUARDO AGUADITA. PUERTO GUZMÁN

Esteban Isoto

ESTEBAN ISOTO

GOBERNADOR CX'B WALA. VILLAGARZÓN

Arturo Muzc Campo

Resguardo Inga Mandiyaco - Alta Bota Cauca.
Gobernado

Arturo Muzc Campo

Cabildo Salva Hermosa - Pto Caicedo

Alexander Mutumbajoy
ALEXANDER MUTUMBAJOY RIVERA
GOBERNADOR RESGUARDO VILLA CATALINA. PUERTO GUZMÁN

Cristina Jamioy
CRISTINA JAMIOY
GOBERNADORA RESGUARDO ALPAMANGA. PUERTO GUZMÁN

Carlos Orlando Agreda
CARLOS ORLANDO AGREDA
RESGUARDO WASIPANGA. PUERTO GUZMÁN

Libio Arvey Jamioy
LIBIO ARVEY JAMIOY
GOBERNADOR CABILDO PLAYARICA. PUERTO GUZMÁN

Angelmiro Mutumbajoy
ANGELMIRO MUTUMBAJOY
GOBERNADOR RESGUARDO CABILDO ALTOMANGO. PUERTO GUZMÁN

Jose Basto Ramos
JOSE BASTO RAMOS
GOBERNADOR RESGUARDO SANTA ROSA DE JUANANBU. VILLAGARZÓN

Celestino Rivera I
CELESTINO RIVERA
GOBERNADOR CABILDO YU'C'X'IMTE. PID CAICFOO

Anexo 11. Comunicado a la Opinión Pública. “Gran movilización de los Pueblos Inga y Kamëntsá del Valle de Sibundoy”. 16 de octubre de 2014.

Gran Movilización de los Pueblos Inga y Kamëntsá del Valle de Sibundoy
MOVILIZACION DE LOS PUEBLOS INGA Y KAMËNTSÁ DEL VALLE DE
SIBUNDOY

16 DE OCTUBRE DE 2014

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA A la población local del Valle de Sibundoy, a los pueblos hermanos habitantes milenarios del Putumayo, la Amazonia y la comunidad **internacional** informamos que los Pueblos Originarios Inga y Kamëntsá del alto Putumayo al Sur de Colombia ha **MANDATADO** a todas las autoridades del orden local, nacional e internacional la EXIGENCIA del respeto a los derechos territoriales como **HABITANTES ANCESTRALES DEL ALTO PUTUMAYO Y HEREDEROS DE TAMOABIOY.**

Esta reafirmación en vista de los MECANISMOS ANULATORIOS QUE PROCLAMAN LA NO EXISTENCIA Territorios Ancestrales de los Pueblos Inga y Kamëntsá en el alto Putumayo lo que ha permitido: la instalación de megaproyectos como la Variante San Francisco – Mocoa, una Iniciativa de la IIRSA, la instalación de pretensiones de minería transnacional como la explotación de diamantina en el resguardo colonial de San Andrés del Pueblo Inga por ANGLO AMERICAN, la expansión de proyectos de bio-prospección para usurpar conocimiento ancestrales asociados a la biodiversidad.

Este mismo mecanismo anulatorio es utilizado hoy por Pueblos Inmigrantes para constituirse como Cabildos en el alto Putumayo, apoyados por autoridades locales, **VIOLENTANDO** los derechos territoriales, de ley y de origen colocando en grave riesgo a la población INGA y KAMENTSÁ por conflictos sociales que se derivan en el proceso de la lucha reivindicatoria del Territorio Ancestral.

Por lo tanto, LAS AUTORIDADES ANCESTRALES INGA Y KAMENTSÁ califica de IRRESPONSABLE el Acto de Posesión 010 de 2014 realizada por la Administración Municipal de Sibundoy al POSESIONAR al Cabildo Sol de Los Pasto. Este hecho da pie a crear una base jurídica viciada, ya que el

Cabildo Sol de los Pasto es inexistente, carece de base territorial y no cuenta con ningún consentimiento para su constitución por parte de los Pueblo Inga y Kamëntsá, habitantes milenarios del Territorio donde pretenden establecerse.

Los Pueblos Inga y Kamentsá actualmente están en un proceso de defensa territorial para conseguir que su territorio ancestral goce de reconocimiento jurídico ante la estado colombiano, situación de alta complejidad, debido a los intereses geoeconómicos que imperan en el valle de Sibundoy. Los Pueblo Inga y Kamëntsá **SE DECLARAN EN ASAMBLEA PERMANENTE** y EXIGEN la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y ROM, Incoder, el Defensor Delegado de las Minorías Étnicas de la Defensoría del Pueblo SEAN garantes de las exigencias reivindicatorias del territorio ancestral de los pueblos Inga y Kamëntsá del valle de Sibundoy. Al Pueblo Sol de Los Pastos, EXIMOS Respeto hacia las Autoridades Ancestrales Inga y Kamëntsá y llamamos todos los entes Territoriales del Alto Putumayo abstenerse de conformar cabildos diferentes a los Ingas y Kamëntsás debido a los conflictos sociales que se derivan por la Lucha reivindicatoria del Territorio Ancestral de Tamoabioy. A los observadores de derechos humanos, llamamos a ser garantes de los derechos exigidos y las denuncias que puedan derivarse frente a amenazas que pongan en riesgo la vida de los líderes de los Pueblo Inga y Kamëntsá y de la población originaria del territorio ancestral.

Sibundoy, Territorio Ancestral de Los Pueblos Inga y Kamëntsá de Sibundoy, Legado de Tamoabioy.

Anexo 12. Mandato de los pueblos originarios Camëntsá e Inga desde el Derecho Propio.

16 de Octubre de 2014

**MANDATO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS CAMËNTSÁ E INGA DESDE EL
DERECHO PROPIO.**

**TERRITORIO ANCESTRAL CACIQUE TAMOABIOY
AUTORIDADES TRADICIONALES CAMËNTSÁ E INGA DEL VALLE DE
SIBUNDOY, PUTUMAYO – COLOMBIA
MANDATO**

16 DE OCTUBRE DE 2014

Las Autoridades Ancestrales y el Pueblo Camëntsà e Inga, en su territorio ancestral, heredado de Taita Tamoabioy, en el ejercicio de la autoridad y facultades investidas por el pueblo, la ley natural y derecho mayor, usos, costumbres y tradiciones reconocidas por la constitución política colombiana en su artículo 246, el derecho internacional convenio 169 de 1989 de la O.I.T, ratificada por la ley 21 de 1991 y demás normas concordantes, con fundamento en la ley natural de origen.

MANDATO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS CAMËNTSÁ E INGA.

Nosotros somos habitantes milenarios y herederos del **Cacique Tamoabioy**, no solamente de la tierra sino de un pensamiento ancestral, del deber de preservar nuestro territorio conforme al buen vivir **Bëngbe Waman Juabn** para los CAMËNTSÁ **Suma Kawsai** para los INGAS, donde los espíritus de nuestros mayores nos aconsejan, protegen y orientan nuestro camino.

En razón a lo anterior, Los pueblos Kamëntsá e inga , reunidos durante los días 14, 15 y 16 de Octubre de 2014, en Sibundoy Putumayo, con el fin de reivindicar y exigir nuestros derechos ancestrales y colectivos desde la ley natural y en el proceso de fortalecimiento

cultural y territorial.

Como resultado del compartir de la palabra hecha por las autoridades tradicionales, ancestrales, espirituales, los taitas, las mamitas, los sabedores, los jóvenes, los niños; presentamos ante el gobierno nacional, la sociedad colombiana, comunidad internacional y otros pueblos originarios en sus territorios ancestrales, nuestro pensamiento, palabra de vida; y

CONSIDERANDO

Que los Pueblos Camëntsá e Ingas somos Milenarios, cuya existencia en este territorio data desde tiempos inmemorables, conservamos nuestros propios ordenamientos de acuerdo a nuestra cosmovisión, usos, costumbres y tradiciones.

Que en nuestros ordenamientos propios, ley natural, los usos, costumbres y tradiciones en su esencia, buscamos fortalecer principios y valores de unidad, solidaridad, hermandad, respeto individual y colectivo que son pilares básicos de gobernabilidad y control social en sus territorios.

Que en el artículo 246 de la Constitución Política de Colombia se reconoce el pleno ejercicio del ordenamiento y gobierno propio y ordena: Que las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones JURISDICCIONALES dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y Leyes de la República, por lo tanto, las Autoridades Tradicionales, son de carácter especial del Estado Colombiano.

Que el Estado Colombiano ratifica mediante la Ley 21 de 1991 el Convenio número 169 de la O.I.T de 1989 sobre Pueblos indígenas y Tribales en Países independientes.

Que la Ley 21 en su artículo 4º numeral 1 ordena al Estado que “Deberán adoptarse las medidas especiales que se precisen para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos interesados”.

Que la Ley 21 de 1991 en su artículo 7º en su Literal 1º ordena: Los pueblos interesados

deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.

EXIGIMOS

A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBUNDOY: ANULE el acto de Posesión número 010 del primero de enero del 2014 otorgado al grupo Sol de Los Pasto de Sibundoy y abstenga de cualquier reconocimiento o certificación a cabildo no legalizados en territorio Inga y Camëntsa hasta tanto no se solucionen los procesos de reivindicación territoriales de los Pueblo Originarios del Valle de Sibundoy.

A la ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBUNDOY en representación legal del Sr. Mauricio Guerrero García de respuesta a esta petición en el menor tiempo posible.

A LAS ALCALDIAS del Valle Sibundoy se abstenga de Realizar Procesos de Posesión de Cabildos diferentes a los pueblos originarios Ingas y Camëntsás del Valle de Sibundoy.

A LA CORTE CONSTITUCIONAL: realice la revisión de la sentencia STC 12 85 5 – 2014 Radicación No 8600 1 – 22 – 08 – 000 – 2014 – 00 17 8- 01 de Septiembre 24 de 2014.

A la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y ROM, Incoder, el Defensor Delegado de las Minorías Étnicas de la Defensoría del Pueblo SEAN garantes de las exigencias reivindicatorias del territorio ancestral de los pueblos Inga y Kamëntsá del valle de Sibundoy.

Al quienes se denominan comunidad Sol de Los Pasto y Quillacingas RESPETO por los Pueblos Inga y Kamëntsá, habitantes milenarios del Alto Putumayo y herederos del territorio Tamoabioy.

Y en consecuencia,

RECHAZAMOS.

El Acta de posesión número 010 de 2014 concedida por la Alcaldía Municipal de Sibundoy al grupo Sol de Los Pasto ya que fue emitida por una autoridad NO competente careciendo de validez jurídica.

Todas las medidas legislativas y administrativas contrarias a los derechos fundamentales y que atentan contra nuestra pervivencia como Pueblo originario y milenario.

Todos los megaproyectos implementados bajo conceptos de NO EXISTENCIA de los Pueblos y sus Territorios Ancestrales Inga y Kamëntsá del Valle de Sibundoy.

Por lo tanto,

RATIFICAMOS

Nuestra tradición y cosmovisión aprendida de nuestros abuelos: el concepto de propiedad sobre la tierra no existe tal como se entiende en el lenguaje de los no indígenas; nosotros más bien hablamos de que la madre naturaleza nos provee de los frutos que provienen de la tierra, la montaña, los valles, la selva, los ríos, las vertientes, las cascadas, las lagunas. Este derecho se gana una comunidad frente a otra, o un pueblo frente a otro por el grado de conocimiento y familiaridad que tiene sobre los secretos de su territorio. Esto requiere primero entrar en armonía con las fuerzas y espíritus que lo animan para poder gobernar.

Que los Pueblo indígena Camëntsá e Inga **NO RENUNCIAMOS** a nuestro derecho ancestral, constitucional y legal a organizarnos para ejercer nuestro gobierno propio.

Que las Autoridades Tradicionales en ejercicio y los Representantes del Pueblo Camëntsá e Inga son los únicos legitimados para la interlocución y llevara a cabo los procesos de concertación con el Estado.

Que el territorio Ancestral Inga y Camêntsa es integral (suelo, subsuelo, espacio aéreo), imprescriptible, inembargable e inalienable, de acuerdo a la palabra de vida, que nuestros ancestros nos ha heredado para nuestra existencia en el tiempo y en el espacio como pueblo y cultura milenaria;

Así mismo,

INVITAMOS

Al Gobierno Nacional para que de manera clara, sincera y transparente adelante todos los procesos de diálogo y concertación, que permita por fin encontrar el camino de los acuerdos que nos lleven a la concreción de nuestros derechos fundamentales para bien de este país diverso que a todos nos alberga.

A todos los pueblos ancestrales, para que reafirmemos nuestras luchas, siendo defensores y protectores de nuestro territorio y autonomía. En una relación armónica e integral como existencia de para las futuras generaciones.

Fuente: (Territorio Tamabioy 2014)